

DIARIO  
SESIONES

# D S P A

## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PLENO

Núm. 63

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 34,

celebrada el miércoles, 7 de febrero de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-24/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2024

#### DECRETOS LEYES

12-24/DL-000001. Decreto ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas

12-24/DL-000002. Decreto ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales de apoyo al sector agrario

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-000002. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía y las nuevas líneas estratégicas a seguir en el año 2024
- 12-24/APP-000003. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre situación de la sanidad pública en Andalucía y las nuevas líneas estratégicas a seguir en el año 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-000287. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la situación sanitaria del SAS en relación a las dimisiones, el colapso de los servicios de urgencias, la renovación de eventuales y las listas de espera, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-000292. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la necesaria bajada de ratios en los centros educativos públicos en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001618. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ratios y la evolución de unidades escolares para este curso escolar en los centros educativos públicos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001517. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ratios y la evolución de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001460. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes dirigidos a la reducción de la ratio en las aulas en la Enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001559. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ratios y la evolución de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

12-23/CAE-000001. Designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

## COMPARECENCIAS

12-24/APP-000203. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración de resultados de la actividad turística en Andalucía en el ejercicio 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## INTERPELACIONES

12-24/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de sequía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000040. Pregunta oral relativa al agua potable en el norte de la provincia de Córdoba, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000119. Pregunta oral relativa al sector primario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000211. Pregunta oral relativa al expediente sancionador al director general de Pesca y Acuicultura, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

12-24/POP-000189. Pregunta oral relativa a la obra de interconexión hídrica de la costa malagueña y Campo de Gibraltar con el bombeo de Rojas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Susana González Pérez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000143. Pregunta oral relativa al proyecto «Senderos del Rocío» a través de un comisionado, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000185. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de emprendimiento en 2024, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles

Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000186. Pregunta oral relativa a los efectos negativos del sistema de financiación autonómica, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000183. Pregunta oral relativa al malestar en el seno de la comunidad educativa por actuaciones de adoctrinamiento en las aulas, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000128. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Domingo Lozano de Málaga, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000181. Pregunta oral relativa a la falta de agua potable en centros educativos de las comarcas cordobesas de Los Pedroches y del Guadiato, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000182. Pregunta oral relativa al convenio con la Fundación Villacisneros, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000187. Pregunta oral relativa al balance de medidas para el refuerzo de las matemáticas y la lengua en el sistema educativo andaluz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000060. Pregunta oral relativa a las subvenciones a sindicatos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000188. Pregunta oral relativa al balance de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la convocatoria 2023 del programa de empleo y formación, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000114. Pregunta oral relativa al agua contaminada por radioactividad en los pozos de Bernal en Almería, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000155. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar el funcionamiento de las unidades de cuidados paliativos pediátricos, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000213. Pregunta oral relativa a la Agencia Española de Salud Pública, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

12-24/POP-000190. Pregunta oral relativa a las reformas estructurales en política universitaria en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000083. Pregunta oral relativa al conflicto de las limpiadoras de la Delegación Territorial de Turismo en Granada, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000212. Pregunta oral relativa a la guía de «Educación Afectiva y Sexual en la Familia», formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

12-24/POP-000192. Pregunta oral relativa al retraso e improvisación en el desarrollo del Bono Familia por parte del Gobierno de España, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000193. Pregunta oral relativa a la gestión ambiental, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000194. Pregunta oral relativa a la modernización de la Administración pública, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000191. Pregunta oral relativa a la promoción de vivienda a precio asequible en la provincia de Sevilla, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000087. Pregunta oral relativa a los efectos negativos del turismo, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000120. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Consejo de Gobierno para el año 2024, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000117. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000125. Pregunta oral relativa al deterioro de los servicios públicos, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-000184. Pregunta oral relativa a las políticas para la mejora de la economía andaluza, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa al incremento del gasto medio por habitante en materia sanitaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000134. Proposición no de ley relativa a la transferencia por parte del Estado de las competencias en ferrocarriles de cercanías y aquellos que discurren íntegramente en territorio andaluz y estudio y evaluación de otros traspasos a la comunidad autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a las propuestas necesarias para Andalucía referidas a la red eléctrica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al marco legal para garantizar la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día siete de febrero de dos mil veinticuatro.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### DIPUTADOS

12-24/DVOT-000001. Delegación de voto de Dña. Encarnación María Martínez Díaz a favor de Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez para la sesión plenaria a celebrar los días 7 y 8 de febrero de 2024, así como para las siguientes sesiones que pudieran celebrarse hasta su efectiva reincorporación (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-24/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2024 (pág. 13).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía

### DECRETOS LEYES

12-24/DL-000001. Decreto ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas (pág. 15).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.*

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía. Comunica incidencia en el sistema de votación.

12-24/DL-000002. Decreto ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales de apoyo al sector agrario (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado por 100 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.*

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía. Comunica incidencia en el sistema de votación.

## COMPARECENCIAS

12-24/APP-000002, 12-24/APP-000003 y 12-24/APP-000287. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía y las nuevas líneas estratégicas a seguir en el año 2024 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-000292, 12-23/APP-001618, 12-23/APP-001517, 12-23/APP-001460 y 12-23/APP-001559. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las ratios y la evolución de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

## CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA

12-23/CAE-000001. Designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía (pág. 100).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

*Proclamación de los Vocales Titulares.*

*Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo con 98 votos.*

*Don Manuel Alberto Sanromán Montero con 98 votos.*

*Doña Celia Santiago Buendía con 98 votos.*

*Doña Esperanza Tarno Blanco con 96 votos.*

*Don Mateo Javier Hernández Tristán con 89 votos*

*Doña Virginia Santofimia Calero con 89 votos a favor.*

*Don Alejandro Sánchez-Saus Laserna con 72 votos.*

*Proclamación de los Vocales Suplentes.*

*Doña Ascensión Hita Fernández con 97 votos.*

*Doña Marta Ibáñez Martínez con 97 votos.*

*Don Juan Antonio Márquez Lancha con 97 votos.*

*Don Francisco Javier Vacas Pérez con 97 votos.*

*Doña Mónica Domínguez Serrano con 90 votos.*

*Don José Manuel Rodríguez Carrasco con 90 votos.*

*Don Antonio Manuel Castro Carmona con 72 votos.*

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y ocho minutos del día siete de febrero de dos mil veinticuatro.

## Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, siéntense.

Buenas tardes, señorías, empezamos el periodo de sesiones que nos llevará, espero que con buen puerto, hasta finales de julio.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les informo de que la diputada doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, ha solicitado delegar su voto por razón de enfermedad, en favor de doña María de los Ángeles Ferriz Gómez, diputada de ese mismo grupo parlamentario, para la presente sesión así como para las siguientes que se celebren hasta su reincorporación. De conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en la mañana de hoy la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esa solicitud. Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación del voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para adoptar el citado acuerdo?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 63

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2024

**12-24/DVOT-000001. Delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz a favor de doña María de los Ángeles Ferriz Gómez para la sesión plenaria a celebrar los días 7 y 8 de febrero de 2024, así como para las siguientes sesiones que pudieran celebrarse hasta su efectiva reincorporación**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la señalada delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz a favor de doña María de los Ángeles Ferriz Gómez? Señorías, así se declara.

CVE: DSPA\_12\_063

## 12-24/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto primero del orden del día que es el informe de la Diputación Permanente. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero del año 2024.

Ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al informe de la Diputación Permanente que obra en poder de los señores diputados en la carpeta de plenos.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2024, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

»En su sesión del día 10 de enero de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 10/2023, de 13 de diciembre, por el que se modifica el Decreto ley 12/2022, de 29 de noviembre, por el que se regulan los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se establecen medidas de autorización de dichos procedimientos y se adoptan con carácter temporal medidas en materia de selección de personal funcionario e interino en la Administración general de la Junta de Andalucía, y la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

»Acordó convalidar el Decreto ley 11/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses y retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos.

»Acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara a propuesta de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno relativa a situación de la sanidad pública en Andalucía y sobre la dimisión del viceconsejero de Salud y Consumo y del director gerente del Servicio Andaluz de Salud.

»Acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara a propuesta de los Grupos Parlamentarios Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación general de la sanidad pública en Andalucía, así como la deriva del aumento de los contagios por gripe, covid y otros

virus respiratorios; sobre la dimisión del viceconsejero de Salud y Consumo y del director gerente del Servicio Andaluz de Salud; relativa a la situación general de la sanidad pública en Andalucía, la gestión ante la ola de contagios por virus de la gripe y covid, y sobre las dimisiones del viceconsejero de salud y consumo y del director gerente del Servicio Andaluz de Salud.

»En su sesión del día 25 de enero del 2024 acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara a propuesta de los Grupos Parlamentarios Por Andalucía, Mixto-Adelante Andalucía y Socialista con el siguiente orden del día: comparecencias del Consejo de Gobierno relativas a actuación del director general de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía por su vinculación con empresas del sector pesquero receptoras de subvenciones y una vez conocida la propuesta de resolución de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción; y comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a informar sobre las medidas a adoptar en relación al director general de Pesca una vez conocida la propuesta de resolución de la Oficina Andaluza Antifraude en la que se constata haber incurrido en posible causa de incompatibilidad, incumplimiento de inhibición y abstención, así como sobre la implantación en la consejería de los protocolos de detección temprana y prevención para velar por la ausencia de conflictos de interés y causas de incompatibilidades de los altos cargos de la consejería.

»Parlamento de Andalucía, a fecha de la firma electrónica.

»El presidente de la Diputación Permanente, Jesús Aguirre Muñoz».

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor secretario primero.

## **12-24/DL-000001. Decreto ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día: decretos leyes. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se conceden por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas.

Señorías, de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de Resolución de Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, quien por un tiempo máximo de 20 minutos expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto ley.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, es un placer saludarles de nueva en esta primera sesión plenaria del año 2024, que aunque, lógicamente, a muchos les he podido saludar y felicitar en privado, permítanme que haga una expresión de buen deseo para este año 2024 y que sea un buen año para la buena política y todo se abra paso mediante la moderación y el diálogo en un objetivo común, desde este Parlamento y de todos los grupos, que es ser útiles a los andaluces.

Precisamente, y aunque reconociéndoles que es un tema quizás farragoso, desde el punto de vista legal y quizás excesivamente técnico, el decreto ley que traemos hoy para su consideración a la casa de todos los andaluces, cumple a la perfección, creo, la finalidad que les decía anteriormente, el intentar ser útiles a los andaluces.

¿Y por qué traemos un decreto ley que modifica a su vez otros decretos leyes sobre ayudas que concede la Junta de Andalucía? Lo hacemos porque el Reglamento de la Unión Europea, el 651/2014, ha sufrido —como saben ustedes— una modificación muy profunda en el 2023 para otorgar más flexibilidad a la hora de formular y ejecutar las ayudas, pero no fue hasta junio cuando esta modificación fue publicada en el boletín oficial correspondiente, concediéndose en ese caso un plazo de seis meses para la adopción, para la adaptación de la normativa correspondiente, como es el caso en nuestra comunidad autónoma.

En concreto, las normas de nuestra comunidad que se ven afectadas por estos cambios de la legislación europea, son cuatro decretos de los años 2014 y 2015, sobre los que pivotan muchas de las ayudas que se conceden a nuestras pymes y autónomos. Me estoy refiriendo al Decreto 114/2014, que es el que regula las ayudas a empresas para inversiones de finalidad regional; el Decreto 115/5014, que es el que promueve el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas; el Decreto 185/2014, que es el que se refiere a las ayudas para la investigación y el desarrollo de la innovación, y el Decreto 303/2015, que es el que regula las ayudas para la protección del medio ambiente y el desarrollo energético sostenible. Ante esta tesitura, lo que lógicamente había que actuar era con responsabilidad, y reaccionar lo antes posible.

Lógicamente, hechas y elevadas las consultas al gabinete jurídico, se nos advertía, lógicamente, que ese periodo de seis meses de adaptación conllevaba la imposibilidad de hacerlo por el método, llamémosle, tradicional de modificación, o habitual y normal de modificación de normas que tenemos establecido por el Consejo de Gobierno. Y, por lo tanto, la fórmula que se nos aconsejaba era hacer este decreto ley, que reformula las normas andaluzas afectadas por los cambios europeos.

Lógicamente, la opción, esta segunda, la información que disponíamos por parte de los servicios jurídicos era tajante: en el plazo de seis meses que da Europa, no daría tiempo material para, primero, modificar esos cuatro decretos. Y segundo, y lo más importante, desarrollar las órdenes para que esas ayudas siguieran concediéndose. Con lo cual, lo que estaríamos haciendo si no hubiéramos escogido la vía de este decreto ley, sería perjudicar a los andaluces. Y estoy convencido de que ninguna de sus señorías jamás lo permitiría

Por tanto, esa es la iniciativa que hoy traemos. Y avalada, en este caso, por todos los análisis que hemos hecho en cuanto a poder cumplir esos seis meses de adaptación, el que conlleva que hayamos presentado en el mes de diciembre esta iniciativa legislativa que ahora se ratificada, o se debe ver ratificada por esta sesión plenaria del Parlamento.

Un decreto ley el cual sería interminable desglosarles todos y cada uno de los cambios que introduce en los cuatro decretos que afecta. Pero del que sí me gustaría hacer una serie de anotaciones por su repercusión para los ciudadanos y la actividad económica.

De entrada, algo muy importante, como es ampliar, para las empresas, la fórmula de cómputo de los costes subvencionables por la Junta, mediante el cálculo simplificado para los proyectos ejecutados conforme a los planes de recuperación y resiliencia. Asimismo, se incluye el IVA —y no es cualquier cosa esto— en el cálculo de la ayuda y de los mencionados costes subvencionables, lo cual representa otra novedad importante. Y, por otro lado, se adoptan nuevas reglas de acumulación en proyectos apoyados por el Fondo Europeo de Defensa.

Y una cuestión sobre la que me parece también bastante oportuno llamarles a ustedes la atención, como es incrementar los umbrales de aquellas ayudas en las que no es necesario contar con una decisión expresa de la Comisión Europea, lo cual es evidente que va a beneficiar a numerosos pequeños y medianos empresarios andaluces que van a poder beneficiarse de esta consideración de novedad en las ayudas.

Entrando en el detalle, sobre el Decreto 114/2014, este decreto ley adapta la normativa europea de la siguiente forma: permite la posibilidad de conceder ayudas al sector de la construcción naval y al sector

de la fibra sintética —sectores excluidos hasta la fecha—, a la vez que se introduce la prohibición de conceder ayudas al sector del lignito y a la banda ancha. Se introduce una nueva configuración de lo que define como proyecto único de inversión a nivel de grupo, que queda limitado a los supuestos de inversión inicial relacionada con la misma actividad o una actividad similar, y no a cualquier inversión, como ocurría en relación anterior. Se incrementa el importe máximo de ayuda para grandes proyectos de inversión.

Por su parte, el Decreto 115/2014 se modifica de la siguiente manera: la posibilidad de que empresas constituidas tras una operación de concentración puedan optar bajo determinadas condiciones a las ayudas para la puesta en marcha de empresas previstas en el artículo 8 del decreto. El incremento de los umbrales de ayuda, que hablábamos antes, y que se recogen tanto para las ayudas para la puesta en marcha de empresas como la posibilidad de que estas ayudas se articulen por medio de intermediarios financieros, o adopten la forma de transferencia de derechos de propiedad intelectual, lo que permitirá su extensión a más empresas y la inclusión de nuevos costes en las ayudas para costes de prospección o la posibilidad de conceder ayudas por importes limitados para la financiación de los costes de cooperación en relación con proyectos de cooperación territorial europea.

En el caso del tercer decreto, es el 185/2014, las modificaciones que introduce este decreto son principalmente en las ayudas a proyectos de investigación y desarrollo, se introduce un método simplificado de cálculo de los gastos generales y otros gastos de explotación adicionales. Se incrementa la intensidad para determinadas ayudas a la inversión para infraestructuras de investigación y para las ayudas a la innovación a favor de las pymes. Y se extienden las ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras, a los gestores de las mismas, o se incluye un margen razonable en el cálculo de las ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras.

Y, por último, el Decreto 303/2015 es posiblemente el que se vea modificado en mayor medida con la normativa que traemos hoy. Las principales novedades son que se introducen mejoras en las condiciones de las ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética distintas de la de los edificios, en las que se incluye la posibilidad de alcanzar una intensidad del cien por cien en determinados supuestos, así como la posibilidad de reducir la intensidad al 22,5% mediante un método simplificado de cálculo de la ayuda, en el que no se tiene en cuenta la hipótesis de contraste.

En las ayudas adicionales para proyectos de eficiencia energética de edificios se amplía la posibilidad de conceder nuevas ayudas, más allá de las reglas de mínimos previstas en el artículo 9 vigente, así como la acomodación del artículo 2, relativo a definiciones, adaptándose a los profundos cambios introducidos por el Reglamento de la Unión Europea, el 2023/1315, de la Comisión, de 23 de junio de 2023.

Son, como digo, muchísimos más los cambios que introduce este decreto ley. Pero, bueno, he querido señalar lo fundamental.

Y termino señalando que precisamente de lo que se trata con este decreto ley es de cumplir una vez más con Europa, como no puede ser de otra forma, desde un Gobierno responsable y que piensa en los andaluces. Y lo más importante, seguir ayudando y seguir siendo útiles, como decía al principio, a los intereses del conjunto de los andaluces y al impulso de la actividad económica.

Simplemente, señorías, finalizo diciéndoles que creo que estos son de los asuntos que merecen que puedan tener y contar con el consenso, imprescindible y positivo siempre, de esta Cámara, de la totalidad de los grupos. A ello llamo la atención, a eso reclamo el apoyo. Porque, sin duda alguna, de lo que se trata es de mejorar la eficacia, la eficiencia y especialmente que los fondos europeos sean un instrumento al servicio de la sociedad, mejor gestionado, que llegue a más ámbitos y que, especialmente, también signifique un impulso a la actividad económica de nuestra tierra.

Por tanto, apelo a su apoyo y a que este Parlamento, hoy, dé consideración favorable a este decreto, que no hace más que trasponer normativas europeas en el tiempo que nos ha marcado su convocatoria. Y eso son seis meses y, por tanto, no había otra fórmula que hacerlo mediante el decreto ley.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señorías, a continuación intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Me sumo a la bienvenida y a esa búsqueda de aciertos para toda la Cámara que el señor consejero de la Presidencia nos daba al inicio de su intervención. Acierto que le tengo que decir que no ha guiado la acción de su consejería a la hora de aprobar este decreto ley. Y ahora le comentaré por qué.

Decreto ley pensado para una situación de extraordinaria y urgente necesidad, es cierto. Pero solo nos dice una de las dos patas del decreto ley. Que el decreto ley está llamado a sustituir a la ley parlamentaria, nunca a una norma con rango de reglamento, como sucede en este caso. Yo voy a hacer el mismo repaso que ha hecho usted sobre las normas europeas porque creo que es interesante para ver cómo llegamos a este momento.

Es verdad que hay un reglamento, el famoso 651/2014, de 17 de junio, de la Unión Europea, que establece el marco general de las ayudas estatales, que se llaman. Y en Andalucía hay cuatro decretos —decretos, no decretos leyes—, que se aprueban para enmarcar o para, si quieren, adaptar la legislación andaluza a toda la normativa europea de ayudas. El 114 de 2014, el 115 de 2014, el 185 de ese mismo año y el 303 de 2015.

Luego existen modificaciones de reglamentos de la Unión Europea y tenemos que ir aprobando nuevas normas.

Y llegamos al momento presente en el que es cierto que en junio de 2023 hay una modificación bastante grande, a través del Reglamento 651/2014, que modifica todo el marco de las ayudas, con el

peligro de dejar fuera, puede dejar fuera algunas de las ayudas que se están dando, porque ya no entran en ese marco del artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y porque incluye una nueva. En definitiva, que era urgente a acometer una reforma del ordenamiento para adaptarnos al nuevo Reglamento. Hasta ahí estamos de acuerdo.

¿Qué es lo que sucede? Que, para empezar, estamos hablando de una normativa que se contiene en reglamentos, en cuatro decretos andaluces. ¿Qué importancia puede tener eso desde la perspectiva de las fuentes del derecho? Pues la importancia que tiene es que los reglamentos del Gobierno están sujetos al control de la jurisdicción contencioso-administrativa, no como los decretos leyes. En definitiva, cuando el Gobierno andaluz, el que sea, elabora decretos para adaptarnos a la normativa europea, lo está haciendo bajo la supervisión de los tribunales de justicia que si ven que si hay algún punto que algún particular llega y demanda, se pueden corregir, se pueden anular.

Tiene todo el sentido, sobre todo, viniendo de un partido constitucionalista y amante de la legalidad. Porque el procedimiento de fuentes del derecho no es un procedimiento que se sigue cuando se quiere, es importante el fondo, pero en democracia, sobre todo, son importantes las formas. Y el cumplimiento de las fuentes del derecho es esencial si queremos contribuir a lo que es un Estado de derecho. No es solo el fondo, repito, también es la forma, aunque a usted no le interese lo que yo estoy diciendo.

¿Entonces qué es lo que sucede? Que nos encontramos con que en junio hay que adaptar la normativa, y dicen los servicios jurídicos —un informe que yo no he podido ver, por cierto— que seis meses son imposibles para cumplir el procedimiento del artículo 45 de la Ley Andaluza del Gobierno.

Se cita, de hecho, en la exposición de motivos el artículo 45 y se obvia el artículo 45 bis que prevé un procedimiento de urgencia que reduce los plazos a menos de la mitad. Y, miren, no puedo renunciar a leérselo: «La persona titular de la consejería a la que corresponda la iniciativa normativa podrá acordar la tramitación urgente del procedimiento de elaboración de los siguientes supuestos: cuando sea necesario para que la norma entre en vigor en el plazo exigido, para la transposición de directivas comunitarias o el establecido en otras leyes o normas de derecho de la Unión Europea». Tenemos el supuesto de hecho, 45 bis, que se les olvida a sus servicios jurídicos y a su consejería citar en la exposición de motivos.

¿La tramitación urgente qué implica? Que los plazos se pueden reducir a la mitad y que de todos los dictámenes que se requieren también se eliminan muchos de ellos, y que además se puede seguir el procedimiento aunque algún órgano no haya evacuado el informe. ¿Por qué? Porque tenemos que cumplir con la normativa europea en el plazo establecido. Es cierto. O sea, todo lo que ha dicho es verdad, pero lo que no me vale es que traigan un decreto ley para sustituir cuatro normas reglamentarias. El Tribunal Constitucional ya viene advirtiendo de que supone una restricción del derecho a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía, que ve cómo un decreto ley es una norma que no puede impugnar, que no puede llevar a los tribunales.

Es una norma, con nuestra participación aquí nos exigen la convalidación de una norma que va a provocar que cualquier ciudadano afectado por ella solo pueda recurrir ante el Tribunal Constitucional. No pueden hacerlo porque no tienen legitimación, es obvio. Y por eso se obvia, existiendo en la Ley Andaluza del Gobierno un artículo pensado exclusivamente para estos casos: adaptación a la normativa

europea. Y en seis meses sí da tiempo. Puede que no dé tiempo al artículo 45, pero sí al procedimiento de urgencia del 45 bis.

Por tanto, todo lo que nos ha contado en una milonga, no es cierto toda la necesidad que tenemos de darnos prisa, para acabar utilizando un procedimiento que no es.

Supone, además, un fraude a todo el procedimiento administrativo, y eso ha provocado por un gobierno, viene de la mano de un gobierno monocolor, con una mayoría más que absoluta, absolutísima.

A mí me gustaría saber qué hay detrás de esta falta de respeto de los procedimientos administrativos, que, repito, acaban provocando indefensión de la ciudadanía andaluza.

No es una cuestión menor, no va en contra del apoyo de nuestro grupo a este decreto ley. Sí al fondo, el fondo tiene sentido. Pues claro que había que adaptar el derecho a la Unión Europea. ¿Lo puedo hacer como me da la gana? No, porque en un Estado de derecho el fondo es tan importante como la forma. Y cuando uno va de constitucionalista, cuando uno va diciendo que hay que cumplir las normas, cuando cogemos la bandera del Estado de derecho para lo que nos interesa, hacer esto es especialmente grave. Cuando lo haces con mayoría absoluta y con todo el Gobierno a tu disposición y además lleva cinco años gobernando, no se entiende.

¿Qué hay detrás? Lo que hay detrás son las ganas obvias, primero, de hacer un fraude a todo el procedimiento administrativo, que es más participativo y transparente.

Se trae el decreto ley sin un informe, aquí lo aprobamos y listo. Y si algún ciudadano se ve afectado no podrá acudir a los tribunales como es su derecho, un derecho fundamental, no cualquier derecho. Y no podrá hacerlo porque el decreto ley tiene norma de ley y las normas con rango de ley son susceptibles de control ante el Tribunal Constitucional.

En consecuencia, esto no es un error, esto es un abuso, esto es un abuso de derecho. Nos parece que, además, hacerlo con mayoría absoluta y habiendo tenido seis meses no tiene ninguna justificación, no se hace en otro país. En consecuencia, con mi grupo no va a contar para aprobar esta degradación continua del ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Miembros de la Mesa del Parlamento. A todos ustedes, señorías, encantada de saludarles de nuevo en este periodo de sesiones.

Lo ha dicho el consejero, la adopción del Reglamento 651/2014, en la Comisión Europea, trajo consigo la modificación de esos cuatro decretos, dentro de nuestra comunidad, y que, básicamente, afectaban a esa concesión de ayudas públicas a nuestras empresas.

No nos vamos a perder nosotros, como la ponente que me ha precedido, en esos vericuetos legales, porque, efectivamente, ese tipo de medidas, en muchos casos eran necesarias, y se ha ido adaptando esa normativa como consecuencia de la realidad vivida. Vamos a analizarla, vamos a analizar el origen, sí nos vamos a perder en el fondo y no en la forma.

Como ustedes saben, para hacer frente a la crisis sanitaria y económico-social derivada de la pandemia de la covid, la Unión Europea, a través de su Banco Central, movilizó muchísimos fondos, no solamente los estructurales, sino los fondos de nueva generación. Para intentar mitigar esos efectos perniciosos de la pandemia y relanzar una economía comunitaria que estaba paralizada, impulsando esa recuperación económica basada en esos principios del Pacto Verde Europeo, que es el exponente máximo de la Agenda 2030, que se centra en esa economía verde y en la transición digital con los siguientes hitos políticos o estrategias —ustedes lo oyen, lo escuchan constantemente—: transición a una economía circular, contaminación cero en Europa, de la Granja a la Mesa, transformación de los entornos de la agricultura hacia una PAC más moderna, una transición justa, una energía limpia y asequible, transporte sostenible y conservación plena de la naturaleza.

La Unión Europea —ya lo hemos dicho— fija esa estrategia de recuperación —y esto es muy importante— en un desacople absoluto entre el crecimiento económico, por un lado, y el impacto ambiental. Dicen que van a aunar una mayor producción de bienes y servicios, pero van a reducir el consumo energético y material. Que me expliquen cómo. Y, por tanto, dicen así, reducirán residuos y emisiones, y esto lo quieren articular a través de la innovación tecnológica. Es decir, la Unión Europea quiere sorber y soplar al mismo tiempo.

Vamos a centrarnos en ese consumo energético, en el tejido empresarial y en el mundo rural, y cómo todas esas ayudas afectan, en lo bueno o en lo malo, a este mundo.

Como ustedes saben, Europa es un continente dependiente energéticamente del exterior en el 53,1% de lo que necesita de energía. Y, además, España presenta una de las tasas de dependencia energética más alta de la Unión Europea, en torno al 80%.

La Comisión Europea, con eso que les acabo de definir, declara que entre 1990 y 2017 las emisiones se habían reducido un 22%, pero la economía había crecido en un 58%. Luego, pareciera que esa estrategia europea funciona. Pero lo que no dicen las instituciones europeas ni los organismos internacionales es que la propia Unión Europea es responsable del 9% de las emisiones globales y un 12% de las de consumo, porque ha multiplicado por cuatro las importaciones desde China. Y es lo mismo que está haciendo con nuestro sector primario, porque está deslocalizando la producción agrícola, ganadera, del mundo de la pesca y manufacturera a Marruecos y terceros países africanos, condenando así a nuestro mundo rural con esa competencia desleal. Y, además, con una burocracia asfixiante y con una imposición de agricultura ecológica.

Y esto no es válido, no se pueden vender esos datos de progreso en la economía, desde Europa, si no se tiene en cuenta su responsabilidad exterior, porque eso es hacerse trampas al solitario, condenando nuestra soberanía energética y llenando nuestros campos de placas solares. Y estamos hablando, consejero, de billones —con be— de euros, de fondos europeos.

Y las preguntas son muy sencillas: ¿qué sectores económicos se han beneficiado?, ¿qué empresas son las que se han beneficiado?, ¿a dónde ha ido a parar el dinero? ¿Ha servido esto realmente para reactivar nuestra economía?

Pues, miren, no llega al 6% el número de empresas españolas que se han beneficiado de los fondos europeos, ni al 6%. Y, en el mismo sentido, apuntan los sucesivos informes del Banco de España y de la AIREF.

Luego, podemos afirmar con rotundidad que ese objetivo de apoyo a las pymes y micropymes, que además son la mayor parte de nuestro tejido empresarial, son cero patatero.

Y solo un apunte de innovación tecnológica: el Pacto Verde Europeo pone el énfasis en ese trabajo tecnificado, especializado, cualificado, para esa economía competitiva, pero esto casa muy bien con potenciar las pymes, porque fueron precisamente las grandes empresas tecnológicas o de servicios, como Apple, Google, Facebook, Amazon o Microsoft, las más beneficiadas, porque acumularon 46.000 millones de dólares en beneficios extras durante la pandemia, que destruyó miles de empresas, medianas y pequeñas, en nuestro país.

Y qué decir del sector primario. No solo son los agricultores españoles los que están protestando contra la Agenda 2030 o el Pacto Verde Europeo; los transportistas, que están perdiendo las cargas cuando llegan a la frontera francesa, que ya han anunciado sus movilizaciones. Es Europa entera la que está en pie de guerra. Las tractoradas, en el día de ayer, en el día de hoy, que han colapsado España con sus justas reivindicaciones. Luego, ese objetivo comunitario de actuar sobre el mundo rural, en su conjunto, a través de la PAC —de la Agenda 2030 o del Pacto Verde Europeo—, está arruinando a los pueblos europeos españoles y andaluces. Además, estos, los nuestros, aquejados por esta sequía y la falta de infraestructuras hídricas que ni ustedes, el Partido Popular, ni ellos, el Partido Socialista, las han hecho cuando estaban en el Gobierno, como era su obligación.

Y a mayor abundamiento, en Andalucía, el sector agroalimentario, que aporta el 15% del valor añadido bruto —estamos hablando de 13.000 millones de euros—, el 17% del empleo regional, 500.000 trabajadores, y supone el 40% de las exportaciones andaluzas. Y esto, ni más ni menos, es lo que está siendo amenazado por la legislación comunitaria.

Miren, el Pacto Verde Europeo se ha convertido en un plan de despido masivo de nuestro sector empresarial, industrial y del mundo rural, condenando a nuestros pueblos, a los andaluces, también, y a miles de familias a la ruina. Y tanto el Partido Popular, como ellos, el Partido Socialista, y la izquierda radical, son responsables de este desastre porque amparan las políticas comunitarias, porque atacan nuestra vida tradicional y nuestros sectores productivos, al igual que el Gobierno de Sánchez se ha convertido en ese colaborador necesario de las élites globalistas europeas.

El Partido Popular, el Partido Socialista y la izquierda radical dicen sí a Von der Leyen y no a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores y empresas. Por el contrario, Vox dice no a Von der Leyen, no a las élites globalistas y sí a las rebajas de las exigencias de la nueva PAC, a la rebaja de la carga burocrática, a la derogación de la Agenda 2030, al compromiso de no reducir las rebajas de impuestos sobre el gasóleo agrícola, a la derogación de la Ley de Bienestar Animal, a la exigencia de cumplimiento del control fitosanitario de la normativa europea para todos los productos que entran de países extracomunitarios,

igual que nos exigen a nosotros; el compromiso de una política de gestión del agua, consecuente con las necesidades de cada territorio, claridad en el etiqueta e imposición de aranceles a la entrada de productos extracomunitarios.

¿Y saben eso que demanda Vox desde el Parlamento Europeo hasta el último municipio? Lo mismo que reclama todo el sector primario, entre ellos el andaluz.

Muchos hacen las leyes, y quien hace la ley, hace la trampa.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor don Gerardo Sánchez Escudero.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Iniciamos este periodo de sesiones con un tema que tenemos que reconocer que tiene cierta aridez, pero que es importante —el consejero lo ha dicho—: modificación de cuatro reglamentos, en total 63 artículos, importantes, porque estamos hablando de las ayudas a empresas para inversiones en finalidad regional, a las ayudas para el desarrollo de actividades económicas, en pequeñas y medianas empresas; en ayudas para promover la investigación, el desarrollo y la innovación, algo tan importante para nuestras empresas; o para promover la protección del medio ambiente y el desarrollo energético sostenible.

Una modificación, evidentemente originada en el cambio, en el Reglamento 651/2014, de la Comisión Europea, que compartimos, en este caso con la opinión Por Andalucía, que debe dar todas las garantías jurídicas a los ciudadanos andaluces y andaluzas. Pero, como vuelvo a repetir, es de suma importancia porque nuestras empresas necesitan ayudas, necesitan apoyo de la Administración para seguir generando riqueza y empleo, para que sigamos creciendo, para que sigamos acercándonos a los niveles de empleo y de producción del resto de España y de Europa, para que esa palabra que tanto utilizamos, que es la convergencia, y que todavía la vemos muy lejana, pueda ser una realidad.

Y es que, desgraciadamente, hay parámetros que nos preocupan enormemente y que tenemos que poner sobre la mesa.

Los datos de empleo, de desempleo, de enero, han sido tremendos, encabezamos el ranquin del desempleo en España: 43.624 afiliados menos a la Seguridad Social.

Vemos cómo se desploma el crecimiento, en términos anuales. Hemos crecido un 1,5%, pero muy lejos del 2,6% que crece España.

Andalucía, desgraciadamente, en materia laboral, no converge, diverge; se sitúa al vagón de cola con más paro, con menos empleo, con más inflación, con menos productividad.

Pero, si utilizamos y echamos un vistazo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, la situación tiene el mismo cariz: la última comunidad de España en PIB por habitante, 21.091 euros por persona, en 2022; frente a los más de 28.000 euros de España.

Desde el año 2019, el crecimiento de Andalucía es inferior a la media de España, y al menos va a seguir ocurriendo esto hasta el año 2025. No, no convergemos..., no convergemos con España ni con Europa, y eso es un problema grave para la economía y para Andalucía. Estamos convergiendo a un 60% con Europa y a un 75% con España.

Vemos, como decía, cómo nuestro PIB crece mucho menos que el del resto de España.

Y la verdad es que estamos perdiendo una magnífica oportunidad, porque estamos viviendo épocas, en España, desgraciadamente no en toda Europa, pero en España, sí, de progreso, de bonanza económica. Por cierto, de la mano de un Gobierno progresista. Y deberíamos haberlo utilizado para converger, para acercarnos a la media española en los principales parámetros socioeconómicos. Por eso es fundamental que miremos nuestras empresas, sobre todo al sector industrial, y hacerlo acompañándolo, haciendo que estas empresas se modernicen y pueda incrementarse su productividad. Pero para eso tenemos que hacerlo con eficacia, tenemos que hacerlo con transparencia, y para ello no pueden ocurrir episodios que estamos viendo en Andalucía, como el famoso caso Camino del Rocío, en el que la Junta de Andalucía le da 275.000 euros a un señor, a un cantante popular —muy cercano, por cierto, a la derecha—, y para conseguir esa subvención no han tenido que presentar proyecto, ni maqueta, ni nada de nada, y eso lo dice el presidente de la Junta de Andalucía, ¿eh? Vamos, como dicen en mi pueblo, con menos papeles que una liebre, 275.000 euros. Solo ha sido necesario un poquito de gracia y mirarlo a los ojos. Habrá cola para mirarlo a los ojos y tener gracia.

[Aplausos.]

Mire, eso es un compadreo.

Y fíjate qué imagen les damos a nuestros empresarios cuando esas cosas ocurren en Andalucía. Tenemos que romper con esa Administración lenta y caótica, que hemos visto perfectamente reflejada en el famoso Bono de Alquiler Joven, que después de año y medio es la única comunidad de España que no ha dado, ha trasladado los importes, las subvenciones a los beneficiarios. Y eso que metían el turbo todas las semanas y la semana siguiente iba a estar terminada. Pues no, desgraciadamente, ha tenido que intervenir hasta el Defensor del Pueblo y no se han terminado de abonar. Y eso lo que trasladamos es una imagen de una Administración mal gestora, y eso no es bueno para nuestras empresas que necesitan celeridad. Tenemos que hacer un esfuerzo para informar, para asesorar, para acompañar a las empresas. Eso que ha pasado con las ayudas del sobrecoste energético a pymes y autónomos no puede volver a ocurrir. Se concedían por concurrencia competitiva. Concurrencia competitiva significa que todo aquel que lo solicita —y cumple los requisitos, lógicamente— recibe la subvención hasta que se acabe el dinero. Bueno, pues solo se han beneficiado el 5% de los potenciales beneficiarios. Se ha quedado fuera el 95%. Y lo lógico diríamos: «Es que se ha acabado el dinero». Qué va, si había la friolera de 525 millones de euros y se han adjudicado poco más de doscientos veinticinco millones de euros. Se han quedado 300 millones sin gastar. ¿Y saben lo que va a pasar con esos millones? Que vamos a tener que devolverlos, porque eran fondos europeos.

¿Qué cara se les queda a las pymes, a los pequeños autónomos, que lo han pasado muy mal con el incremento de los costes energéticos, cuando les dicen que su Administración tiene que devolver cerca de trescientos millones? Eso no puede ocurrir. Tenemos que tener la capacidad de que ellos se sientan partícipes, que reciban información, que les llegue la información.

Es cierto, acaban de aprobar un nuevo decreto de simplificación, el cuarto, casi vamos a uno por año. A ver si este es de verdad el bueno, porque mira que lo están probando y parece que no aciertan con el decreto de simplificación. Todos estamos anhelando la publicación en el *BOJA* para verlo y ver exactamente en qué coincide. Pero hay una cosa cierta, que cinco años después de gobiernos del Partido Popular, la tramitación de un expediente industrial, como puede ser la instalación de un parque eólico, ahora tarda más. ¿Qué pasa aquí? ¿Qué está pasando que tarda más que en el año 2014, 2015, cuando se trasladaron y se tramitaron la mayoría de los parques eólicos? ¿Por qué ahora, en el 2023, tarda más?

Tenemos que analizarlo y poner los medios, porque, a lo mejor, la solución no es desregularizar, a lo mejor la solución no es rebajar garantías ambientales o garantías culturales o patrimoniales. Quizá la solución es contar con plantillas adecuadas de funcionarios que tramiten estos expedientes de forma rápida, de forma ágil y de forma independiente.

Por eso hoy, en un tema árido, pero importante como este, como es establecer el marco de ayudas a nuestras empresas, desde el Grupo Socialista tenemos que reclamar que se refuercen los equipos administrativos de la Junta de Andalucía para garantizar que funcionarios independientes tramiten las ayudas en un tiempo razonable y sin incertidumbre, porque eso es lo que nos piden las empresas.

Tenemos que reclamar desde aquí y exigir claridad y transparencia en las convocatorias de ayudas, que se utilicen criterios objetivos y que tengamos la garantía de que son funcionarios los que evalúan estas solicitudes. No vale eso de mirar a los ojos de mi presidente y ya está, eso no puede ser.

Tenemos que exigir que se establezcan vías de comunicación, de información con las empresas, que nos vean a la Administración cercana, que se mande información directamente a las empresas, que se hagan acuerdos con asociaciones empresariales, con colegios profesionales, con sindicatos, de manera que las ayudas las soliciten y les llegue a quien lo necesita. Pero, sobre todo, que no tengamos que devolver dinero.

En suma, desde el Grupo Socialista queremos trasladar la necesidad de apoyar con criterio a nuestro sector empresarial, trabajando con ellos codo con codo, para garantizar que esa ansiada convergencia con España y con Europa, y que todavía la vemos tan lejos, algún día pueda ser una realidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y bienvenidos.

Debatimos en la tarde de hoy el Decreto ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos que establecen el marco regulador de las ayudas que se conceden por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas.

Este debate, señorías, y su aprobación responden a una necesidad normativa de carácter urgente, cuya razón de ser es dar seguridad jurídica y certidumbre a las entidades instrumentales que tienen por objeto el fomento y el desarrollo económico de nuestra comunidad, así como la promoción de la investigación e innovación andaluza, garantizando que las mismas puedan acceder a una concesión de ayudas dentro del mercado común.

Mire usted, señora Gómez Corona, decía usted el tema de los decretos. Pedro Sánchez, Pedro Sánchez es el presidente que, en menos tiempo, ha gobernado a golpe de decretos leyes. Entonces, a este Parlamento, ¿qué viene usted a traer? ¿Qué viene usted a decir a este Parlamento?

Pues, miren ustedes, el denominador común de la reforma para los cuatro decretos que se fundamentan en seguir facilitando, simplificando y, por supuesto, agilizando el apoyo a las transiciones ecológicas y digitales de la Unión Europea, todo ello en concordancia con el Plan Industrial del Pacto Verde, una premisa también coincidente con el compromiso adquirido por el Gobierno de Juanma Moreno en lo que sostenibilidad medioambiental se refiere. Y en cuanto a la simplificación en gran parte de la Administración andaluza.

En esta última cuestión, la de simplificación administrativa, permítanme que señale el extraordinario esfuerzo, y lo repito, extraordinario esfuerzo, realizado por el Gobierno andaluz en este ámbito. En el día de ayer se aprobó el cuarto decreto de simplificación administrativa, cuarto decreto de simplificación administrativa en cinco años de gobierno, para seguir mejorando la Administración pública andaluza para seguir mejorando la Administración pública andaluza.

[Aplausos.]

Y que, por supuesto, va a seguir situando a Andalucía como la comunidad con menos burocracia de toda España e imán para la inversión y la actividad económica.

Nadie puede poner en duda absolutamente esto, desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, la Junta se ha convertido en una Administración proactiva, que se adelanta a las necesidades de los ciudadanos y de las empresas. Y a esto se le llama gobernar por y para todos los andaluces.

En relación con el otro compromiso que ha mencionado del Pacto Verde. La semana pasada, el presidente de la Junta, acudía a Bruselas para comparecer ante el Pleno de la Comisión de las Regiones, en defensa, concretamente, del dictamen del Pacto Verde y Salud. Y reclamar una agenda política europea sobre el agua y ayudas para Andalucía por el durísimo ciclo de sequía por el que estamos atravesando.

La petición de activar el fondo de solidaridad de la Comisión, para que nuestra comunidad reciba los recursos económicos necesarios con los que ejecutar obras hidráulicas urgentes, fue calificada de sorprendente por la vicepresidenta Ribera. Miren ustedes, lo que es verdaderamente sorprendente es que

un miembro del Gobierno, como es Teresa Ribera, haya comprado el relato de los independentistas y acuse a los jueces de prevaricación. Eso es sorprendente e indignante. Sorprendente e indignante.

[Aplausos.]

Señorías, urge aprobar este decreto ley y urge porque estos decretos y sus correspondientes órdenes de desarrollo han canalizado a las empresas, ni más ni menos, que más de 320 millones de euros en los últimos años, 320 millones de euros, casi la mitad de la cantidad desviada en el caso de los ERE, casi la mitad de lo desviado en el caso de los ERE.

Es necesario adaptar la normativa europea al ordenamiento andaluz cuanto antes, porque debemos seguir con el desarrollo económico de nuestra región. Andalucía es la comunidad a la que ponen como ejemplo dentro y fuera de nuestras fronteras. Una Andalucía evolutiva, innovadora, que apuesta por la investigación. Una Andalucía que tiene el progreso como referente y que defiende a su gente y a sus empresas. Una Andalucía que crece y que avanza.

Señorías, en mi última intervención el pasado año, terminé deseando que el 2024 trajera colaboración institucional para que Andalucía dejase de ser agraviada por el Gobierno de Pedro Sánchez y que este dejase de ceder a esos chantajes que rompen la democracia, la convivencia, el Estado de derecho y la igualdad entre los españoles. Pues, miren, lo dije con motivo del debate de los presupuestos, la ley más importante del Gobierno de Andalucía. Pero, viendo los acontecimientos, la ley más importante para Pedro Sánchez y para la izquierda es la ley de amnistía, señor Sánchez Escudero.

Miren, se han cumplido 38 años desde que España se adhirió a la Unión Europea y refrendó un proyecto común europeo, un proyecto de libertad y de justicia, un proyecto en el que hemos crecido todos los españoles de mi generación.

Europa, señorías, es otro dique de contención, un dique que pretende eludir el Gobierno de Pedro Sánchez, tal y como nos tiene acostumbrados. Al final, como siempre, la culpa es de la fachosfera, de los jueces, de la prensa que no comparte mis ideas... Y, como eso, absolutamente todo. Recientemente, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior aprobó una enmienda en la que pide que los Estados miembros, que por cierto, le recuerdo, España es Estado miembro, adopten las medidas necesarias para prohibir cualquier indulto o amnistía de aquellos condenados por delitos de malversación. ¿Saben lo que significa esto? Que no se puede indultar ni amnistiar a los condenados por esta infracción penal. ¿Va a seguir el Gobierno de Pedro Sánchez mirando para otro lado? ¿O va a apoyar los valores y principios europeos, tal y como manifestó en su última intervención en el Parlamento Europeo, señorías?

Estamos en manos de un Gobierno secuestrado por un fugado de la justicia, que inició su investidura a través del ejercicio de la corrupción política y que continúa en Moncloa gracias a los pactos con independentistas, con prófugos y con terroristas.

[Aplausos.]

Y con terroristas. Por cierto, el pasado 30 de enero se cumplieron 26 años del cobarde y vil asesinato de nuestros compañeros Alberto y Ascen a manos de esa banda terrorista a cuyos herederos hoy día se les pone alfombra roja y se les ceden ayuntamientos, señorías.

[Aplausos.]

Andalucía y España están manchadas de la sangre de esas víctimas, por desgracia, por desgracia, y aunque le pese al Gobierno de Sánchez seguiremos luchando en defensa de la memoria, de la dignidad, de la justicia de todas y cada una de las víctimas y, por supuesto, que sus familias siguen dando una lección magistral, una lección magistral ante un Gobierno que va contra igualdad, contra la convivencia, contra la libertad y el Estado de derecho. Y a esas víctimas se les podría sumar Luis Portero, Muñoz Cariñanos, Martín Carpena, ¿eso es terrorismo bueno o terrorismo malo, señorías? Pues tenemos la responsabilidad todos como sociedad de mantener su memoria y defender los derechos que les fueron arrebatados a las víctimas por el simple hecho de creer en la democracia y de defender la Constitución española.

Y no nos van a callar, no nos van a callar. Ni en esta cuestión ni en otras más cotidianas, para expresar el respeto y la convicción, nuestro rechazo a tanta incompetencia. Y es que callarnos es lo que pretenden, con descalificaciones, con manipulaciones, ¿verdad? Pues así sería todo más cómodo para vosotros. Pues bien, pretenden callarnos a nosotros y a los propios periodistas que, por cierto, hacen su trabajo, como ha ocurrido durante la visita del ministro de Transportes, Óscar Puente, que al estilo *Bienvenido, mister Marshall*, pasó por mi provincia jaleado por los suyos con el único ánimo de posar, figurar y atribuirse ese logro de 350 metros...

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

#### El señor GARCÍA ROMÁN

—...frente a una inversión de 18 millones de euros con el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno de Mariano Rajoy. Y ahora, yo les pregunto, ¿por qué el ministro no respondió por las infraestructuras que quedaban en Sevilla?

Ah, lo hará. Pues debería haberlo hecho, pero la mordaza no se le puede imponer, la mordaza no se puede imponer.

[Aplausos.]

Sánchez quiere gobernar a costa... a toda costa y ha hecho un uso abusivo de las instituciones básicas del Estado, todo al servicio de Puigdemont y de su causa por mantenerse en la Moncloa. Que, por cierto, 12 de los 14 fiscales que conforman la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo ya acordaron que existen suficientes indicios de delito por el caso de Tsunami. Vamos, que básicamente tiene que ser investigado por terrorismo, pese a las presiones del Gobierno a la Fiscalía General del Estado.

Señorías, dejen de cambiar la historia a su antojo, dejen de mentir a los ciudadanos, dejen de utilizar las instituciones, dejen de atentar contra la igualdad entre los españoles, dejen de romper la separación de poderes, preocupense por los agricultores, por la sequía, por la inflación, por los precios de la compra, por la subida de los impuestos. No se callen, no asientan, no justifiquen a ese presidente que no es de todos los españoles, no nos humillen más y os recomiendo que convoquen elecciones.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 63

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Se acabó el debate, señora Castaño.

---

## **12-24/DL-000002. Decreto ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales de apoyo al sector agrario**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente convalidación o derogación del Decreto ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan, por tanto, medidas urgentes para ello.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta, y a todos los miembros de la Cámara.

Como es el primer día que me subo a la tribuna después el mes de enero y está la situación como está, yo no me resisto, en primer lugar, a sentir sorpresa porque en el día de hoy el Partido Popular ha presentado un... Para poder hablar de los agricultores y que todos estemos unidos en esta Cámara, esa declaración institucional, que me ha sorprendido, como consejera de Agricultura, que no hayan tenido a bien el poder consensuar hoy esa declaración. Y la verdad es que me sorprende porque hoy más que nunca tenemos que estar al lado, todos los que estamos aquí, en una tierra agraria como esta, que depende un 12% del PIB y el 10% del empleo al lado de nuestros agricultores. Yo estoy segura de que todos los que estamos aquí lo estamos, pero hay que demostrarlo y sobre todo, lo más importante, es estar a su lado llegando a conclusiones como esta declaración institucional que no entiendo, bajo ningún concepto, que no se firme.

Y en este caso también, como ya ha hecho el Gobierno, porque el Gobierno lleva firmando acuerdos con las organizaciones agrarias y cooperativas durante todo este tiempo, cinco años. La última firma el pasado lunes con todo el sector. Por tanto, lo que tengo que pedir en el día de hoy, como consejera de Agricultura, es que los agricultores que piden menos burocracia, fiscalidad, leyes europeas que les permitan la rentabilidad, una reforma laboral adecuada, que se retire el cuaderno digital, materias alternativas activas para poder luchar contra las plagas y esa asfixia del campo en estos momentos que toda esta Cámara apoye.

Por eso nuestro apoyo, desde el Gobierno...

[Aplausos.]

...a las reivindicaciones de nuestros agricultores de forma organizada, ordenada, regular. Reivindicaciones de forma justa y coherente. Y yo creo que en ese sentido esta Cámara tiene que dar ejemplo y

firmar una declaración institucional. Si no ha sido esta, otra para el siguiente Pleno, que muestre el apoyo de esta Cámara, sin fisuras, a nuestros agricultores y ganaderos.

[Aplausos.]

Y hoy, siguiendo hablando de sequía, en nombre del Consejo de Gobierno me subo a esta tribuna para pedirles su apoyo en un cuarto decreto de sequía. Y reflejo el cuarto especialmente porque desde que llegamos al Gobierno llevamos adaptando y ejecutando obras para luchar contra la sequía. Basados en la estrategia Sequía Plus, en el Plan SOS contra la sequía, llevamos cinco años actuando en Andalucía. Y en muchas ocasiones, cuando leemos a personas expertas en la materia, lo dicen claro en todos los medios de comunicación: Andalucía se ha pasado décadas sin actuar. Incluso en el año 1995, con una sequía muy dura en esta tierra, empezó a llover y se les olvidó poner encima medidas. Cuatro decretos de sequía y ni un solo decreto anterior por parte de los gobiernos anteriores. La cifra puede parecer una cuestión adicional, pero no es, cero medidas, cuatro decretos de sequía.

El presidente de la Junta de Andalucía desde el minuto uno está siendo valiente y estableciendo medidas contra la sequía y, encima, intentando traer recursos económicos a esta comunidad, intentado acordar con otras administraciones, de forma consensuada medidas. Y, en cambio, el primer partido de la oposición lo que hace es intentar ridiculizar al presidente de la Junta de Andalucía, que de forma importante está en Europa intentando aportar, para que conozcan la situación andaluza, para que haya una perspectiva hídrica en todos los fondos europeos y para que Andalucía tenga lo que reclama, fondos europeos adicionales para luchar contra la sequía.

Por tanto, menos sorna con esto, que es un problema muy grave, y más apoyo al que está defendiendo los intereses de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Y esto es lo que tratamos, de seguir preparando a nuestra comunidad, a una comunidad con un escenario que es extremo en toda la comunidad. Y que agradecemos especialmente su aportación en todo esto, de las federaciones de regantes de Andalucía, de los ayuntamientos, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, del comité de expertos, de las diputaciones, de los ayuntamientos, y especialmente el equipo de Agua y el equipo de la consejería aquí presente, en este Parlamento, que les agradezco a ellos y a todos los funcionarios del Servicio de Agua de la Junta de Andalucía su gran esfuerzo y compromiso de lucha contra la sequía. Muchas gracias a todo el equipo y a seguir adelante, porque estamos siendo ejemplo en toda Andalucía.

[Aplausos.]

Y cuando llegamos, señorías, muy pocas obras, por decir prácticamente... El canon sin gastar, los convenios firmados en los cajones. Ni planes especiales de sequía, ni comités de sequía, ni planes hidrológicos... Y esa era la realidad. Pero ahora todo lo tenemos que hacer en cinco minutos, ¿verdad? En cinco minutos. Porque en cinco años ya tenemos una relación importante de 1.097 obras, que están tangibles encima de la mesa en todos los rincones de Andalucía.

Y además, desde el año 2019 planes de sequía, comités de sequía que se sientan y se organizan habitualmente. Cuatro decretos de sequía. Si ustedes tienen a bien el votarlo... Porque, digo yo, ya que no hicieron ninguno —cero a cuatro—, lo mínimo que pueden hacer, ya que no han aprobado esa declara-

ción institucional a favor de nuestros agricultores, que aprueben el decreto de sequía que también incluye a los agricultores de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, 1.097 obras, el 42% de la obra pública de la Junta de Andalucía, según Ceacop. No es un organismo del Gobierno. Según Ceacop, el 42% de la obra pública. Y cuatro decretos de sequía, con 517,8 millones de euros para luchar contra la sequía.

Si nos vamos a Almería, mi tierra, primera fase de la mejora del Almanzora. Hoy Albox y Olula — hay algunos alcaldes de Almería por aquí hoy— no podían tener la situación de abastecimiento que tienen actualmente gracias a los decretos de sequía. El terciario de Roquetas a nuestros agricultores, con 5 hectómetros cúbicos, que les está permitiendo regar con agua regenerada. El Ejido, el terciario. La ETAP de Cuevas del Almanzora, que se llevó la riada en el año 2012, y que ahora permite, con esta obra que está en ejecución, liberar los recursos del Tajo-Segura y del Negratín-Almanzora. Ahora lo único que falta es que den oportunidad al Tajo-Segura, en esta época de sequía, y que den oportunidad al Negratín-Almanzora en estos momentos de sequía. Y, por supuesto, las presas de derivación de la Viñuela, el bombeo de la Rosaleda, ¿verdad?, en la Axarquía, con los pozos del río Chíllar o con los terciarios a los agricultores.

Y me sorprende muchísimo ver estos días... Pero, claro, todo es hablar, todo es plantear. E incluso había personas detrás de esa foto que han trabajado con nosotros, en las distintas mancomunidades, que cuando hablaban determinadas personas bajaban la cabeza, porque saben perfectamente lo que hemos hecho en la zona de la Axarquía. ¿Por qué? Porque dicen que es que la tubería de Málaga a la Axarquía estaba hecha desde 1995. Pero qué desconocimiento más increíble de la política de agua. Claro, no tenía esa política de agua establecida en la comunidad autónoma. El bombeo de la Rosaleda hace reversible..., porque anteriormente se llevaba de la Axarquía agua a Málaga, pero no permitía llevar agua de Málaga a la Axarquía, lo que está produciendo ese bombeo de la Rosaleda para que puedan beber los ciudadanos de la Axarquía malagueña.

[Aplausos.]

Un poquito, un poquito de estudio no viene mal, no viene mal.

Y esos pozos del río Chíllar, que también. Y además la presa utilizándola al máximo, que permita a los ciudadanos beber agua, tener agua. Y en estos momentos, también de la agricultura, porque también se han quejado allí y hemos hecho terciarios. El Vélez-Málaga, el Rincón, Torrox, Algarrobo, Rincón de la Victoria, el plan Guaro, Peñón del Cuervo... Pues yo no sé qué quieren ustedes en estos años más. Con 22,5 hectómetros cúbicos para el regadío, más 10 para agua en boca. Es decir, más que cualquier desaladora. Porque son 32,5 hectómetros y, como saben ustedes, la desaladora trata 25. Por tanto, en estos años, en nuestras competencias, los terciarios y el agua en boca en la Axarquía los han convertido en 32,5 hectómetros cúbicos, que no tenían ni tienen los agricultores, y ya los tienen a su disposición. Y ese es el compromiso de los decretos de sequía. Claro que sí.

Y la desaladora del Atabal para la capital, Málaga permite, en estos momentos, a través del número de bastidores, incrementar su capacidad. Esta es una obra del decreto de sequía. Claro que sí.

Y sigamos adelante en ejecución. La toma flotante de la Viñuela, que ya está en pruebas, que permite coger toda el agua de allí. Y, claro, ahora estamos por la ampliación de Marbella. Y dirán ustedes, eso es una desaladora. Ya, es una desaladora de competencia estatal. Pero la está haciendo la Junta de Andalucía, y en primavera, para la Costa del Sol tendremos los 12 hectómetros cúbicos, y para final de año será el triple, los 20 hectómetros cúbicos, que debería de haber hecho la Administración del Estado y están haciendo Juanma Moreno y la Junta de Andalucía.

Y además de ello, seguimos. Porque seguimos, además, con los sondeos. En este momento, aprovechando todos los sondeos en desuso que permitió la metasequía de 1994, y que en estos momentos estamos poniendo a disposición, de forma correcta, para poder recuperar todos esos sondeos y utilizarlos en caso extremo. Pozos de Aljaima y Fahala. Y también los sondeos del arroyo del Guadalete 3, Cabras, El Pinar del Rey, Guadarranque, Esparragal, Pacheco. Y el tratamiento de la ETAP de Arenillas, también con capacidad de tratamiento para el Campo de Gibraltar y a su vez tener oportunidad para la Costa del Sol.

Sigamos en ejecución. Tenemos ya la conducción de San Roque prácticamente. En primavera finalizaremos esa conducción. ¿Y eso qué significa? Que tendremos conectado desde el Campo de Gibraltar hasta la Axarquía. Y eso, en esta tierra, desgraciadamente, no existía. ¿Por qué? Porque si hay un momento de necesidad podemos transferir agua de un punto a otro, con bombeo de Rojas y con San Roque, y nos permitirá estar a la altura de las circunstancias, con la situación tan dramática que tenemos en toda esta zona.

[Aplausos.]

Y sigamos adelante. Porque seguimos con los sondeos del Guadiaro, de Infierno, con el partididor de la Peruela, en Cádiz. Y tenemos en ejecución en el sistema Málaga lo del Bajo Guadalhorce y la conexión de Málaga y Alhaurín de la Torre.

Pero nos vamos a una presa que estaba en malas condiciones de seguridad, ¿verdad que sí?, la presa de Los Machos en Huelva. También ya está en las mejores de sus condiciones y evitamos perder fugas, que esta tierra, por no invertir, ha perdido con fugas de agua muchísimo. Y, por tanto, seguimos adelante con obras de esas características. El bombeo del Bocachanza, o también la toma, la primera toma del embalse del Andévalo, que en estos momentos se ha realizado y vamos ya a la segunda, que es una obra mucho más complicada, pero que nos va a permitir tener oportunidad de 100 hectómetros cúbicos adicionales.

El bombeo del Chanza. Para evitar el enclave del Palafito. El Palafito 1. En este caso, los depósitos de regulación de la ciudad, que están a punto de finalizar en Huelva, o el estado, como ustedes habrán visto, la finalización del puente Sifón. Pero además nos vamos ya a Granada, con los cuatro hectómetros de los agricultores de La Herradura y de Almuñécar, que están a punto de finalizar; o donde hemos tenido que actuar en provincias, y además en cuencas que no son nuestras, como Burguillos, en su abastecimiento; como Isla Mayor, en el poblado Alfonso XIII, aquí en Sevilla; como Sierra Sur, que, de ocho obras que tiene, ya tenemos cuatro finalizadas y cuatro en ejecución en la Sierra Sur de Sevilla, y así podíamos estar hablando de posibilidades, en este caso, de 15 millones de euros para una zona que está en una dificultad extrema, como es el norte de la provincia de Córdoba: 15 millones de euros, que, en estos

momentos, ellos dejaron una obra, en 2009, que se ha recogido, que está en licitación, y 5 millones de euros para la ETAP, que, en este caso, está realizando la Diputación de Córdoba, en coordinación con lo que es la Junta de Andalucía.

Esto es mucho, pero también hemos acordado, llevamos reuniones constantes semanales con el Estado para intentar poner encima de la mesa cuestiones de emergencia. Claro que sí: hemos acordado en esas reuniones el empezar el desglosado del Rules, el número 9, que tiene que empezar ya. Le hemos pedido el Alto Almanzora 1, que, desde 2012 —y han tenido cinco años y medio—, todavía no se ha puesto en funcionamiento, y nos hace falta para el norte de la provincia de Almería, en una situación complicada.

Y vamos a seguir adelante. Acabamos de declarar de interés de la Comunidad autónoma la ETAP de Molvízar.

Y todo esto sin hablar de las 300 obras de actuación y depuración en todo el panorama andaluz.

Estas son las obras de la Junta de Andalucía en todos los sitios de Andalucía, donde estamos invirtiendo, las 1.097 obras, y estas son las que nos faltan de interés del Estado para que el futuro halagüeño de esta tierra sea con las 33 obras de interés del Estado, tan importantes, donde no debe primar una cuestión ideológica por encima de una cuestión necesaria y económica, como es el agua.

Y 252 hectómetros, que en este momento hemos sido capaces de poner a disposición; si no, la situación hubiera sido mucho peor en muchas zonas de Andalucía. Y seguimos ahondando, con este cuarto decreto de sequía, ¿cómo? Con 81 hectómetros cúbicos más y, por supuesto, trabajando en lo que son nuestras competencias y, a veces, lo que no son nuestras competencias.

Fíjense, esta es la fórmula que tiene ahora, desgraciadamente, nuestra comunidad, y esta es la realidad: en rojo, nosotros, excepcional sequía; escasez severa, que es como se llama en las cuencas mediterráneas; o el Guadalquivir, también, en emergencia.

Por tanto, aquí todo el mundo que tiene competencias tiene que hacer sus deberes.

El Gobierno de Andalucía, cuatro decretos de sequía: 518 millones de euros. Y el resto, que tiene más territorio, deben hacer lo propio, no por confrontar, es una necesidad que tiene nuestra tierra. Y tenemos el deber y la obligación de demandarlo, por supuesto, demandar al Gobierno de Andalucía todo lo que ustedes consideren, pero no salgamos y tengamos la obligación de salir, también, a pedir lo que necesita esta tierra.

Las reuniones constantes se producen, son obras de emergencia, saldrán adelante: los 14 hectómetros de Galasa, saldrán los 5 hectómetros en el norte, saldrá el bombeo del Bocachanza por el Guadiana, claro que saldrá. Y todo eso lo estamos acordando, pero no se olviden que hay 33 obras de interés del Estado, y que si esas obras estuvieran en nuestra tierra, hoy, la sequía no estaría como está, y eso es un déficit que tiene Andalucía y que no podemos permitir para el futuro el tener esas obras sin hacer: presas que son importantes, desalación, y hay que ponerlo en marcha, sí o sí, por la Junta de Andalucía y el presidente de la Junta de Andalucía, ustedes no se preocupen porque todos los recursos económicos están encima de la mesa. Y además de ello, todo, absolutamente todo, como se ha visto, el 90% de los recursos —lo pueden ver ustedes— comprometidos; es decir, ejecutándose en nuestra tierra.

Pidamos lo que necesitamos en estos momentos, ayudemos a los agricultores con el potencial productivo; sigamos poniendo un plan de aguas regeneradas para equilibrio de nuestros agricultores, aquí,

en Gerena, Antequera, en el Bajo Guadalhorce, en la EDAR del Guadalhorce, o en toda la zona de Granada, en Motril; aguas regeneradas, potencial productivo, municipalista, un decreto con las diputaciones provinciales, que están arrimando el hombro. Hay que arrimar el hombro, y, por tanto, lleguemos a todos los rincones de nuestra tierra diciendo que nos ponemos de acuerdo...

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación interviene, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, que hayan aprobado cuatro decretos leyes de sequía, de situación excepcional de sequía, no lo venda como un éxito porque en realidad es un gran fracaso. Han llegado tarde, supone que llegan tarde cada vez que aprueban un decreto ley excepcional de sequía: llegaron tarde en enero de 2020, en el Decreto ley de 2022, en el Decreto ley de 2023, y llegan tarde en el Decreto ley de 2024.

Es un fracaso. No han hecho los deberes durante todo este tiempo y, una y otra vez, siguen sin poner medidas de planificación.

Hay instrumentos y procedimientos que son precisamente los que ustedes no han ejecutado, que sirven para analizar la situación hídrica andaluza, según los patrones climatológicos que tenemos; que analizan la situación real que existe de nuestros recursos hídricos, que analizan la necesidad real, la demanda de recursos hídricos, y además que armonizan y deciden cuál es la gestión entre la demanda y la oferta de los recursos hídricos a medio y largo plazo. Estos son los planes hidrológicos y los planes especiales de sequía.

Y ustedes no han cumplido ninguno de los indicadores de dichos planes, y, al final, llegamos a las situaciones de emergencia y a tener que dictar situaciones in extremis, como es ésta, en planes, en decretos leyes. Y esto ya lo han hecho cuatro veces, así que no nos lo mande como un triunfo porque en realidad es un fracaso.

Ustedes no han sido capaces de gestionar la situación, no han hecho los deberes, no han aplicado estos indicativos de los planes, una y otra vez; no han controlado el crecimiento absolutamente desmesurado de la demanda de recursos hídricos, por encima de la planificación. Es que se lo han saltado, y en su deber de inspección, de control..., ¿qué tienen que decirnos, por ejemplo, de La Axarquía, La Axarquía con cientos de pozos sacando agua de manera ilegal, cargándose los recursos hídricos de la zona, donde ya el fiscal de Medio Ambiente de Málaga, directamente, dice que hay delito ambiental, como

también en este artículo decía, esta semana, que había delito ambiental en Huelva? Todo eso es su responsabilidad, y la situación ahí es límite.

¿Qué tiene que decir de la cabecera del Guadalete, por ejemplo, donde hay cientos de hectáreas de regadíos nuevos en espacios forestales y en espacios de dehesa?, ¿qué tiene que decir de eso?

¿Qué tiene que decir sobre la zona de Doñana, aunque ahí ya sabemos que más bien lo que ha querido es legalizar esa zona?

¿Qué tiene que decir del altiplano de Granada, zonas que están en una situación extrema, donde no han controlado absolutamente nada la esquilmación de los recursos hídricos de manera ilegal?

Eso es su responsabilidad, y eso no lo han hecho. De eso no dice nada.

Sobre el decreto, en concreto, como siempre, priorizan una zona pero se olvidan de otra; tienen una preocupación selectiva sobre la situación en la que aplican el decreto.

Se vanaglorian mucho de que el presidente se recorre el mundo para pedir fondos para la sequía. Muy bien, pero para que vengan turistas a mansalva, para que vengan turistas a zonas donde, en concreto, no hay agua ya ni para el consumo de los propios vecinos. El que venga muchos más turistas a algunas zonas, sí, pero, por ejemplo, en este decreto el que se establezca el tratamiento terciario de la depuradora de Cádiz y San Fernando, no.

El que los cortes de agua se puedan hacer o se limite el consumo de agua en esta zona superturística cuando están aquí todo el turismo masivo, no. Pero que los cortes después en esa zona nos los tengamos que tragar los ciudadanos después del verano, a lo bestia, eso sí.

Que se sigan regando los campos de golf, de esos amigos, por supuesto, esos son intocables, eso sí. Pero, por ejemplo, medidas de emergencia o de urgencia en los Pedroches, que no lo nombra el decreto, en la zona del Guadiana, eso no. Zonas que están en una situación absolutamente crítica. Eso se les ha olvidado, se les ha olvidado. Ni una sola palabra para esta zona que ya prácticamente van a tener que hacer la danza de la lluvia a ver si les cae algo como única solución, porque este decreto realmente lo que les está abocando es a eso.

Seguimos con su preocupación selectiva. En este decreto se coloca al mismo nivel el control del agua o la anulación del agua para las piscinas públicas y privadas. ¿Qué tendrá que ver una piscina privada con piscinas públicas? En zonas donde sabemos que en Andalucía hay hasta 50 grados en verano, donde es necesario para muchísima gente que vive en espacios que no están climatizados, que no tienen aire acondicionado y que no pueden ni vivir. En un espacio público para poder tener una mínima calidad de vida, ¿qué criterio social es ese que aplican anulándole el agua a una piscina pública y a todas las privadas? No lo entendemos muy bien.

Y después hacen algunas..., no lo he dicho ahora mucho, pero venden en plan vendedor de teletienda prácticamente algunas medidas, como son las de las desaladoras, que no tienen ningún sentido aquí en este decreto ley. ¿Cómo van a ser eso medidas de emergencia? Además, los medios de comunicación últimamente se han dedicado a darle mucho bombo a esta medida. ¿Qué medida de emergencia es esa? Si por la envergadura de estas obras y el plazo que necesita de ejecución es imposible que sea de emergencia. Eso lo tenía que haber metido en los planes hidrográficos, sin embargo, eso no lo ha hecho, pero sí, nos lo vende en plan pues vendedores de teletienda, como estoy diciendo.

Este modelo no funciona. Realmente este decreto ley ni es valiente ni va a solucionar los problemas de la sequía. Si siguen manteniendo este modelo que están aplicando, es que vamos abocados al desastre. Llevamos muchísimos años —esto lo hemos dicho más veces— aumentando y ustedes han propiciado el aumento desmedido de las hectáreas de regadío intensivo a mansalva de todo tipo de fruta: de los olivos, el olivar en intensivo ya está en toda Andalucía; frutos rojos en Huelva cada vez en más zonas; frutos tropicales en intensivo, ya el mango tiene una incidencia altísima en Granada, Málaga, en zonas donde no hay recursos hídricos suficientes; aguacate en Málaga, en Granada también. Absolutamente increíble el consumo de agua de estos frutos tropicales, que no tienen nada que ver además con el cultivo tradicional que se adapta a las posibilidades hídricas de nuestro territorio. Es incompatible esta forma de gestionar la agricultura.

Han fomentado la agricultura, ha pasado el olivar intensivo, por ejemplo, en la cuenca del Guadalquivir, de 600.000 hectáreas, el regadío intensivo ha pasado de 600.000 hectáreas en el 1997 a 900.000 hectáreas actualmente. Es una barbaridad. Y ustedes han estado fomentándolo, dando ayudas públicas a fondos de inversión y grandes sociedades mercantiles, que se están lucrando con esto muchísimo, mientras que los pequeños agricultores —lo estamos viendo ahora— ya no están preocupados por perder ganancias o no perder macroproyectos, sino que están preocupados por poder trabajar simplemente en el campo, tener un salario digno, unas condiciones dignas, una alimentación sostenible y cuidar el medioambiente.

Obviamente, si no apuntalamos, si con el dinero público no destinamos, hacemos un cambio en este modelo, nuestro campo es que se va absolutamente al desastre. Tenemos que tener medidas discriminatorias positivas al secano específicamente, que se adapta a nuestro déficit, y toda la producción de proximidad, al arraigo al territorio, a los modelos tradicionales de agricultura y ganadería. Sin hacer ese cambio, realmente nos vamos al desastre. Eso se lo vamos a decir una y otra vez.

Obviamente, a estas alturas, en situación de emergencia, muchas de las cosas que establece el decreto ley son positivas, eso se lo tenemos que reconocer. Pero no podemos dejar de decir que cuando se llega a esta situación es que no han hecho los deberes llegados a este momento. No es un decreto valiente, no es un decreto que obviamente solucione los problemas de sequía. Y, si seguimos con este modelo, vamos a seguir ampliando la brecha y los problemas de la mayoría social de Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

**El señor DELGADO RAMOS**

—Muchas gracias, presidenta.

Con carácter previo, en el año 2021 entró en vigor la Ley de Cadena Alimentaria. El objetivo de esta ley, entre otros, era evitar las prácticas desleales y también la venta a pérdidas. Estas son algunas de las reivindicaciones que estos días los agricultores, haciendo uso de su derecho de manifestación, están reclamando. Y yo también a estos agricultores les pediría que hagan memoria, porque algunos partidos que hoy dicen que están a su lado, en aquel momento votaron en contra, o en todo caso no votaron que sí, no respaldaron esta ley que era pionera y que protege al campo, al sector primario. Y les hablo claramente del Partido Popular, que hoy la señora consejera quiere una declaración institucional, pero que lo que tiene que hacer es ponerse a gestionar la Ley de la Cadena Alimentaria para proteger a nuestros agricultores. Las palabras se las lleva el viento y lo que hay es que gestionar. Asuma su responsabilidad de esta ley.

Entrando en la cuestión que nos atañe, en el decreto ley, hoy votamos un decreto ley con el objetivo de paliar de alguna manera los efectos que está produciendo la grave sequía que asola Andalucía. Un decreto de una dotación aproximadamente de unos 200 millones de euros. Es verdad que tiene algunas medidas positivas, como ese 25% aproximadamente dedicado a algunas ayudas al sector primario, o también la prohibición de establecer más tierras de regadío, que por cierto ese era el modelo hasta antes de ayer del señor Moreno Bonilla, del Gobierno de Andalucía, con Doñana, por ejemplo. Querían ustedes poner más tierra de regadío en Doñana.

No obstante, a nosotros este decreto ley nos parece insuficiente, teniendo en cuenta la magnitud de los desafíos que tiene por delante Andalucía. Por un lado, la crisis climática, que está detrás de la falta de agua que sufrimos. Por otro lado, la falta de agua también es consecuencia especialmente del modelo depredador, de la mala gestión y de la falta de previsión del Gobierno andaluz, que, señora Crespo, llevan ustedes cinco años gobernando. Y, por cierto, también ustedes han gobernado en España, el señor Rajoy. Claro, pues lo digo porque como usted tira muchas veces de la herencia recibida, a lo mejor está hablando usted de la herencia de Rajoy.

Quiero decir, al final, los que lo hicieron mal..., en Madrid el señor Rajoy tuvo que salir pitando. Y aquí los andaluces les han puesto a ustedes, las urnas, se han cobrado lo que los otros hicieron mal, y les han puesto a ustedes para que gestionen los recursos y las cuestiones que afectan a los andaluces y a las andaluzas.

Sobre la gestión o su falta de gestión, le voy a dar un dato, ¿no? Mire, en Andalucía hasta el año 2020 tan solo se reutiliza el 5,2% del agua que se trata. Hasta el año 2020, son datos oficiales. Estamos muy por debajo de la media nacional, que está al 11%. El 95% del agua que se trata la tiramos a los ríos, al mar, directamente. Y es un despropósito que eso esté pasando en Andalucía. Ese es el dato que resume la gestión de Moreno Bonilla en materia de agua. Es escandaloso, porque estamos hablando de una de las regiones más secas de Europa, y esto está pasando. Supongo que cuando el señor Moreno Bonilla va a Bruselas, pues también les hablará de estos datos. Cuando va a hablar de la singularidad hídrica en Andalucía dirá que la mayoría del agua que tratamos la tiramos al mar, porque, bueno, pues, en fin, porque eso es lo que hacen ustedes.

Sobre el Decreto de Sequía también le digo, llama la atención que la mayoría del dinero va destinado a unas obras para almacenar un agua que no tenemos y unas obras que tardarán en algunos casos

años y muchos meses en construirse. Quiere decir que no va a solucionar la situación hídrica actual, que es el problema. O incluso decir que no es tanto el problema de las infraestructuras, como he dicho, sino de un modelo insaciable que consume mucha más agua de la que tenemos y no podemos seguir dándole patadas hacia adelante al problema. No hay que ir a soluciones fáciles, señora Crespo, ni populistas, sino a soluciones duraderas. A soluciones realistas, que sirvan de verdad para resolver los problemas de los andaluces y de las andaluzas.

Señorías, estamos ante una situación muy complicada para Andalucía. El señor Moreno Bonilla ya ha dicho que habrá cortes de agua generalizados este verano en Andalucía, si no llueve. Mientras tanto, lo que está haciendo es gestionar la sequía a golpe de titulares. Un día vemos en los medios que dicen que hablan de desaladoras portátiles. Otro día que van a traer el agua en barcos desde Cartagena. Porque, como aquí todavía no han hecho una desaladora, hubiese sido en estos cinco años, en estos cinco años hubiese... Claro, si tienen que traer el agua de Cartagena será porque la desaladora de aquí no tiene esa capacidad, que eso hubiese sido mucho mejor.

En fin, y, por supuesto, además de gestionar la sequía a base de titulares, me parece una falta de respeto a la inteligencia hablar del consumo humano, porque el consumo humano supone entre el 10 y, como mucho, el 20%. De lo que tendría que usted hablar es de lo que no quiere hablar, que yo entiendo que no quiere hablar porque, al final, es molestar a sus amigotes, del otro 80% del agua. No el 10 o el 20%, el 80%. El agua que va a los macrorregadíos, el agua que va a los hoteles de lujo, a las piscinas privadas, a los campos de golf, a los que generan nieve artificial. ¿Usted sabe cuánta agua se gasta para generar nieve artificial? ¿Usted sabe cuánto agua se necesita? ¿Por qué no han empezado ya por ahí? ¿Por qué no han empezado por ahí? Para mí es mucho más importante el campo que el esquí.

Sí, es que al final, ¿no? Y, en definitiva, ¿por qué no habla de ese modelo depredador e insostenible del que usted, como le digo, no quiere hablar porque no quiere enfadar a sus amigotes? Porque usted, al final, en fin, su política, que ya la conocemos, porque también ustedes tienen una herencia, es la privatización y el negocio. Esto es que es así y lo conocemos. Entonces, al final, ¿por qué no coge usted el toro por los cuernos y hace lo que tiene que hacer de verdad? Y es fundamental, pues, este debate, diferenciando entre los de arriba y los de abajo, que esa es otra cuestión. Nada tiene que ver la cantidad de agua que consumen, por ejemplo, pequeños agricultores y ganaderos, que la que gasta una macrogranja de cerdos, por ejemplo, que después exportan a China y que aquí nos dejan sequía y contaminación. Escuche a la comunidad científica, señora consejera, escuche lo que nos dice la comunidad científica.

Hagamos un reparto justo del agua también. Estudiemos los datos, seamos rigurosos. El consumo del agua no está, es decir, el problema del agua no está en el consumo humano. Está, como he dicho, en el modelo que usted no quiere abordar. Lo fácil es, bueno, pues decir a las familias: oye, mira, que vais a tener tres minutos para ducharos, que hoy no podéis poner lavadoras y ya está, a la gente que tiene menos recursos. Porque al final también va de esto. ¿Usted se cree que los ricachones se van a un supermercado y compran 20 o 30 garrafas de cinco litros? Y pueden hacer con el agua lo que les da la gana. Porque al final esto también va de recursos. Es decir, usted cree que las familias que están hasta aquí, con la crisis, con la cesta de la compra... No, ahora te tienes que comprar el agua. Y también son los mismos que soportan la carestía de la cesta de la compra, los problemas de sanidad. Es que al final

es más de lo mismo, pedirles a los de siempre lo mismo. Y estas son, le vuelvo a repetir, las consecuencias de un modelo depredador.

Y, al final, pues ¿quién tiene que pagarla? Bueno, pues para ustedes el agua es para quien puede pagarla. Usted tiene dinero para esquiar, le ponemos nieve artificial que se lleva millones de litros de agua. Y al final es el modelo de la sanidad, la sanidad para quien tenga dinero. La educación para quien tenga dinero. Privatización, gestionar los recursos públicos para hacer negocios, eso es lo que ustedes hacen y eso es lo que no tienen que hacer. Y tiene que, de una vez por todas, por una vez, piensen en Andalucía, piensen en los andaluces, piensen en el futuro de nuestra tierra, no de los negocios, en el futuro de nuestra tierra, nosotros, nosotros. Para Andalucía, puede contar. Yo se lo he dicho. Es más, le he dicho muchas veces, aunque usted ha venido con cierta prepotencia hoy de la herencia y no sé cuántos, que usted no tiene todo el problema de la sequía. Yo le digo, yo soy claro, el problema no es suyo solo, el problema es de muchos más factores.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, buenas tardes. Bueno, yo empiezo hoy, empiezo este debate solidarizándome, como no puede ser de otra manera, junto con los restantes miembros de mi grupo parlamentario. Y yo diría que con muchos millones de españoles, con esas protestas y movilizaciones de agricultores y ganaderos que están saliendo a las carreteras para demandar, no ya unas determinadas medidas de ayudas y protección. No, lo que realmente quieren estos agricultores y ganaderos es una cosa muy simple: un futuro.

[Aplausos.]

Y eso es algo que se les está negando en España y desde Europa. Bueno, volveremos sobre esto más adelante. Y decirle, señora consejera, que nosotros también hemos presentado una declaración institucional, que podría usted, también, indicar a su grupo que la apoyen, ¿no?, en apoyo de los agricultores.

[Aplausos.]

Bien, hoy nos trae un cuarto Decreto de Sequía. Y como ya hiciera en las tres ocasiones anteriores, más o menos se vienen estableciendo tres líneas. Lo dice el propio decreto en su artículo primero. Una primera, anuncia actuaciones en infraestructuras hidráulicas, con el matiz ahora que se pone sobre todo el punto de mira en el consumo humano, como si fuera esa la preocupación principal. A su vez, un segundo bloque tendría un contenido temporal, con la prórroga de las medidas de apoyo anunciadas en los

decretos anteriores para las zonas con regulación, incluidas en ámbitos de excepcional sequía. Y, bueno, pues se dice de los usuarios del agua para el riego. Y un tercer bloque que tendría un apartado dedicado a establecer ayudas al sector agrario y ganadero.

Diríamos que en este cuarto decreto el matiz diferencial en relación con esto último, quizás, venga determinado porque ya no hablamos de paliar daños, sino que directamente acudimos a términos como reconstitución del potencial de la producción agrícola o al restablecimiento de terrenos agrícolas. Y esto es llamativo, porque se podría decir que entramos en una segunda o tercera fase que no tiene por objeto la conservación del sector primario, sino su recuperación.

Y yo le pregunto, señora consejera... o quizás su resurrección. ¿Están adelantándose ustedes a eso? Les traslado, en cualquier caso, la incógnita. Porque, de ser así, y convendrá conmigo los 50 millones que anuncian como montante de esas ayudas, pues, aún pareciendo una cantidad importante, y seguro que es un esfuerzo presupuestario importante, sería una cifra absolutamente insuficiente.

Bien. Pero bueno, estamos en febrero de 2024, año bisiesto, cuarto decreto de sequía. Y la verdad es que, no obstante, yo tengo que decirle que podría haber un quinto, un sexto y muchos más, y aun así no estaríamos acercándonos a la solución del problema de la sequía, al menos si seguimos por el mismo camino.

Yo creo que me diría, si me pudiera contestar, o seguro que me lo dirá en estos meses venideros, que desde el Gobierno de la Junta hacen lo que pueden en función de las competencias de las que gozan, que son exclusivas tan solo en las cuencas intracomunitarias. Pero la realidad, como se ha puesto de manifiesto por otros portavoces que me han precedido, pues es que han sondeado ustedes cauces que van más allá de sus propias competencias. Aparte de las alusiones al Gobierno de España, ustedes han acudido al país vecino, a Portugal. No sé exactamente por qué medios y cuánto de oficial ha tenido ese camino. Pero, bueno, parece ser que los lusos y los propios les han dicho que no sigan por ahí.

Pero en cualquier caso, esto sí nos llevaría a una cuestión. Ustedes hablaban, pues, querían acudir a Portugal en busca de agua. Y la realidad es que ese es el nudo gordiano de la gestión de los problemas del agua, la solidaridad interterritorial y la comunicación de las cuencas excedentarias con las deficitarias. Y esa es la solución. Cualquier otra cosa que podamos decir, cualquier otra cosa que se ponga negro sobre blanco en un decreto ley no es más que humo o, en el mejor de los casos, un remiendo, que sería el caso con el que nos encontramos.

[Aplausos.]

Por eso, a nuestro juicio, no se puede ir a Europa pidiendo árnica, cuando estamos de acuerdo con prácticas y con políticas hidráulicas que piensan en términos de caudal ecológico y biodiversidad, y supeditan la creación de nuevos regadíos a la conservación de una especie de caracol. ¿O acaso vamos a mendigar a nuestros socios y a los fondos europeos cantidades compensatorias por abandonar cultivos, como se ha hecho en el caso de Doñana recientemente?

En fin, vuelvo de nuevo a agricultores y ganaderos, y a eso me refería cuando hablaba de futuro. Europa y el nefasto pacto verde nos ahogan. La destrucción de presas para que los ríos fluyan naturalmente es más importante que la soberanía alimentaria. Y esto lo votan en Bruselas PSOE y Partido Popular, sin distinción, pacíficamente, como también votan en contra de la creación de nuevos regadíos.

[Aplausos.]

Y en España —ya lo sabemos—, el señor Feijóo ha sido muy claro, no es partidario de nuestras bases. Al menos, eso dijo en Zaragoza durante la campaña electoral del pasado verano. Garantizar que haya agua para el riego en la Axarquía y también para el consumo humano en las costas de Málaga y de Cádiz, que haya agua para las fresas de Huelva y para los invernaderos de Almería, por supuesto, también agua potable en los grifos del norte de la provincia de Córdoba, todo esto no lo van a conseguir con las estaciones depuradoras y las obras que nos vienen detallando en el anexo 1 del decreto.

Hace falta un plan nacional de choque. Es decir, y cito: «Construir presas y embalses en los que se guarde el agua que sobra para usarla cuando falte. Y, muy importante, desarrollar una política de trasvases para evitar que unas regiones tengan mucha agua que se pierde y otras muy poca». Esto lo ha dicho recientemente Esperanza Aguirre, lo que pasa que, bueno, cuando yo la cito a ella pues a lo mejor es como cuando ustedes les recuerdan a estos señores lo que dice Felipe González de la ley de la amnistía. Pero, en cualquier caso, es interesante.

[Aplausos.]

Y como hemos dicho anteriormente y como hemos hecho con los anteriores decretos de sequía, y yo se lo he trasladado a usted ya en la pasada legislatura y también lo hemos hecho durante la presente, en el plenario y en comisiones, somos un partido responsable. Y eso cuando nuestro voto es decisivo y cuando no. Y siempre vamos a estar a favor de la mejora de las infraestructuras hidráulicas, ya sea comenzando nuevas obras o continuando y concluyendo las ya iniciadas. Pero eso no nos impide, insisto, decirles que es una determinación insuficiente y que ya vamos al menos tres años tarde. No basta ser mejor que el PSOE, cuando, como ustedes dicen, ellos no habían hecho nada en absoluto. El saldo es pobre.

Y, bueno, pues también voy a... Empezaba mostrando mi solidaridad y la de mi grupo y el partido con las manifestaciones a favor de los agricultores y a favor del campo, y ahora no puedo finalizar mejor que con las palabras de nuestro presidente, Santiago Abascal, esta mañana en el Congreso de los Diputados. «La rebelión de los balcones detuvo en 2017 la traición de los socios golpistas del Gobierno, y la rebelión de los tractores detendrá la traición al campo español, que ya está en pie de guerra».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Para continuar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Romero Obrero. Señoría, tiene la palabra.

#### La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Señorías, presidenta, cuarto decreto de sequía, y yo diría que cae en barbecho y me voy a explicar en los escasos diez minutos que tengo para explicar el decreto ley.

A este decreto ley le ha pasado como a mí en el día de hoy, que me he traído las gafas de cerca y veo los papeles y las letras fantásticamente bien, pero levantan la vista y a medio y largo plazo no se ve. Y eso es lo que pasa también con este decreto ley, que no se ve a medio y largo plazo.

[Aplausos.]

El sector agrario y ganadero, efectivamente... Y nosotros, como Partido Socialista, nos unimos y así lo estamos haciendo desde que gobernamos en España, nos estamos uniendo a la intensa lucha y a los efectos que tiene también sobre la sequía, pero también a las poblaciones que ya tienen restricciones y cortes, como en mi provincia, en la provincia de Córdoba, que están sin agua de abastecimiento desde hace casi un año. Pero también nos preocupan otros sectores como el de la industria y el del turismo. En este sentido, nos llama muchísimo la atención la ineficacia que están teniendo los decretos y los decretos leyes que nos está imponiendo el Partido Popular año tras año, porque no son capaces de parar la situación en la que estamos viviendo, bien porque no ejecutan o bien porque no son útiles para paliar esta sequía.

Y les recuerdo las palabras del propio presidente de la Junta cuando anunciaba este decreto ley. Decía el señor Moreno Bonilla: «Si en marzo o abril, en primavera, no tenemos las ansiadas lluvias, muy previsiblemente vamos a comenzar el verano con restricciones en las grandes ciudades como Sevilla, Málaga o Córdoba». No es el Partido Popular quien no cree en este decreto ley, es el propio presidente de la Junta, que dice, a la vez que anuncia un decreto ley para paliar los efectos de la sequía, que va a haber restricciones en las grandes ciudades de Andalucía. Y, además, es mucho más alarmante porque ha sido corregido en ciudades como Córdoba o Sevilla.

El Gobierno de España ha trabajado con previsión, con anticipación y ejecución, y lo que es la cuenca del Guadalquivir se ha buscado un plan alternativo de suministros a aquellos que complementan los embalses. Han sido 53 millones de euros, lo que está haciendo en obras de emergencia el Gobierno de España, y va a beneficiar a más de cuatro millones y medio de ciudadanos, incluidos Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, incluidas sus capitales, aunque no se haya enterado el presidente de la Junta.

Mientras tanto, la Junta de Andalucía se dedica a traer decretos y decretos leyes con obras prácticamente típicas de planificación. ¿Y por qué lo digo esto? En la propia memoria, que hemos tenido muy poco tiempo para poderla ver, porque la han colgado en las últimas horas, se acometen obras del 2024 y 2027. Es que hay obras que van a comenzar en el 2026, según la propia previsión de la Junta. ¿Y dicen ustedes que es de emergencia y urgencia este decreto ley? Dos años les vamos a decir a los ciudadanos que tienen que esperar para empezar a ver sus obras, y mientras tanto van teniendo cortes y restricciones tantos agricultores.

Pero es curioso, es que probablemente quien va a tener restricciones es Cádiz o Málaga, dicho por el propio presidente de la Junta. Y, curiosamente, son cuencas que está gestionando directamente, y sin intervención del Gobierno de España, la Junta de Andalucía. Es más, con el auxilio del Gobierno de España como la desaladora de Málaga. Y, de hecho, se ha pasado en septiembre de cortar el agua en las duchas de playa a plantear barcos que van a recorrer y socorrer ciudades como Algeciras, San

Roque, Málaga o Cádiz. Convendrán conmigo que previsión, previsión, no es precisamente lo que ha tenido la Junta de Andalucía, porque hemos pasado de la Virgen de la Cueva a la desaladora, en la que está imputado Valcárcel. Por lo tanto, me da profunda tristeza decirlo, el presente Decreto de Sequía dibuja un escenario absolutamente tremendo después de la inoperancia de la Junta de Andalucía. Porque si la eficacia de la Administración andaluza se mide en ganar resistencia a la sequía, tenemos que decir que el Decreto 178/2021, el Decreto ley 3/2022, el Decreto ley 3/2023 no han sido capaces de adelantarse a los efectos de la sequía cuando el propio presidente de la Junta plantea cortes en las grandes ciudades de Andalucía.

Y me repito y lo digo muy clarito y le resumo al Partido Popular: ¿Saben cuál es la estrategia del Partido Popular y del Gobierno de la Junta Andalucía y de Moreno Bonilla ante la sequía? Mirar al cielo, a ver si antes de Semana Santa llueve, porque si no, los andaluces vamos a tener cortes. Cinco años gobernando el Partido Popular, cinco años gobernando Moreno Bonilla, y tenemos que mirar al cielo para ver si llueve.

[Aplausos.]

Y vuelvo a este decreto ley. Es difícil pronunciarse sobre el decreto ley, fundamentalmente porque no hay datos, no hay transparencia, todo lo vamos viendo por los medios de comunicación y así nos va llegando la información. Evidentemente que el Partido Socialista está de acuerdo en buscar nuevos recursos, en mejorar las eficacias, en trabajar por las poblaciones, por los usos agrarios, los turísticos y los servicios. Pero díganme, señorías del Partido Popular y la consejera, a un ciudadano de Cádiz, de Rota, de Chipiona o de Jerez, ¿qué le van ustedes a decir? ¿Que la regeneración de agua reciclable o la llegada del agua regenerada de Jerez a los regadíos significa esto, que van a tener cortes en primavera si no llueve? ¿Sí o no? ¿O tienen que esperar tres años a ver si se abren las infraestructuras? Porque los andaluces lo que necesitan son certidumbres y certezas, no una lista de actuaciones en las que no tienen fecha de ejecución ni tampoco resultado. Sean claros y hagan autocrítica. ¿Cómo les van a explicar a los habitantes y regantes de la Viñuela, de la Axarquía, que está al 7,96 de disponibilidad, 7,96 de disponibilidad, que después de cuatro decretos no han intervenido para evitar las consecuencias que el propio presidente de la Junta, y usted en estos momentos, están ahora mismo padeciendo?

Y permítanme aquí que me detenga un momento en algo importante para cuatro provincias de Andalucía. Dice que el objeto y el ámbito de aplicación de este decreto ley son las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía en situación de excepcional sequía. No sé dónde dice que el abastecimiento no sea de toda Andalucía. Es decir ¿la Sierra Morena sevillana, la campiña cordobesa, los campos de Úbeda, la vega granadina no son competencia de la Junta de Andalucía? ¿Los habitantes de esas ciudades y de esas zonas no son competencia de la Junta de Andalucía? Es decir, para cobrarles el canon, sí cobran ustedes el canon al 100% de los andaluces y las andaluzas para financiar infraestructuras hidráulicas. Pero, sin embargo, cuando hay que auxiliar a los ayuntamientos, ustedes se vuelven como el sector del turismo, la Andalucía del litoral, y se olvidan de toda la Andalucía del interior. ¿Van ustedes a quitarnos el canon al 60% del territorio? ¿Nos lo van a quitar a Granada, a Jaén, a Córdoba y a Sevilla? ¿O van a cobrar al 100% para invertir solamente en cuatro provincias de Andalucía?

¿Aquí hay andaluces de primera y de segunda? ¿Para pagar estamos todos, pero para hacer infraestructuras solamente cuatro provincias?

[Aplausos.]

Lo que necesitamos son obras de emergencia, no de planificación, y emergencia en la ejecución. Abstráiganse de los debates políticos, compartan información, busquen y sobre todo hagan propuestas sensatas y certeras. Dejen del rimbombante año del agua del 2020, que pasó a los repetidos 1.500 millones de euros, que pasaron en el 2022 a los 4.000 millones del Plan SOS y ahora en el 2023 la estrategia de Sequía Plus y esperamos otro plan que traerán ustedes en el año 2024. Porque no es suficiente movilizar de titular en titular porque la realidad es la que es. Tienen ustedes 1.200 millones de euros sin ejecutar desde que Moreno Bonilla es presidente de la Junta de Andalucía. ¿Qué va a hacer el Partido Popular? ¿Qué hace el Partido Popular cuando está en la oposición, como ha hecho el Gobierno... en el Gobierno de España? Nosotros vamos a hacer lo contrario aquí en Andalucía. Vamos a tener altura de miras y sentido de Estado y vamos a aprobar este decreto ley. Cualquier medida que a corto, a medio o a largo plazo beneficie a Andalucía. ¿Saben ustedes lo que han hecho con el real decreto ley que beneficiaba en 55 millones de euros a Andalucía, en obras de emergencia de andaluces y a los regantes? Ustedes han votado que no a infraestructuras. Dice la consejera que arrimemos el hombro el Gobierno de España y cuando lo llevan al Congreso de los Diputados votan que no a 55 millones de euros.

[Aplausos.]

Dejen el tacticismo electoral. Hasta con el agua quieren ustedes ganar votos, hasta con el agua. Un bien que es absolutamente necesario para la población, para la agricultura, para Andalucía y para la industria y para el turismo. Dejen de birlarles el agua a los andaluces y a las andaluzas.

Y, sobre todo, y por terminar, respecto a las otras actuaciones que también ustedes financian con el FEADER, por ejemplo, dicen «50 millones para el sector agrario o para los regadíos». Según el director general de Presupuestos, queda supeditada a operaciones presupuestarias y reprogramación. Es decir, caen en barbecho porque no tienen ahora mismo la financiación. Han falseado y ocultado la realidad, han traicionado a los andaluces, han desacertado en las prioridades, se han despistado en la gestión, han exagerado la confrontación con el Gobierno de España, han revestido la gestión de anuncios de planes sin ejecutar y la realidad es tremendamente dura. Momentos duros para la población sin agua potable, para la industria y para la hostelería, restricciones de ellas para los agricultores y los ganaderos. El presente es angustioso, pero el futuro, según las propias palabras del presidente de la Junta, es alarmante. Pónganse a trabajar y no le falte más el respeto a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra don Manuel Alberto Sanromán Montero.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, presidente.

Consejera, muchas gracias por estar aquí y enhorabuena a todo el equipo de aguas de la consejería, a la viceconsejera —que también está presente—, por el trabajo ingente que hacen cada día en cada Consejo de Gobierno desde hace cinco años aprobando una tras otra políticas de agua y actuaciones de agua. Eso sí es trabajar y no las soflamas que se han dicho desde este atril.

[Aplausos.]

Señora Romero, mire, hablamos de cortes de agua, voy a empezar por el final: 30 municipios sin agua en la provincia de Córdoba que se abastecen con camiones. ¿Eso a quién corresponde? A la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En la provincia de Huelva 12 municipios con cortes. En la provincia de Sevilla, Lora del Río, Cazalla de la Sierra y obras de emergencia en el Castillo de las Guardas, Las Navas de la Concepción, Guadalcanal, Villaverde del Río... Tranquilos, tranquilos.

Señora Mora, señora Mora, usted sabe y el señor Delgado también lo sabe...

[Aplausos.]

... que no se pueden regar los campos de golf con agua de la red, que no se puede, y lo saben, y suben aquí a mentir, a mentir, a tergiversar a los andaluces y a alarmar. No se puede utilizar agua para los campos de golf, y está prohibido. Y las desaladoras, hombre, las desaladoras es que son competencia del Estado, ¿es que no lo saben, no se han leído el decreto? Es que no se lo han leído directamente.

Tienen un concepto muy, muy sesgado de las políticas de agua, que lo han demostrado hoy aquí en este atril. Usted está hablando, señor Delgado, de la utilización de las aguas. Es que hay un plan de aguas regeneradas en marcha para recuperar 70 hectómetros cúbicos, para utilizarlo precisamente para eso. Léase los decretos, el primero, el segundo, el tercero y el cuarto, empiece por ahí.

[Aplausos.]

Señora consejera, a mí me enorgullece profundamente proceder de padres, de abuelos y de hermanos agricultores y me duele cómo la política mal entendida y sectaria pierde el sentido de Estado defraudando a agentes que dedican toda su vida al noble oficio de agricultor y ganadero. Por eso, hoy, como portavoz del Grupo Popular, nosotros nos solidarizamos con todas las manifestaciones, las de antes, las de ahora y las que vendrán, porque nosotros, como Grupo Popular, siempre hemos sido el partido del campo, a tiempo completo, no a tiempo parcial como algunos, a tiempo completo, a tiempo completo, no como algunos. Porque llueve sobre mojado, todos sabemos las políticas de recorte de la Unión Europea. Pero es que ustedes se olvidan de una PAC lesiva y tóxica, promovida por un ministro que es el mejor secretario de Estado de la vicepresidenta Ribera. Ha cesado de ser ministro, es un secretario de Estado al servicio de la vicepresidenta del Gobierno, ha desistido de sus funciones. Todos sabemos la imposibilidad de ser sostenible del campo por toda esa sobrerregulación que nos viene de Europa y de España. Y de las mentiras del Gobierno de España, aquí se ha hablado de la Ley de la Cadena Alimentaria, si es que desde 2021 no se han puesto en vigor muchos aspectos de la ley. ¿Dónde está la prohibición de la venta a pérdidas? ¿Dónde está la regulación de la doble tarifa eléctrica? Hombre, es que hay que hablar, hay que hablar con propiedad, señor Delgado. ¿Dónde está la regulación de los puntos fronterizos

del Estado? Entonces, vamos a hablar, ¿dónde está ese PERTE agroalimentario desaparecido, que solamente se ha puesto en vigor un 5,7% del presupuesto inicial? Es que se lo tienen que hacer ver.

Mire usted, Señora Romero, ¿de verdad cree que los actos del pasado cometidos por sucesivos gobiernos socialistas no tienen consecuencias? Sí, las tienen. Sí las tienen. Porque lo que hoy han hecho es una actuación circense, un circo más. ¿Usted cree que 37 años de promesas, de engaños, de manipulaciones, hasta de corrupción...? Como pasó en el Bajo Guadalquivir con el caso Marismas, ahí también metieron la mano en los bolsillos de los agricultores, de los regantes del Bajo Guadalquivir. ¿De verdad tienen el grado de cinismo de venir aquí a decir que no se ha hecho nada, de hablar de ejecución? ¿De verdad no se han parado en los pueblos, en las comarcas? ¿No han ido a visitar las obras? Si es que se las vais a topar, cojan la carretera, os vais a topar con las obras que ha hecho la Junta de Andalucía, hasta 1.097 actuaciones. Miren, vayan a la EDAR del Coper, 128 millones de euros. O al abastecimiento de Sierra Sur, una de las obras más importantes que abastece a 20 municipios, que no podían abrir el grifo de agua, porque no tenían. Eso sí es solidaridad en el agua, señores diputados y diputadas de la izquierda y de la extrema izquierda.

No han dicho ni una palabra de las 33 obras pendientes del Estado, 17 de ellas fundamentales para el desarrollo de Andalucía. Miren, estamos en el sexto año de la sequía, y eso ha servido para poner negro sobre blanco el abandono de los pueblos del Partido Socialista durante la época que estuvieron gobernando.

Miren yo me he leído el *Diario de Sesiones*, los tres decretos de sequía y sus intervenciones. Y es que no han cambiado ni un ápice sus intervenciones, es que no se las han ni preparado, es que hablan de lo mismo. Es que hablan de que si de urgencia, que si se presenta de urgencia, de ejecución. El primer y segundo decreto de sequía están al 90% de ejecución, y el tercer decreto de sequía está muy avanzado en su ejecución. ¿Es que no es suficiente? Es que salen auxilio de los ayuntamientos, de los agricultores, 217,8 millones de euros, 500 en total, 81 hectómetros cúbicos más de agua previstos, acuerdos con las diputaciones. Esa gobernanza que tanto habláis vosotros. Y evitan pérdidas de hasta 340 hectómetros cúbicos por conducciones. ¿No es suficiente eso?

Y decir que 50 millones de euros no es suficiente, ya le vale, señor Hernández. ¿No es suficiente? Yo creo que su discurso de la Agenda 2030 ya se le está oxidando en las manos, es que no se los creen ni los agricultores sus discursos. Pregunten a los agricultores, no se lo creen, no se lo creen. Veinticuatro actuaciones.

Miren, la Junta de Andalucía ha hecho los deberes y le hace los deberes también al Estado. Y le hace los deberes al Estado con 76 obras realizadas en auxilio, señora consejera, usted lo sabe bien y su equipo. Y ahora vienen a dar lecciones de ejecución. Cuando tenemos un presidente del Gobierno que sí lucha en Europa, lucha en Europa y, mira por dónde, sale todo el PSOE en tromba, en tromba, todo el equipo en tromba, a decir lo malo que es la Junta de Andalucía en política de agua. La ministra Ribera, el señor Espadas, Rafael Recio, también el PSOE de aquí de Sevilla, diciendo que si la ejecución allí en Europa... Hasta el presidente de la Diputación de Sevilla, que ahora sale con las obras de Sierra Sur, —bienvenido, señor Fernández, treinta años tarde— a meter el cuello en este paso, ahora que vamos a entrar en Cuaresma la semana que viene. Pero no engañan a nadie, ni él ni su antecesor, el señor Villalobos, porque llevan negando la mano de la Junta de Andalucía durante cinco años,

señora consejera. Y salen ahora con una colaboración en una obra en la cuarta fase de la Sierra Sur, cuando ya se están invirtiendo 87 millones de euros. Y, una vez más, lo hace con oportunismo, a remolque, mal, con urgencia y un año y medio tarde, a sabiendas de que esa obra estaba adjudicada en septiembre del año 2022, firmado el contrato en diciembre de 2022 y con la negativa de la Diputación de firmar el convenio de colaboración, y que obligó a firmar un acta de paralización temporal en marzo de 2023. ¿Cierto, señora consejera? ¿Ese es el modelo de gestión del Partido Socialista? ¿El bloquear las obras que les pertenecen?

Miren, ese es el *modus operandi* del Partido Socialista, el mismo que ha tenido en el Grupo de Trabajo de sequía de este Parlamento, donde pide un grupo de trabajo, no hace sus deberes y luego vota en contra de las conclusiones de ese grupo de trabajo. Incoherencia total.

Por lo tanto, vamos a ser coherentes. Y si hablamos de certificación y de ejecución, por ejemplo, de fondos europeos, señor Recio que no está, la Junta de Andalucía, en el conjunto de los fondos europeos, ha ejecutado el 82,22%, frente a un 11,86%, la Junta de Andalucía. ¿Ese es el modelo del PSOE? ¿Ese es el modelo de la izquierda? Hablar mucho, hacer poco, pedirles a los demás y no hacer nada.

Pero, miren, no engañan a nadie, no engañan a nadie. El Partido Popular tiene una invencible solución frente a las mentiras: los hechos y las verdades. Ya que los andaluces pueden comprobar en cada pueblo, en cada comarca, en cada provincia, las inversiones que se hacen y el dinero público cómo se gasta. Un compromiso sincero del Gobierno de la Junta Andalucía y de Juanma Moreno. Y que ustedes, la izquierda y la extrema izquierda, y la derecha de Vox, que no pueden, que no pueden confrontar con los andaluces. Nosotros, el Partido Popular, sí lo podemos hacer.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sanromán.

## **12-24/APP-000002, 12-24/APP-000003 y 12-24/APP-000287. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía y las nuevas líneas estratégicas a seguir en el año 2024**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencias. Debate conjunto, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía y las nuevas líneas estratégicas a seguir en el año 2024.

Señorías, a esta comparecencia se le suman peticiones del mismo sentido por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidente, y buenas tardes, señorías.

Comparezco ante este pleno, a petición propia, para informar sobre la situación sanitaria de Andalucía y las líneas estratégicas de la Consejería de Salud y Consumo para el año 2024.

El sistema sanitario público de Andalucía, como cualquier otro sistema sanitario, presenta fortalezas y debilidades. Nuestras fortalezas nos permiten seguir consolidando un modelo sanitario cada vez más accesible, moderno, de equidad de acceso y de oportunidad entre las diferentes provincias andaluzas. Y seguimos trabajando y poniendo medidas para paliar las debilidades, tal como hemos hecho en múltiples ocasiones, como, por ejemplo, en la gestión de la pandemia del covid. No obstante, debemos de tener muy presente que los sistemas sanitarios de todo el país se encuentran en una situación compleja desde el punto de vista asistencial. Nos enfrentamos a un contexto de cambio tanto a nivel sociodemográfico como tecnológico, que exige de la Administración políticas activas y eficaces. Y el principal reto es hacer frente a una situación sanitaria tensionada que tiene como causa tres factores fundamentales: los efectos de la pandemia, el déficit de profesionales sanitarios y el aumento significativo de la actividad asistencial tanto en atención primaria como hospitalaria.

Andalucía, lamentablemente, no es una excepción en este escenario. De hecho, ser la comunidad autónoma con mayor población, con más de 8,5 millones de usuarios del sistema sanitario público, nos hace, si cabe, más permeables a la incidencia de cada uno de estos factores.

Señorías, tan solo hace unos meses, el pasado 5 de mayo, la Organización Mundial de la Salud daba por finalizada la emergencia sanitaria de salud pública derivada de la pandemia —39 meses de emergencia de salud pública—. Una situación de emergencia que ha puesto en jaque a todos los sistemas sanitarios del mundo y que todavía hoy tiene importantes consecuencias que se extienden en el

tiempo. Sin embargo, a pesar de la adversidades y de las incertidumbres que trajo consigo el covid, el sistema sanitario público andaluz demostró estar a la altura; demostró, gracias a la profesionalidad y al desempeño de sus sanitarios, que podría dar una respuesta eficaz, y programada, a las necesidades de los andaluces, y se hizo, como no podía ser de otra manera, desde el fortalecimiento de la sanidad pública. Se elevó la apuesta por la sanidad pública por inversión, por recursos, medidas y, sobre todo, por convencimiento.

Las consecuencias de la pandemia no solo se manifiestan en el nivel clínico, sino también desde un punto de vista asistencial, porque durante la pandemia se priorizó la actividad en las patologías respiratorias, oncológicas y las no demorables.

Le ofrezco solo un dato, que creo que es bastante esclarecedor: en 2020 se realizaron 8.000 intervenciones quirúrgicas menos que en el año 2019, un 20% menos de un año a otro debido a esa priorización. Son, por tanto, intervenciones y consultas externas no realizadas y que arrastramos para el año siguiente.

El segundo factor al que me refería es al déficit de facultativos en áreas claves del sistema nacional de salud, como son anestesistas, neurólogos, médicos de familia, pediatras, psiquiatras... Es un problema ya endémico y que tiene una repercusión trascendental en el funcionamiento de todo el sistema sanitario, porque las bolsas de empleo de facultativos están vacías y porque tenemos muchas dificultades para cubrir las jubilaciones, las bajas por incapacidad temporal o por poder hacer frente a los planes de verano o de alta frecuentación.

Esta realidad no solo sucede en Andalucía, sucede en toda España —solo tienen que abrir los periódicos por la mañana—. Y, mientras tanto, en los últimos cinco años, el Gobierno de la nación y el Gobierno de España han sido incapaces de poner la medida correctora suficiente y necesaria para poder atajar el mayor problema del sistema nacional de salud.

Necesitamos más médicos, pero también que se modifique o se flexibilicen los criterios de las unidades docentes. Fíjense, en la convocatoria MIR del año 2023, 10.800 titulados superaron la nota del corte MIR —10.800 titulados—, pero solo se disponía de 8.550 plazas. En consecuencia, 2.200 titulados, con el MIR aprobado, quedaron fuera, el 20%.

Es decir, que en plena situación de crisis en las plantillas sanitarias de todo el país, el Ministerio decide dejar fuera al 20% de los titulados que, además, aprobaron el examen MIR. No lo podemos entender y, si me lo permiten, tampoco lo podemos admitir.

Aún les digo más, en la convocatoria del año 2018, que son los que, presumiblemente, habrían terminado su formación en el año 2023, 11.200 titulados superaron la nota de corte MIR, pero solo se disponía de 6.800 plazas. En consecuencia, el 40% quedó fuera del sistema de especialización.

Y esta no es una situación esporádica ni accidental ni sobrevenida. Según datos del propio Ministerio de Sanidad, en su último informe de oferta de necesidad de especialistas médicos, ya dice que la especialidad que tiene peores pronóstico de déficit para 2028 son los médicos de medicina familiar y comunitaria, con un 10%, y les siguen los anestesistas y los psiquiatras.

Pero es que ese mismo informe, en su edición del 2018, ya advertía del déficit que existiría en el 2024. Insisto, en noviembre de 2017, el Consejo Interterritorial abordaba ya el problema suscitado por las

comunidades autónomas de la falta de disponibilidad de algún tipo de especialista. Pues bien, seis ministros del Gobierno de Sánchez, y aún seguimos padeciendo esta grave situación.

La negativa de más plazas MIR es un nuevo ejemplo de la deriva que nuestro Ministerio de Sanidad ha tenido en la última legislatura. Y, desde luego, las actuaciones de la nueva ministra, con imposiciones y falta de rigor técnico en sus decisiones, no hacen más que añadir incertidumbre y preocupación a todas las comunidades autónomas: en Andalucía hemos aumentado el número de plazas ofertadas, desde el año 2018, en un 34%. Se ofertaron el 100% de las plazas acreditadas.

En Andalucía no ha quedado ninguna plaza de residentes sin adjudicar en la convocatoria 2022-2023 y hemos conseguido revertir la situación y hacer de Andalucía un destino atractivo para los MIR.

Frente al 50% de los MIR que se quedaban en nuestra tierra tras finalizar su formación en el año 2018, ahora se queda el 80%; el 90% si hablamos de medicina familiar y comunitaria.

Frente al 18% de MIR, que procedían de otras comunidades autónomas y elegían Andalucía para hacer su formación, hemos aumentado al 28%. Somos un destino atractivo, simple y llanamente porque hemos mejorado las condiciones de empleo de los profesionales sanitarios, tanto desde el punto de vista económico como laboral: hoy ganan una media de un 14% más, a diferencia del 4% que perdieron, en su salario, en la última legislatura.

Como les decía, al inicio, el tercer factor que incide en este contexto sanitario es el aumento significativo del volumen de la actividad asistencial. Porque a pesar de las consecuencias que está dejando la pandemia, y a pesar de ese déficit de profesionales, el sistema sanitario ha seguido incrementando su actividad, nunca se había operado tanto: más de 447.000 cirugías, un 14% más que en el año 2018, y se ha hecho reduciendo los conciertos en un 28% y aumentando la actividad extraordinaria en un 136%.

Nunca se habían realizado tantas pruebas diagnósticas: 11,3 millones de pruebas realizadas.

Nunca se había tenido lugar tantas consultas externas: alcanzamos ya los 15 millones de consultas en especialistas, dos millones más que en el año 2018.

Las consultas de oncología han aumentado un 61%; las de medicina preventiva, un 51%, y las de [...], un 37%.

Nunca había habido tanta urgencia hospitalaria: más de cinco millones, un 9% más que en el año 2018, y nunca había habido tantas consultas de atención primaria: más de 77,4 millones de consultas programadas y 7 millones más de consultas urgentes, y con más de medio millón de derivaciones de especialistas de atención primaria. Y quizás nunca haya existido tanta incidencia simultánea de enfermedades respiratorias.

Es decir, estamos ante una situación inédita desde el punto de vista asistencial. Por tanto, ha crecido la actividad, pero ha crecido aún más la demanda.

Señorías, lo que es más importante: en ningún momento se ha detenido el funcionamiento del sistema sanitario público andaluz. Se está haciendo sin colapsos, sin camillas en los pasillos, con planificación y priorizando siempre las urgencias y los tratamientos oncológicos.

Por supuesto que están surgiendo vicisitudes y que tenemos problemas. Somos plenamente conscientes y, una vez más, pedimos otra vez disculpas a todas las personas que, en algún momento, en la atención sanitaria, han tenido algún problema.

No estamos impasibles, estamos poniendo medidas y recursos, y los andaluces deben saber que conseguiremos, en breve espacio de tiempo, revertir la situación y recuperar la normalidad, a la que tanto ha afectado esta pandemia, sin olvidar que hemos cambiado y que ha aumentado la demanda, también por el cambio sociodemográfico.

Señorías, sin duda alguna, donde más está incidiendo esta situación de sobreactividad y de déficit de los profesionales es en la lista de espera. Además, porque partíamos de una situación compleja de enero del año 2019, con datos del Ministerio de Sanidad: un 120% más de lista quirúrgica y un 207% de lista de espera de especialidades, de junio a diciembre del año 2018.

En el momento en que empezamos a estabilizar las listas es en el momento en que estábamos consiguiendo revertir la situación cuando empezamos con la crisis sanitaria y sufrimos el revés de la pandemia.

Por los factores que antes mencionaba, en la última publicación de lista de espera solo hemos podido mejorar en la mitad de los indicadores. Y algo similar le ha ocurrido al resto de comunidades autónomas: hay seis comunidades que mejoran en cuatro criterios, entre ellas Andalucía; hay cinco comunidades que mejoran en más de cuatro criterios, y, por último, seis comunidades que mejoran en menos de cuatro criterios.

Les ofrezco estos datos a título estadístico porque, por nuestra parte, lo que vamos a hacer es seguir trabajando para conseguir el objetivo de que, a finales del año 2024, ningún andaluz esté fuera de los decretos de garantía.

Solamente me gustaría plantear que gran parte de los factores que inciden en el sistema sanitario público andaluz son compartidos por la mayoría de las comunidades, porque son problemas endémicos y, en gran medida, problemas estructurales. Y es esta coincidencia la que ha llevado a Andalucía a establecer, y una otra vez, la necesidad de un pacto nacional por la sanidad, a través del Ministerio de Sanidad. Porque, ante problemas comunes, necesitamos medidas comunes y consensuadas, porque no podemos plantear un mercadeo de profesionales, del mismo modo que tampoco podemos plantear un escenario de desigualdad en la financiación sanitaria, en favor de unas frente a otras.

Un reciente informe de FEDEA cifraba en 1.400 millones de euros la necesidad extra de financiación de Andalucía, cantidad muy similar a la que viene solicitando la Junta de Andalucía frente a la negativa del Gobierno de España.

Me gustaría recordar que hoy la vicepresidenta María Jesús Montero defendía en esta misma Cámara cuando era consejera de Hacienda que nuestra comunidad autónoma necesitaba casi cuatro mil millones de euros más de financiación al año, como así se aprobó en el Parlamento. Pero, una vez más, donde dije digo, digo Diego. Señorías, necesitamos definitivamente un pacto por la sanidad, por la sanidad española y por la sanidad andaluza, de modo que se abandonen los discursos hiperbólicos y extremistas, para alcanzar soluciones de consenso. Porque es un recurso fácil generalizar a partir de la incidencia, pero creo que lo más importante y lo que necesitamos es construir en lugar de destruir. Por lo cual, lo más importante y el mejor acuerdo sería ese pacto por la sanidad.

Señorías, la responsabilidad que asumimos con la salud de los andaluces nos obliga a actuar del mismo modo que lo hemos hecho con otras vicisitudes que han afectado a nuestro sistema sanitario público en los últimos años. Por estos motivos, continúa desarrollándose el paquete de medidas en el ámbito

asistencial, con la intención de disminuir las listas de espera en el menor tiempo posible. Tuve la oportunidad ya de explicarles en sesiones anteriores de este pleno, pero les recuerdo que nuestra prioridad ha sido y sigue siendo el aumento de la actividad asistencial a través de los recursos humanos y materiales del Servicio Andaluz de Salud. Estas medidas de reordenación de la actividad ordinaria están permitiendo aumentar el número de cirugías y auxiliar a aquellos centros hospitalarios con mayor déficit de facultativos. Por ejemplo, de octubre a diciembre se han realizado 6.000 intervenciones más que en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la dotación de recursos para actividades extraordinarias ha permitido más de 2,5 millones de horas extras, y con una inversión de más de cien millones de euros adicionales. El gasto estimado para horas extras en el año 2024 es de 128 millones de euros, un 66% más que en el año 2018. Y en el caso de los autoconciertos, el gasto en el 2023 ha sido de 6 millones de euros, lo que se traduce en alrededor de nueve mil cirugías extraordinarias.

Para 2024, la inversión en autoconciertos alcanzará los 120 millones de euros, 40 veces más de lo que se invirtió en 2018. Y como hemos repetido en numerosas ocasiones, solo cuando el sistema haya superado el cien por cien de su capacidad asistencial —es decir, cuando no se pueden hacer más horas extraordinarias y cuando no haya disponibilidad de personal para realizar más autoconciertos o no sean suficientes—, recurriremos a las derivaciones externas a través de los conciertos. De hecho, el de 2024 será el porcentaje en conciertos más bajo de los últimos 15 años, el 3,92.

Permítanme que centre ahora mi exposición sobre otra de estas medidas de planificación, y me refiero a los planes de alta frecuentación, que, como saben, vinculan ciertos indicadores asistenciales con la adopción de medidas de contingencia, desde la reestructuración de la actividad hospitalaria a la contratación de mayor número de profesionales. Andalucía se encuentra hoy, de media, en la fase cero de los tres niveles posibles. El 82,3% de los centros están en fase cero, y solo un centro de los 51 que componen el mapa de dispositivos hospitalarios de nuestra comunidad está en fase 3. Al respecto, durante 15 semanas que han transcurrido desde la activación del Plan de Alta Frecuentación 2023-2024, solo en dos de ellas Andalucía ha alcanzado la fase 1. Pero, aun así, para esta campaña se han realizado ya 822 contrataciones derivadas del plan. En estas quince semanas el pico más alto de centros con fase 3 se alcanzó en la semana 11 de enero con nueve centros de los 51, un 5,88%. Aun así, en esa misma semana el 49% de los centros seguía estando en fase cero. Por tanto, el análisis de los datos indica que no ha existido en esta semana ninguna situación generalizada de colapso o de desbordamiento de la situación sanitaria.

La atención primaria tampoco es ajena a los factores asistenciales que antes mencionaba. Y ciertamente ha habido un aumento de la demanda asistencial, pero es mucho más apremiante la necesidad de disponer de más médicos de familia ante la falta de previsión que hemos tenido.

Seguimos en una situación de claro desequilibrio. Salen del sistema más médicos de los que pueden entrar. Y, de hecho, no será hasta el año 2025-2026 cuando podamos disponer de médicos suficientes para cubrir las vacantes. Insisto, no es una situación particular de Andalucía, afecta a todas las regiones españolas y a los ámbitos que dependen de la Administración General del Estado, como es Ceuta, como es Melilla o como son los centros penitenciarios. Tanto es así que este viernes por fin tendremos

un consejo interterritorial, después de cinco años, específico para hablar de atención primaria y para hablar del déficit de profesionales.

Para 2024 hemos puesto la diana en la mejora de la accesibilidad a la atención primaria, aprovechando las posibilidades tecnológicas actuales. De hecho, las demoras más altas se producen en la atención telefónica y no en la presencial. Parece claro que los andaluces están demandando disponer de más canales de acceso telemático. Por eso estamos trabajando tanto en la implantación de la videollamada como en el servicio de primera cita disponible. En este caso, y según el tipo de demanda, el usuario podría elegir la consulta a un profesional diferente al asignado pero que esté disponible. Somos conscientes —y me gustaría que quedase muy claro— de la importancia de la atención continuada a través del médico de familia asignado, por supuesto, pero no podemos dar la espalda a las tecnologías, a las posibilidades que nos brinda y a nuestra obligación para dar accesibilidad.

Señorías, uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo sanitario es, ha sido y será la prevención. Por ello, estamos aumentando progresivamente tanto el catálogo de vacunación como los cribados para la población diana a la que se dirigen. Con este objetivo, en 2024 iniciaremos el cribado poblacional de cáncer de cérvix para todas las mujeres entre 25 y 65 años. Pasará de ser un cribado oportunista a ser un cribado poblacional. En lo que llevamos de campaña ya se han vacunado de la gripe el 58% de los mayores de 60 años y el 42 de covid. Y debemos de recordar que este año hemos empezado con la franja etaria de los 60 a los 65. La cobertura en mayores de 85 años es del 75% y en mayores en residencias del 90%. También hemos conseguido llegar al 46% de los niños entre 6 y 59 meses y al 93% de los menores de seis meses, que ya están vacunados de la vacuna del virus respiratorio de la bronquiolitis. Gracias a esta protección hemos reducido casi en un 80% la hospitalización de los menores respecto al invierno pasado.

Señorías, tengo muy presente que todo el trabajo bien realizado por nuestro sistema sanitario público tiene un denominador común, son nuestros profesionales. Porque solo a través de la entrega, el saber hacer y la profesionalidad de los hombres y mujeres que cuidan de nuestra salud y de la de nuestros familiares, día tras día y minuto tras minuto, es posible disponer de una sanidad de calidad. Es su trabajo, junto a las mejoras en el equipamiento y en las infraestructuras lo que nos está permitiendo abandonar los últimos puestos en la mayor parte de los indicadores sanitarios y acercarnos a la convergencia con la media nacional. Nuestra preocupación por la mejora de la situación laboral de nuestros profesionales no es un canto al sol, es una apuesta firme que surge y se concreta en los pactos de mesa sectorial.

Así que, señorías, seguiremos trabajando por mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales y poder seguir aumentando la calidad de nuestro sistema sanitario público andaluz y de su asistencia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra doña María Isabel Mora Grande.

### La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría tener unas palabras de reconocimiento al pueblo palestino ante el genocidio que están sufriendo, que ya lleva tantos tantos días, varios meses, con la pasividad de toda Europa. Hacer un recordatorio desde este Parlamento de Andalucía de nuestra condena absoluta y solidaridad y petición de parada al fuego. Y aprovechando esta comparecencia de sanidad, tener una mención especial a todos aquellos sanitarios que en Gaza están perdiendo su vida y están poniendo en riesgo su vida cada día, debajo de las bombas, para salvar la vida de los demás. Desde el 1 de octubre han muerto 375 sanitarios, han sido asesinados por Israel 375 sanitarios en Gaza, cinco por día: 127 médicos, 110 enfermeras, 137 trabajadores de sanidad. Esto hasta el 1 de enero. Hoy son muchos más. No seamos cómplices, no guardemos silencio. Estas palabras en reconocimiento para todos estos sanitarios en el día de hoy.

Señora consejera, después de todas las Navidades y el mes de enero que ha pasado, en los que hemos solicitado su comparecencia, pero que no ha tenido a bien comparecer porque su grupo parlamentario, el Partido Popular, pues no lo consideró oportuno, pues esperaba, la verdad, que nos comentara todas las novedades que ha habido sobre la atención sanitaria o problemas en la atención sanitaria durante el mes de enero, todas las Navidades y el mes de enero. Y la verdad es que me he encontrado con la sorpresa de que ha estado hablando diez minutos con el mismo discurso, el mismo contenido, el mismo —veinte minutos, perdón—, el mismo contenido que la última comparecencia que tuvo aquí en diciembre. No ha dicho absolutamente nada nuevo. Y, hombre, muchas cosas han pasado desde entonces. Nos está dando un análisis que es el mismo análisis que hemos hecho con los presupuestos, que fue lo último que debatimos en diciembre.

En Navidades, cositas que no hemos podido comentar porque pedimos su comparecencia, pero el Partido Popular no quiso que compareciera. Ante el caos que había sobre el aumento sin fin de las listas de espera, que va a quedar realmente para la historia el que, con el presupuesto más grande de la historia, usted ha tenido las listas de espera más grandes de la historia, y en Navidad, además, aumentaron las listas de espera, destituyó a dos altos cargos, el viceconsejero y el gerente del SAS. ¿De esto no dice nada?

Hemos pedido unas cuantas veces su dimisión. Entiendo que todo este caos en la asistencia sanitaria, que usted interpreta que no es su responsabilidad, aunque ya lo entiende no solo la oposición política, sino todos los sindicatos de mesa sectorial o no mesa sectorial, Mareas Blancas y demás. Bueno, pues entiendo que no es su responsabilidad y usted no dimite, pero cesa a dos altos cargos. ¿Qué nos tiene que comentar a esto? ¿Estos dos altos cargos, entonces, eran los responsables

de este problema de gestión? ¿Qué es lo que hicieron mal y qué es lo que va a cambiar? A ver si nos lo puede comentar.

Durante las Navidades, además, nos ha estado comentando, ha estado comentando, anunciando un nuevo plan para reducir las listas de espera. Ya será el cuarto que saca, sin un presupuesto claro, diciendo justo esto, después de que hayamos aprobado un presupuesto que destinaría unos ciento cincuenta millones, que no se sabe exactamente de dónde lo va a sacar, la partida presupuestaria. ¿Nos lo puede comentar, por favor?

Y, además, en la poca explicación que ha dado públicamente, porque aquí no ha venido a explicarlo, pues no planteaba nada nuevo, sino autoconcierto y derivación a la privada. Ya nos conocemos lo de la derivación a la privada, los autoconciertos es cierto que ha empezado a ponerlos en marcha, cosa que llevaban pidiendo los sindicatos y Mareas bastante tiempo, pero la realidad es que en el presupuesto que acabamos de aprobar no había dinero suficiente como para esto. No había dinero suficiente porque, de hecho, por ejemplo, en el presupuesto del año anterior, ya en marzo-mayo empezó a hacer transferencias presupuestarias porque no había dinero para hacer las tardes para los médicos. La cuestión es que en este presupuesto, teniendo en cuenta el cómo ejecutó el anterior, tampoco habrá. Entonces, nos gustaría que nos comentara esto exactamente cómo lo va a hacer.

También me gustaría que comentara otra novedad. Es que en el último Consejo de Gobierno, pues vimos, el de este martes, que ya había una transferencia, se autorizaba una transferencia presupuestaria de más de cincuenta millones de euros para el SAS. ¿Exactamente esto para qué? ¿Qué movimiento se está haciendo ahí y para qué es? Estas novedades reorganizativas, exactamente, ¿qué es lo que son?

Y después no ha comentado nada del caos navideño. ¿En teoría no ha habido caos? Bueno, porque en Navidades todos hemos vivido un caos tremendo entre el covid y la gripe A, que era absolutamente previsible, y ni ha habido aumento de plantilla, ni unos refuerzos para las bajas navideñas, colas de los pacientes para pedir citas de atención primaria en el mismo día a las ocho de la mañana. Más de lo mismo otra vez. Citas que se alargaban muchísimo.

¿Qué ha pasado ahí? Hizo dimitir a dos altos cargos y, sin embargo, sigue otra vez la misma gestión. Después de todo lo que ha pasado a Navidad, ¿a quién más tiene que hacer destituir o quién más tiene que dimitir? Porque digo yo que, si la gestión sigue siendo la misma, pues algún problema hay. Entiendo que su dimisión sigue sin plantearse, pero ¿a quién va a hacer dimitir entonces?

En cuanto a los contratos covid, 8.000 contratos covid, que eran primero 12.000 antes del covid, después pasaron a ser covid. Usted en los presupuestos, me pregunta a mí, además, en concreto, en la comisión, cuando presentó los presupuestos, le pregunté si estos 8.000 contratos en el presupuesto se establecía que iban a entrar ya como contratos de estructura. Dijo que sí. Y estamos viendo cómo se les va renovando por meses, básicamente. Primero iban a ser renovados un mes, después dos meses. ¿Qué pasa con esto? Tampoco ha dicho nada.

Me gustaría comentarle también cosas que también hemos tenido la novedad estos meses. El Decreto de Tarificación de los Servicios Sanitarios a la sanidad privada. Hay algo que no nos queda claro a nadie. Es cierto que se ha eliminado la derivación de la atención primaria a los servicios privados, pero se establece un concepto nuevo, que es el acto único, que no tenemos muy claro qué supone. ¿Nos quiere

explicar exactamente este acto único, valorado en 240 euros, exactamente en qué consiste? ¿Qué es lo que va a contener, todas las pruebas médicas de un especialista a través de urgencias o a través de qué? Eso me gustaría que lo concretara, porque los sindicatos tampoco tienen claro exactamente qué es lo que es.

Y quisiera plantearle otro tema: de todas las movilizaciones que tiene de todos los profesionales sanitarios, tiene también uno más para el día 22 de febrero, de los servicios de urgencias de la atención primaria del SAS? Unos profesionales que llevan movilizándose, que llevan reivindicando unas condiciones en igualdad con las mismas funciones que hace el 061, que tienen unidades móviles contratadas por servicios externos, que no tienen uniformes, que algunos se pagan hasta su formación, que son desconocidos por la población en general. Al 061 sí se le conoce, pero a ellos no, y ellos son los que gestionan, además, el 86% de las urgencias extrahospitalarias en atención primaria, que tienen una estructura organizativa diferente en cada provincia, diferente entre los distintos distritos sanitarios y las áreas sanitarias. Que ya el SAS reconoció en el 2018 que había muchísimos problemas aquí, pero no se ha cambiado nada. Que están pidiendo algo muy lógico, y es que tanto su servicio como el del 061 se unan y, además, se desglosen orgánicamente de la atención primaria, que con las mismas funciones tengan las mismas condiciones laborales. Y yo le pregunto: ¿ha hecho falta que se movilicen y que vengan aquí el próximo 22 de febrero a movilizarse para buscarles una solución a estos profesionales a algo que plantean absolutamente justo? Me gustaría también que lo contara.

Y ya que voy a tener un poco de tiempo, para terminar, me gustaría decirle que, a ver si, por favor, nos puede responder a todas estas preguntas. Porque nosotros nos leemos, yo presto bastante atención a todo lo que usted dice, me leo todo lo que comenta y realmente no nos ha comentado nada nuevo. Y nos hemos quedado, desde diciembre, con bastantes ganas y bastante interés de saber todas estas cuestiones que han pasado durante todos estos meses, porque los ciudadanos y ciudadanas han estado sufriendo durante todas estas Navidades un montón de disfunciones que, en teoría, deberían haberse mejorado con los cambios organizativos que ha hecho. Y si no lo ha hecho, explíquenos qué solución es esa y si no se plantea, de una santa vez, la dimisión.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

## La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera. Un placer verla en sede parlamentaria. Ya sabe que por parte de nuestro grupo nos hubiera gustado verla antes.

Y vaya por delante también que seguimos considerando plenamente vigente la necesidad de que esta Cámara aborde un pleno monográfico, para abordar con tranquilidad y con la extensión que merece la problemática que atraviesa el Servicio Andaluz de Salud, algo que lleva meses bloqueado porque, a criterio del presidente de la Cámara, no es necesario hacer este pleno, pero nuestro grupo parlamentario insiste en ello, la petición sigue vigente. Me consta —lo ha dicho usted en alguna entrevista— que no tiene ningún inconveniente en venir y celebrarlo, a ver si puede usted convencer al presidente de la Cámara y lo celebramos. Porque, efectivamente, hay muchos asuntos que abordar y sería buena cosa que lo habláramos con la profundidad y con la serenidad de vida, y que también oyera usted algunas propuestas concretas en aras a resolver algunos de esos problemas.

Ha hecho usted, si me permite, consejera, una intervención plagada de lugares comunes, monocordes, y efectivamente muy familiar ya para este Parlamento, pero que no pone el foco ni la reflexión en la naturaleza y el calado de los problemas que tiene el Servicio Andaluz de Salud y las consecuencias que tiene tanto para su personal como para las personas usuarias que en Andalucía cada vez están más enfadadas, con razón, por el deterioro de una sanidad pública que responde a un modelo, el de su partido, que es equivocado, pero que responde también a una gestión nefasta, que es la que está bajo su responsabilidad.

Hablaba usted también de problemas estructurales y de problemas coyunturales, y de cuestiones que no pueden resolverse de inmediato, porque son problemas de antaño y que requerirían para su solución, pues, supongo que no sé lo que piensa usted, quizás más tiempo, más recursos, no lo sé, no lo he entendido. Pero sí que entenderá usted que algunos de los problemas que hay, y que están de candente actualidad, son problemas que han generado ustedes. Muchos de ellos porque han sometido a un formidable engaño a las personas, colectivos o entidades que les han solicitado una respuesta clara ante esos problemas concretos. Le pongo algunos ejemplos a los que usted no ha hecho mención y que le agradecería que lo hiciera en la intervención de cierre. Ha sido un engaño formidable decirles a 7.000 trabajadores sanitarios que iban a tener unos contratos en el Servicio Andaluz de Salud de no menos de once meses, cuando llegase el momento de renovarles. Es gente que está en una situación precaria inaceptable y que lleva encadenando contratos temporales desde el año 2021, gente que lleva haciendo desde ese mismo momento tareas de estructura, y a las que ahora se les ha anunciado que su vinculación con el SAS será como muy larga hasta el mes de mayo. Que hay que tener poco talento, porque luego empieza el plan de verano, que es cuando el personal sanitario comienza a disfrutar de sus vacaciones, y ya nos imaginamos la jugada, porque es exactamente la misma que el año pasado, que es coger a ese colectivo de trabajadores y trabajadoras, y volverlos a contratar para que suplan las vacaciones de quienes están de descanso estival, pero con la merma de efectivos evidente que supone en el Servicio Andaluz de Salud que estén o unos u otros, y no como ahora, que están los que se irán de vacaciones y los 7.000 que tienen pendiente su renovación.

Tampoco ha dicho usted nada del engaño formidable al personal de atención telefónica del 061, a quienes las personas de la cúpula de su equipo —luego me referiré a sus dimisiones— les dijeron que los pliegos que regirían la nueva concesión incorporarían las mejoras que ellos necesitaban, mientras tanto se ultimaban los preparativos para su integración, tal como se le había prometido también en sede

parlamentaria por quien fuera anterior consejero de Salud y también por usted. El pliego es leonino, y de la integración nada de nada.

Esto mismo le pasa al personal que nos atiende en las urgencias extrahospitalarias, las urgencias que dependen de la atención primaria, 8.000 trabajadores y trabajadoras que atienden más del 90% de las necesidades de atención sanitaria urgente o de emergencia en Andalucía, los de azul, como les conocemos. También tenían prometido una integración y unas mejoras, una formación en su jornada laboral, y una equiparación con sus compañeros y compañeras del 061. Nada de nada.

Consejera, a esas mentiras es a las que reaccionan con enfado y con indignación el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras y de sus representantes. Hablaba usted de soluciones amplias, que vinieran del diálogo y del consenso. Entonces, ¿por qué razón no se cumple el pacto que se firmó con las organizaciones sindicales de la mesa sectorial para la mejora de la atención primaria? ¿Para qué firmaron? ¿Para callarlos, para desmovilizarlos, para darle una patada para adelante a un problema que no tenían intención de resolver? No lo saben resolver, no lo pueden resolver, no lo quieren resolver... Bueno, pues, pongan oído a algunas de las propuestas que se les ponen sobre la mesa para rectificar una política pública en materia sanitaria que es un destrozo.

Y ahora le voy a poner otro ejemplo que nos ha llamado poderosamente la atención. Hace pocas semanas sabíamos que la Junta de Andalucía le prestaba 8 millones de euros a un conglomerado de empresarios en Jaén para construir una clínica privada, porque —y rezaba la noticia, entrecomillado, se ve que alguien de la Consejería de Hacienda que fue allí a anunciarlo lo dijo— «eran plenamente conocedores de las dificultades y de las necesidades que tenía la asistencia sanitaria privada en Jaén». ¿Y de la pública no son conscientes? ¿Esos ocho millones de euros no hubieran servido para reforzar los laboratorios del hospital universitario de Jaén, donde se echan a perder las muestras de los pacientes si se sacan el día festivo? Con ese dinero, esas necesidades de la pública, ¿no las tienen ustedes claras como para atenderlas? ¿Por qué, si sabían que el hospital del Aljarafe, por ejemplo, necesitaba 16 millones y medio de euros más, según votaron ustedes también en el consejo rector del Consorcio del Hospital del Aljarafe, le pusieron en el presupuesto que está vigente 16,5 millones de euros menos?

Consejera, nos parece que esta manera de proceder, de no entrar a hablar, no son anécdotas, no son casualidades. Es que ha hablado usted del plan de alta frecuentación, y en el PTS de Granada se estaba cerrando la planta de neumología y había personas con gripe y con bronquiolitis en la misma sala de espera en la que había personas que se podían contagiar, más de treinta horas gente esperando a ser ingresada. Los quirófanos del hospital de Puente Genil en Córdoba, consejera, hoy los cierro, mañana los abro, digo que están funcionando, en realidad están abiertos, pero no funcionan.

Consejera, todos esos son problemas producto de una gestión nefasta, que abunda además, por si no teníamos bastante, en un modelo tremendamente equivocado, que, si tiene que decidir dónde pone los recursos, nunca los pone en el fortalecimiento de la sanidad pública. Siempre los pone en el acomodo de las clínicas y de las empresas privadas de la salud, que se están forrando con su proceder.

No ha dicho nada de la dimisión de la cúpula de su consejería, consejera. Yo no sé si usted los ha cesado, o si ellos han dimitido. Pero yo lo que sí sé y todas sabemos es que, por ejemplo, en el mundo deportivo, cuando un equipo no funciona, la gente mira a la entrenadora. Y si la entrenadora no se mueve,

la gente empieza a mirar a presidencia. Y yo le he dicho muchas veces que el problema era el modelo de su partido, pero no cabe duda de que el calado de los problemas que tenemos sobre la mesa también es de una falla de gestión tremenda, cuya responsabilidad inequívoca es suya, dado que está usted al frente de la consejería. Y quizás sería ya buena hora contemplar que quizás eso también es un problema que está impidiendo que se resuelvan otros de grandísimo calado.

Y le pongo un ejemplo a modo de anécdota, pero es que define bien lo que están haciendo ustedes. Hoy sabíamos lo del referéndum para ponerle nombre al no nuevo hospital de Sevilla, ampliación del Virgen del Rocío, que es lo que es. Y resulta que ustedes dijeron que el nombre se lo iban a poner los trabajadores y las trabajadoras votando, y al final les acabaron poniendo el nombre de la persona que tuvo menos votos. Ni el primero, que era que se quedara, ni el segundo, ni el tercero. El cuarto, el último, porque era el que ustedes querían. Entonces, ¿qué necesidad había? ¿Para qué preguntan? Es una anécdota, pero es que muestra tan ilustrativamente el desprecio que tienen ustedes por la participación y lo vacías que están sus palabras con lo del diálogo y lo del consenso, y lo de contar con la opinión de los demás, son lugares comunes, son palabras vacías. Ustedes están obcecados en mantener un modelo fracasado. Eso, mientras que ustedes gobiernen, no tiene arreglo. Y una gestión nefasta, eso esperamos que sí lo tenga.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra don Rafael Segovia Brome.

#### El señor SEGOVIA BROME

—Buenas tardes a todos.

No pensaba empezar así, pero la realidad es que estos debates son muy cansinos, porque no paramos de repetir lo mismo todos una vez detrás de otra. Esto solamente tiene una manera de arreglarse, y es con 17 millones de euros de presupuesto, y ponernos al mismo nivel que el resto de las comunidades, simplemente. Ahora podemos hablar todo lo que queramos.

[Aplausos.]

Señora consejera, en el debate de investidura, el presidente Moreno Bonilla afirmó en esta cámara: «Tenemos la mejor sanidad o una de las mejores sanidades de España y también del mundo». Supongo que debe ser muy decepcionante para el presidente y muy frustrante para usted que a poco más de un año de esas afirmaciones, y de ocupar usted la consejería, el sistema sanitario andaluz no se encuentre entre los mejores del mundo e incluso aparezca entre los peores de España. Y no lo digo yo, lo demuestra el indicador más claro y objetivo de la eficiencia de un sistema sanitario, que son las listas de espera que usted conoce exactamente igual que yo. Y lo hace de una manera contundente. Usted acaba de atribuir los defectos del sistema a la pandemia y al déficit de médicos que hay en nuestro país. Bien. Y,

aun estando de acuerdo nosotros con la crítica que usted acaba de hacer al Gobierno central por no incrementar el número de plazas MIR, le hacemos la siguiente pregunta, que me imagino que usted también se la habrá hecho: ¿Por qué afecta más al SAS que a otros sistemas sanitarios autonómicos? ¿Por qué afecta más a la atención primaria que a la hospitalaria?, porque la pandemia y el déficit de médicos supuestamente afectan a toda España por igual.

Según la Sociedad Estatal de Medicinas Familiares y Comunitarias —SEMFyC—, cinco de las ocho provincias andaluzas, Málaga, Sevilla, Almería, Cádiz y Huelva, se encuentran entre las once españolas con peor ratio médico de familia por habitante. Para nosotros es una obviedad que la situación que mencionamos y que responde a esta pregunta guarda relación directa con la situación sociolaboral de los médicos de primaria respecto a sus compañeros de hospital, y de todos ellos respecto a los compañeros de otras autonomías.

Resulta un ejemplo especialmente clarificador e imposible de justificar las diferencias del complemento de formación, peligrosidad y responsabilidad, que es de 106,89 euros mensuales para los de atención primaria y de 786,89 para los segundos; es decir, los de primaria cobran siete veces menos que ellos, lo que supone, además, cobrar la tercera parte de lo que cobran por dicho complemento las auxiliares, los administrativos, las limpiadoras y las enfermeras de sus propios centros de salud. Nosotros no entendemos por qué esto es así, nos encantaría que usted nos lo explicara.

La consecuencia del déficit de médicos es que disponemos de un sistema sanitario tensionado, con una gran presión asistencial que se incrementa cuando no se cubren las bajas ni las vacaciones, teniendo que ser absorbido el trabajo por el resto de compañeros, ya que el plan de vacaciones también ha fracasado. Ustedes alegan que no hay médicos sustitutos, pero se niegan a compensar justamente al médico que carga con el trabajo del compañero, obteniendo para el SAS un ahorro realmente indecente, a costa de la explotación de los médicos.

La sobrecarga de trabajo y la falta de reconocimiento y de compensación genera mal ambiente y explica el trasvase de médicos desde la atención primaria a la hospitalaria, y desde ambas a la privada o a otras comunidades, o a otros países, generándose una espiral en la que nos encontramos inmersos en la actualidad.

Y si la carencia de médicos de familia de atención primaria es alarmante, la de pediatras alcanza unas dimensiones en las que habrá que plantearse su exclusión de las plantillas de los centros de salud. Durante este último año conocimos que, de los 1.515 centros de salud que hay repartidos por nuestra comunidad, solo 540 cuentan con consulta de pediatría. Y que de 1.154.448 niños que viven en nuestra comunidad, 540.185 no tienen pediatra asignado, lo que supone el 46,79%. A nosotros nos parece inaudito. El porcentaje de niños sin pediatra por provincia oscila entre el 16% de Málaga, que ya me parece muchísimo, el 65% de Almería y el 70% de Huelva, que es incalificable.

Lo que nos trae a colación otro problema que su consejería no ha resuelto: el de los desequilibrios de infraestructuras sanitarias y también de profesionales sanitarios entre unas provincias y otras, y entre distintos territorios de una misma provincia.

Los incentivos para cubrir los puestos de difícil cobertura ofertados por su consejería han sido absolutamente insuficientes, lo que supone otro fracaso.

Al descontento entre los profesionales se suma razonablemente el de los pacientes, que no se sienten correctamente atendidos, habiéndose incrementado las quejas que cada vez con más frecuencia derivan en agresiones hacia los profesionales del SAS. Cierto es que el incremento de las agresiones no es exclusivo del sector sanitario, sino que se extiende por todas las capas de esta sociedad carente de valores a la que nos están llevando los gobiernos del PSOE y del PP. Pero también es cierto que nueve de cada diez agresiones a sanitarios se producen en el ámbito público, según datos del Observatorio de Agresiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, lo que merecería una explicación.

También resulta difícil de justificar que durante 2022, según datos del Consejo General del Colegio Oficial de Enfermeros de España, en Andalucía se produjeran 728 agresiones a enfermeras, mientras que en Madrid fueron 34, lo que me parece una desproporción que también merecería una explicación.

Ustedes han intentado paliar la falta de facultativos médicos en primaria mediante las consultas de acogida, que han resultado ser otro fracaso, como ya le anunciamos desde Vox. El nivel profesional de nuestras enfermeras es máximo y realizan su trabajo de manera óptima, pero no están formadas para diagnosticar, y esto es así porque diagnosticar no forma parte de sus funciones. Atribuirles esa responsabilidad que no les corresponde es una injusticia hacia ellas y hacia el paciente, además de un acto claro de intrusismo, por lo que en ningún caso deberían haberlo fomentado ustedes desde la Administración.

El mal funcionamiento del sistema sanitario público andaluz no implica solo a la atención primaria, las listas de espera quirúrgica confirman que la atención hospitalaria tampoco está bien gestionada. En diciembre de 2022 las listas de espera para intervenciones quirúrgicas se habían incrementado en 21.900 respecto a las del año anterior.

Y no tenemos tiempo para tratar cada una de las especialidades, pero especialmente dolorosa resulta la respuesta del sistema sanitario público andaluz a las enfermedades mentales, disponiendo nuestra comunidad de un solo centro para ingresos a medio y largo plazo de pacientes psicóticos.

También es lamentable la espera para ser asistidos en neurología, tratándose de enfermedades muy penosas y de larga evolución.

La jornada de continuidad, jornada de tarde, mediante autoconcertos con los servicios propios del SAS, tanto en primaria como en hospitales, fue otro intento para disminuir las listas de espera durante el año pasado, pero fueron suspendidas a los pocos meses, por lo que constituyó otro fracaso.

La mala gestión de su consejería se extiende también al campo de las urgencias y emergencias sanitarias de Andalucía, que son atendidas actualmente por los médicos de los equipos básicos de atención primaria, que atienden urgencias y emergencias tanto en su jornada ordinaria como fuera de ella, por el 061, agencia recientemente integrada en el SAS, cuyos trabajadores siguen regidos por convenio propio, con condiciones laborales y retribuciones específicas, con un enorme descontento, sobre todo en el caso de los gestores telefónicos, que se sienten engañados por ustedes y a los que tendrán mañana en la puerta de este Parlamento mostrando su indignación. Y en tercer lugar por los SUAP, integrados en parte por médicos de los antiguos DECU y en su mayoría por médicos de los DEA, que soportan unas condiciones de trabajo pésimas, cubriendo asistencias urgentes durante las 24 horas de todos los días del año, pero en régimen de jornada ordinaria, sin percibir ningún complemento de turnicidad, nocturnidad ni festividad. Y, para colmo, conocen sus cuadrantes de trabajo con antelación

mínima, dificultando la conciliación de la vida personal y profesional. Todos ellos deberían encontrarse integrados en la misma categoría que ya debería estar creada para los médicos del 061, por justicia y para evitar la situación caótica que sufre la atención urgente y emergente extrahospitalaria.

El resultado de su gestión consideramos que no es bueno, señora consejera. Además de las listas de espera, resulta absolutamente clarificador sobre el estado del sistema sanitario público andaluz el incremento del número de andaluces que dispone de un seguro privado de atención sanitaria, que se sitúa en torno a 1.800.000, más del 20%, lo que supone, por otro lado, una enorme descarga para el sistema público, que a pesar de ello no es capaz de cubrir la asistencia a los restantes de una manera solvente.

El plan que ustedes proponen para reducir las listas de espera presupuestando conciertos con la privada, de unos 700 millones de euros, demuestra o bien su incapacidad para hacerlo con los medios propios del SAS, o bien una intención de privatizar la sanidad. Nosotros no vemos otra opción. Si la hay, pues le pedimos que nos la explique.

Es demoledor, señora consejera, lo que ha ocurrido en Huelva, donde los médicos, con el apoyo del Colegio Médico, han tenido que crear un proyecto de cooperación para asistir a pacientes de los que denominan el cuarto mundo, que se encuentran fuera del sistema en Andalucía. Yo eso no lo he visto nunca, porque incluso la beneficencia que había antiguamente estaba creada y dirigida, y fomentada, por la Administración. Crear un voluntariado a estas alturas creemos que está fuera de lugar y nos gustaría que también nos explicara por qué.

Volvemos a lo mismo, cualquier medida tiene que pasar por mejorar los presupuestos y mañana tendremos ocasión de hablarlo.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

## La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, no sé por dónde empezar.

En poco más de un mes, que nos vemos, desde el último Pleno, la lista de problemas es interminable. El deterioro de la sanidad pública avanza cumpliendo sus objetivos, los objetivos de su hoja de ruta, los cumple a la perfección. La población se agolpa en las urgencias de los hospitales, consejera, en camillas, en los pasillos y pacientes en el suelo. Sí, sí. Han cerrado cientos de centros de salud por la tarde. Y siguen cerrados después de Navidad. Los sindicatos se manifiestan cada semana por los recortes en las plantillas. Las citas en atención primaria, cuando las hay, no bajan de la semana. Y el millón de personas en listas de espera, y nos tememos que ahora son más, sigue esperando.

En medio de este caos, o quizás por este caos, dimite la cúpula del SAS y de la consejería. Dimisiones constantes. No sabemos ya cuántas van, consejera, nueve, diez, once, doce en los últimos meses. Dimisiones constantes por su incompetencia, por una gestión desastrosa, porque los graves problemas de nuestra sanidad pública se agravan con cada una de sus decisiones. Mire, ya es que no encuentra directivos que quiera responsabilizarse de este destrozo. Queda desierto por segunda vez el puesto de gerente del hospital Juan Ramón Jiménez.

Los problemas se hacen más graves, más graves cada día. Y cuanto más graves los problemas, pues más grandes las excusas y las falsedades. Las soluciones no, las excusas y las falsedades. Mire, la mayor falsedad es ocultar sus intenciones. Porque ustedes, señorías del PP, nunca le dijeron a la mayoría que les votó que pensaban dejar a más de un millón de andaluces en listas de espera y que iban a mermar el presupuesto de la sanidad pública regalándolo a la privada. Primera mentira, primera falsedad, y muy importante y muy grave. Pero la falsedad y el engaño que acabamos de conocer, llega a sus cotas más altas, con lo que acabamos de conocer esta mañana, que Moreno Bonilla ha manipulado ese referéndum que anunció a bombo y platillo, para que los sanitarios del antiguo Hospital Militar eligieran de forma democrática el nombre del hospital. Pero como no salió el nombre que él quería, pues hace un pucherazo y le pone al hospital el nombre que él quiere. Con todas las garantías democráticas, decía, con todas las garantías democráticas. Que eso significa para Moreno Bonilla: votad lo que queráis, que yo le pondré el nombre que me dé la gana.

Faltar a la verdad es su única estrategia, consejera, porque ya no saben cómo tapar tantos destrozos, tantos líos y tantos problemas. Ustedes viven de los titulares falsos y manipulados. Todas las portavoces progresistas le estamos repitiendo lo mismo. Mire, la primera noticia falsa en las últimas semanas: han mentido con la renovación de los 7.000 eventuales durante un año. En diciembre les prometen un año y ahora, a final de enero, solo cuatro meses de contrato, en el mejor de los casos. Y, además, han tenido a estos 7.000 profesionales en la incertidumbre hasta el último día, y la tarde del 31 de enero les llama para empezar al día siguiente a 200 kilómetros de su casa. Esto es denigrante.

Mire, segunda falsedad, han mentido con la duración de los contratos, otra promesa incumplida, otra del presidente de la Junta. ¿Recuerdan las palabras de Juanma Moreno en 2019 en este Parlamento sobre los contratos en el SAS? Decía: «Yo garantizo que ningún contrato en el SAS tendrá una duración menor de seis meses». Pues ha faltado a su verdad, en la inmensa mayoría de los casos, en cinco años.

Mire, no hay dinero para contratar a los profesionales de la sanidad pública, para reforzar las plantillas, para contratarlos más meses; pero sí hay dinero para dar un préstamo de nueve millones de euros a una empresa privada para construir un hospital en Jaén. No hay dinero para los profesionales, pero sí hay para que el presidente de la Junta se suba el sueldo un 19% y le suba el sueldo a usted, consejera. Qué difícil le va a ser explicar a usted esta circunstancia a los trabajadores y a los profesionales sanitarios.

Tercer engaño, ha mentido a los profesionales que se jugaron la vida en la pandemia y a toda la ciudadanía que confió en ustedes en la peor crisis sanitaria que se recuerda. La semana pasada la Cámara de Cuentas publicó un informe demoledor sobre la gestión de los recursos humanos en el sistema sanitario público durante la pandemia. Y dice el informe de la Cámara de Cuentas que no se contrató a los profesionales que se necesitaba, que no se les pagó lo que estaba previsto, que las zonas

menos accesibles quedaron desatendidas. Demoledor, consejera. Debería dimitir por esto, porque usted participó en estas decisiones. ¿Dónde ha ido a parar el dinero que recibieron de la Unión Europea y del Gobierno de España para reforzar las plantillas durante la covid allí donde más se necesitaba? ¿Dónde ha ido? Porque, mire, mientras sufríamos esta crisis brutal que se llevó tantas vidas, mientras el sistema sanitario público reventaba sus costuras y ponía en evidencia la necesidad de reforzarlo, ustedes derivaban dinero a mansalva, sin control, saltándose toda la normativa, a la privada. ¿Dónde ha ido este dinero, consejera? Le vuelvo a preguntar, me gustaría que me respondiera después. ¿A la privada? Debería dimitir, porque usted participó en estas decisiones.

El PSOE de Andalucía ha registrado en este Parlamento una petición al presidente de la Junta para que abra una investigación en el SAS sobre este grave asunto, porque los andaluces y las andaluzas merecen una explicación, y los profesionales sanitarios más.

Cuarta mentira, mienten cuando dicen que faltan profesionales, consejera, cuando se encoge de hombros porque el problema no es suyo. Y miente y falta a la verdad cuando responsabiliza al Gobierno de España de la falta de médicos. Vuelvo a mostrarle este gráfico y se lo voy a estar mostrando todo el año. Mire, el déficit actual de médicos es consecuencia de los recortes MIR en los gobiernos de Mariano Rajoy. Desde el 2018 se han aumentado un 40% las plazas MIR: 1.804 en 2023 y las mismas en 2024. Suficientes para cubrir las jubilaciones de unos seiscientos cincuenta médicos al año y el déficit estructural. Mire, ¿sabe por qué no encuentra médicos? Por su política de personal, por sus contratos precarios, porque los profesionales no pueden conciliar, porque los maltratan sistemáticamente. Y los profesionales se van de Andalucía, no quieren ser parte de esta sanidad pública en la que es imposible tener un proyecto laboral o personal. 500 médicos pierde Andalucía cada año, 500 médicos pierde Andalucía cada año. ¿Para qué quiere más plazas MIR? ¿Para qué quiere más médicos si los ahuyenta y los echa? 600 enfermeras dejaron la profesión en 2023 y 1.114 solicitaron traslado a otras comunidades autónomas. Si no encuentra profesionales, si no tiene profesionales, ¿por qué a los que hay les contrata solo cuatro meses? ¿Por qué no hace nada para impedir que salgan de Andalucía? ¿Dónde está el problema? Si tiene un presupuesto histórico, ¿por qué no sustituye nada? ¿Por qué sigue recortando las plantillas? No contrata profesionales porque no quiere. Y hay que decirlo alto y claro, hay dinero, hay presupuesto, hay miles de profesionales y trabajadores sanitarios, algunos de ellos están allí escuchándonos y están asintiendo con la cabeza, que están esperando un contrato que no llega, porque ustedes prefieren desviar ese dinero a la privada.

Mire, quinto engaño, su plan de choque contra las listas de espera. Ahora un plan de choque contra las listas de espera, cuando no hemos enterado de que había un millón de andaluces y andaluzas esperando, porque antes no hacía falta. No habla de cifras de incremento de actividad, pero, ¿por qué no nos dice cuáles son las listas de espera a final de diciembre? Porque los datos que tenemos son de junio. Usted dice en sus declaraciones que tiene datos diarios de listas de espera. ¿Por qué no nos dice cuántas personas hay actualmente en listas de espera? Porque han aumentado, ¿verdad? ¿Cuánto ha aumentado las listas de espera en estos seis meses? ¿Cuánto, consejera? Usted lo sabe, ¿por qué no nos lo dice? ¿Por qué en vez de hablarnos de actividad asistencial no nos dice cómo están las listas de espera? Porque ha aumentado, ¿verdad?, y mucho, porque nada de lo que están poniendo en marcha sirve,

porque nada les funciona, porque hay más personas en listas de espera. Mire, consejera, les exigimos que publique las listas de espera de forma inmediata.

Y termino no por falta de problemas, sino por falta de tiempo. La demora en atención primaria no es verdad que esté en tres días. No es cierto que el pacto para la mejora de la atención primaria esté cumpliendo los plazos previstos.

Mire, quiero terminar aportando ideas y soluciones. Y para eso le invito a analizar las más de cien propuestas que se analizaron en el foro de salud organizado por el PSOE de Andalucía desde el Gobierno alternativo de Juan Espadas. Me imagino que ya ha visto el foro, pero, si no, lo pueden encontrar en YouTube. Porque hay soluciones, hay alternativas. Este caos no está pasando en otras comunidades autónomas. Andalucía quiere y necesita recuperar fortalecida nuestra sanidad pública. Y en eso estamos en el PSOE de Andalucía, trabajando con los profesionales, las sociedades científicas, trabajando desde el Gobierno alternativo de Juan Espadas para Andalucía.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes, presidente.

Buenas tardes a todos, al público que nos acompaña.

Vamos a intentar bajar el balón al suelo y vamos a hablar de realidades y no de una realidad paralela como la que hoy en muchos de los puntos —muchas gracias— se ha planteado por los grupos de la oposición.

Quiero comenzar agradeciendo a la consejera. Es verdad que la mayoría de las portavoces de la oposición parece que vienen molestas porque la consejera no haya dimitido, pero a la misma vez piden que comparezca.

En cualquier caso, yo creo que lo importante hoy aquí es que agradezcamos, aunque no les haya interesado mucho a los grupos de la oposición, la intervención que ha hecho la consejera por el análisis riguroso de la situación que vivimos en Andalucía, por el análisis de las causas de los principales problemas que tenemos y, sobre todo, por la capacidad para dar respuestas que está teniendo el Gobierno de Andalucía en una coyuntura compleja, que no solo compleja, insisto, en Andalucía, sino en el conjunto de España.

Miren, en su intervención vemos claro algo que es una seña de identidad del Gobierno de Andalucía. Es más, yo creo que es una identidad de los andaluces, y es el inconformismo. En Andalucía hay un Gobierno que no se rinde, que no se esconde y que no miente. No nos rendimos para seguir trabajando por

la calidad de vida de los andaluces. No nos escondemos ni nos achantamos cuando hay grandes problemas para darles grandes soluciones. Y sobre todo no mentimos, pero tampoco nos gusta que los demás les mientan a los andaluces. Y eso es fundamentalmente lo que parte de la oposición, la izquierda andaluza, especialmente el Partido Socialista, lleva haciendo mucho tiempo con la sanidad en Andalucía, porque para lo único que les interesa la sanidad a los socialistas en Andalucía es para hacer un campo de batalla, para atacar al Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

No les importó la sanidad cuando gobernaban, que la dejaron destrozada, y no les importa la sanidad cuando están en la oposición. Mentira, confrontación y enfrentamiento. Nos suena, ¿verdad? Mentira, confrontación y enfrentamiento. El señor Espadas y todos sus compañeros se han convertido en los alumnos aventajados del señor Sánchez en una forma de hacer política destructiva absolutamente para la sanidad, pero destructiva para el conjunto de los intereses de España y de los andaluces.

Yo voy a seguir apelando a que contribuyan y a que trabajen por el interés de los andaluces. Yo ya no les pido que trabajen por el Gobierno de Andalucía, trabajen por los andaluces y por sus intereses y sean parte de la transformación que está haciendo el Gobierno de Andalucía también en sanidad. Y no está siendo un camino sencillo porque recibimos una herencia endemoniada del Partido Socialista después de cuarenta años de gestión que dejó a la sanidad en el suelo.

[Aplausos.]

Y porque además hemos sufrido una pandemia sin precedentes, de la que todavía nos estamos reponiendo.

Miren, en Andalucía, y no podemos hacer un mensaje desde luego fuera de la realidad, existen retos importantísimos en el ámbito sanitario que tenemos que poner solución. Pero me parece que es faltar a la verdad y me parece que es una auténtica irresponsabilidad la fotografía apocalíptica que hoy la oposición andaluza, la izquierda andaluza, quiere dar de nuestra tierra. Porque hay problemas en Andalucía, pero no es cierta la realidad que ustedes están pintando. La señora Nieto decía que en el resultado de un partido, cuando es malo, hay que ver a su entrenador. Señora Nieto, hágaselo mirar usted y, antes de darle consejos a nadie, dele consejos a su ministra de su partido, que tiene, aparte de españoles, como son los de Ceuta y Melilla, donde gestiona directamente la sanidad, que están absolutamente abandonados.

[Aplausos.]

No den consejos aquí y no lo hagan donde ustedes gobiernen porque entonces no son coherentes.

Yo hoy les voy a contar brevemente diez puntos en los que Andalucía está avanzando en materia de sanidad y que la oposición no quiere que nos enteremos. Diez puntos en los que Juanma Moreno está haciendo que nuestra sanidad avance y que la oposición no quiere que te enteres.

En primer lugar, hemos aumentado en inversión. Hemos pasado de 9.000 a 14.200 millones de euros, 455 euros más por habitante en Andalucía.

Hemos pasado, en segundo lugar, en las infraestructuras sanitarias fundamentales, de 400 millones a 2.000 millones de euros. Y eso tiene un nombre y una realidad que ven muchos andaluces, 52 centros de salud públicos nuevos y siete hospitales nuevos en Andalucía. Todos públicos.

[Aplausos.]

En tercer lugar, mientras que en el año 2018 con el Partido Socialista se perdieron 800 camas en hospitales, 800 camas, hoy tenemos 1.500 camas más en nuestros hospitales. Y les voy a recordar una cosa, ya no hay tres camas en una habitación. Con el Partido Popular nunca se cometerá esa indignidad más con los andaluces.

En cuarto lugar, hemos dado un salto tecnológico, hemos pasado de 32 millones a 680 millones de euros en equipamiento de alta tecnología para dar respuesta sanitaria rápida y efectiva a los andaluces, repartidas en las ocho provincias.

[Aplausos.]

Y no hemos dejado fuera ninguna, como los socialistas dejaron fuera a Almería o a Huelva sin la alta tecnología. Y hemos llegado a los hospitales comarcales para evitar que nuestros vecinos tengan que moverse de sus pueblos y desplazarse a las capitales, porque nosotros creemos que es importante atender a la sanidad de todos los andaluces en las capitales y en todos y cada uno, sobre todo en las zonas rurales.

En quinto lugar, en vacunas. Hemos pasado de 42 millones, además de mentir en las vacunas, a 120 millones de euros. Eso ha supuesto que en el calendario de vacunación de Andalucía, el más completo que hay en toda España, como el más completo sistema de cribado de prevención del cáncer que tenemos, se cubran hoy vacunas que hace seis años con los socialistas pagábamos las familias y las que no podían se tenían que aguantar de no darles a sus hijos la protección...

[Aplausos.]

... porque no estaban cubiertas por la Junta de Andalucía las vacunas para los niños.

En sexto lugar, en el cáncer, fundamental esta lucha contra la lacra del cáncer. Hemos pasado en Andalucía de 30 millones de euros a 160 millones de euros, hemos aumentado en un 30% los profesionales que trabajan en las unidades de oncología y hemos triplicado el gasto farmacéutico para atender a los enfermos del cáncer.

En séptimo lugar, salud mental, abandonada completamente en las prestaciones públicas. Hemos puesto en marcha unidades de trastorno de conducta alimentaria. Con el Partido Socialista quien no tenía dinero se tenía que ir fuera de Andalucía a que lo trataran. Unidades infanto-juvenil separadas o apuestas por la psicología en la atención primaria.

En octavo lugar, hemos doblado el presupuesto en investigación, sin investigación no hay futuro.

En noveno lugar, hemos puesto en marcha unidades que suponen la coordinación para atender en la prevención de salud a los que más lo necesitan, los mayores y discapacitados en las residencias y los niños en los colegios. Y hemos contratado a 807 enfermeras para estas labores fundamentales desde la atención primaria.

[Aplausos.]

Y en décimo lugar, por último, y tal vez el más importante y del que tenemos que hablar largo y tendido, nuestros profesionales sanitarios. Sigue habiendo muchos problemas con ellos y vamos a seguir trabajando incansablemente de la mano en la mesa sectorial y de los sindicatos y de los profesionales, pero cuando llegamos habían perdido con el Partido Socialista el 4% de su retribución. Cobraban menos, hoy cobran el 14% más desde que llegó Juanma Moreno a Andalucía. El 90% de la plantilla de los profesio-

nales estará estabilizada durante el año 2024. Se ha extendido la carrera profesional que era una demanda histórica a todas las categorías profesionales. Cuando llegábamos, de los mil que se formaban en Andalucía se iba el 50%, hoy se queda el 91% en Andalucía porque tienen mejores condiciones, que vamos a seguir mejorando pero hemos avanzado muchísimo durante estos años.

[Aplausos.]

Estas son las diez medidas, estos son solo diez de los ejemplos que la oposición no quiere que te enteres, pintando una realidad apocalíptica que no se corresponde con Andalucía, porque a la oposición y a la izquierda andaluza les molesta que Andalucía y Juanma Moreno estén llevando nuestra tierra a cotas históricas de progreso y de oportunidades que, sin duda, con los socialistas, no se había podido hacer nunca realidad.

[Aplausos.]

Andalucía sigue teniendo un reto fundamental en materia de sanidad: la demora es demasiado alta, la demora en la atención a los andaluces, tanto en la atención primaria como hospitalaria. Pero no es distinta del resto de los españoles porque todos los sistemas nacionales, y así coinciden todos los gobiernos con independencia del color que gobierne, porque la realidad del verdadero problema es la falta de profesionales sanitarios, aunque aquí la portavoz de Sánchez quiera negarlo, pero no van a venir a mentirnos porque esto no es culpa nada más y nada menos que del que gobernaba en el año 2019, que se hubiera puesto en marcha la convocatoria extraordinaria que le pedimos, que era el señor Sánchez, y hoy tendríamos en España mil profesionales más en nuestros hospitales.

Le pedimos a la oposición andaluza que sea como el Gobierno andaluz y como los andaluces, inconformistas. No os calléis ante el maltrato que estamos recibiendo porque están poniendo en jaque las prestaciones públicas.

Y la última, el Gobierno de España ha puesto en marcha un centro integral de atención al cáncer con 90 millones de euros, ¿a quién se lo han dado? Al Instituto Catalán de Oncología, 90 millones para el cáncer, y se lo dan de forma unilateral, sin transparencia, a los catalanes.

[Aplausos.]

Los andaluces recibimos 122 euros menos que los catalanes en materia de sanidad. Y ustedes siguen defendiendo al Gobierno que nos maltrata, y nosotros con el Gobierno que cuida y protege a Andalucía y a los andaluces.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señoría, cuando quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Bueno, me gustaría empezar con este mapa de España. Esta es la mortalidad, exceso de mortalidad respecto a la previsión de MoMo. ¿Qué comunidad autónoma cree usted que tiene la mortalidad más baja de toda España? ¿Quién? Andalucía. Andalucía tiene la tasa de mortalidad más baja de toda Andalucía de las muertes esperadas, según este gráfico. Eso significa, señorías, esto significa..., por lo que se hace y lo que hacen los profesionales en la sanidad.

Y me gustaría empezar recordando, porque, claro, aquí hablan ustedes de las listas de espera, de la sanidad privada. Yo, de verdad, señora Prieto, cuando ustedes dedicaban en el año 2011-2012 485 millones de euros, 485 millones de euros, a la sanidad privada y a los acuerdos marco, ¿ustedes qué hacían? Dar respuesta a los andaluces, dar respuesta a los andaluces, porque el sistema sanitario público no podía dar respuesta. Pero ustedes lo hacían de manera distinta, porque no nosotros primero autoconcierto. Y ahora voy a volver a repetir los datos. Autoconcierto, operaciones en la mañana ordinarias y autoconcierto, y después nos iremos fuera. Ustedes no, ustedes directamente se iban fuera. Nosotros hemos multiplicado por cuatro veces el dinero en autoconciertos en el sistema sanitario público andaluz. Ustedes decidían, era su decisión, utilizarlo en la privada.

Me gustaría ir haciéndolo ordenadamente, pero es que lo del hospital de Jaén..., y me parece que lo ha dicho la señora Nieto y lo ha dicho la señora Prieto. Miren, ¿conocen a este señor? ¿No lo conocen? Es el exalcalde de Jaén, el señor Julio Millán. Pues, ¿sabe lo que estaba haciendo este señor? Firmando la cesión del terreno para el hospital privado del Boulevard.

[Aplausos y rumores.]

Es más, es más, sigo, sigo, sigo. El día que tomó posesión el actual alcalde de Jaén, este señor en su intervención nos dijo al Gobierno de Andalucía que no se nos olvidara este hospital, porque este hospital era primordial. Pero no nombró la ciudad sanitaria. No, no, no, no. No nombró al hospital público que hay que hacer en Jaén, a la ciudad sanitaria. Habló de este privado. Así que no sé de lo que hablan ustedes.

Seguimos.

[Rumores.]

Señora... Yo les diría a los del PSOE que cómo va la ciudad sanitaria después de cuarenta años de gobernando, cómo va la ciudad sanitaria después de cuarenta años.

[Aplausos.]

Mire, cuando nosotros llegamos en Jaén no estaban ni cedidos los terrenos, ni modificado el PGOU. No había nada de nada, nada, n-a-d-a. ¿Se acuerdan ustedes del lema, verdad? Pues no había nada. Ahora tenemos la cesión de los terrenos, la modificación del PGOU y estamos preparados para empezar a trabajar en la ciudad sanitaria.

[Aplausos.]

Ustedes lo que han defendido y lo que defendió su alcalde es un hospital privado en Jaén.

Seguimos. Por su parte, voy a seguir, les voy a recordar los datos de las horas extraordinarias realizadas para el autoconcierto y la actividad extraordinaria. La señora Mora decía que yo no lo había explicado, lo he explicado en mi intervención. Ustedes quieren que intervenga muchas veces, pero luego no me escuchan realmente. Han permitido más de 2,5 millones de horas extras y una inversión de 101 millones de euros adicionales. Para el año 2024 estamos preparados para invertir 140 millones de euros, un 66% más que en el año 2018. Lo que yo les decía, que ustedes, en el año 2018, dedicaban el dinero no al autoconcierto, pero sí a la externalización de las inversiones fuera, de las operaciones quirúrgicas. En el año 2024 el porcentaje en conciertos será el más bajo.

Señora Nieto, usted me hablaba del laboratorio de Jaén. Es que no es verdad lo que usted dice, no es verdad. El hospital universitario de Jaén tiene una seroteca de gran capacidad, de 27.000 tubos. Si auxilia a otros hospitales, si es que almacena lo de otros hospitales. Yo, de verdad, ustedes deberían de hacérselo mirar.

El 061, ustedes dicen la precariedad. Pues, miren, con el nuevo marco y con el nuevo contrato que se va a firmar hemos aumentado su capacidad, su sueldo, en un 32,78% en cinco años, 32,78%. Vamos a aumentarlo con respecto al convenio colectivo que les corresponde un 20%. Sí, sí, sí. Esa es la verdad del nuevo contrato del 061.

Hablan de los SUAP y del 061. Ustedes saben que nosotros acabamos de acabar ahora mismo con la estabilización, la estatutarización de las personas que vienen de las agencias públicas empresariales. Ahora, en el mes de enero, finales de enero, se ha terminado la estatutarización. Y queda mucho trabajo por hacer, por supuesto que sí. Y trabajaremos con los SUAP, que hacen el mismo trabajo que el 061, para trabajar con ellos para poder equiparar funciones, formación y sueldo. Pero, como ustedes comprenderán, todo a la vez no se puede hacer, porque tendremos que hacerlo por fases. Uno de los hitos ha sido la eliminación y supresión de cinco agencias empresariales, que yo creo que ya está bien en cinco meses..., en cinco años. Y ahora, cuando ya se ha estatutarizado a la mayoría de las personas que venían de esas agencias, seguiremos trabajando.

Ustedes me dicen que el pacto de atención primaria que lo tenemos guardado en un cajón, que no hemos hecho nada. Hombre, sí hemos hecho, y la mayoría de los acuerdos de ese pacto tienen un trabajo que se prolonga todo el año 2024. Todo lo que pactamos tiene fecha. Por ejemplo, las consultas de médicos, de 35 y 25 citas, eso lo hemos puesto en marcha. El presupuesto de atención primaria que estaba puesto en el 25, estamos en el 36. Sí, vamos cumpliendo el pacto de atención primaria que se firmó con los sindicatos.

Bueno, el hospital privado, ya se lo he dicho. Los quirófanos de Puente Genil, señora Nieto, señora Prieto, ayúdenos, ayúdenos al déficit de profesionales. Ese es nuestro mayor problema. ¿Ustedes por qué creen que el hospital de Puente Genil tiene problemas? Por el déficit de profesionales. Hombre, claro que sí, por el déficit de profesionales, claro que sí. Claro que sí, que es por el déficit de profesionales.

[Aplausos.]

Y usted, señora Prieto, me decía, usted me decía: «La culpa es del Gobierno de Rajoy en las plazas MIR». Yo les voy a pedir una cosa, que no mientan, que no mientan, por una razón. Aquí, ¿quién

pone las plazas MIR? La comunidad autónoma, la comunidad autónoma, la comunidad autónoma. Nosotros lo que le estamos pidiendo al ministerio es que nos acrediten más plazas de formación, para nosotros poder proponer más plazas MIR. Sí, claro que sí. Yo les voy a decir a ustedes las que cuando ustedes gobernaban se quedaban en el cajón. En el año 2013-2014, 355; en el 2014-2015, 351; en el 2015-2016, 340; en el 2016-2017, 319, y en el 2017-2018, 225. Nosotros estamos ofertando el cien por cien de las plazas que tenemos acreditadas.

[Aplausos.]

Y les pido a las dos otra cosa. Cinco años, señorías, cinco años pidiendo mil plazas extraordinarias...

[Intervención no registrada.]

Porque no, no las tenemos, se quedan todos los años fuera personas que han acabado la carrera y que no pueden hacer el MIR y no se pueden especializar. Y sabemos que la normativa europea nos obliga a que estén especializados, si lo he dicho, un 20% y un 40% fuera, porque no se convocan, se aumenta el número de plazas MIR. Que no es el número de los egresados desde la universidad, que no, que es el número de plazas MIR lo que hay que aumentar. Que en el año 2019 pedíamos mil plazas extraordinarias por año y que no lo han hecho, que no lo han hecho.

Pero les pedíamos más: flexibilización o modificación de los criterios de las unidades de formación. Me duele la boca. No podemos ofertar más plazas el año que viene porque tenemos topadas las unidades de formación, y no nos hacen caso. Por favor, señora Prieto, por favor, señora Nieto, hablen con la ministra y pídanle mil plazas y la modificación de los criterios de las unidades de formación.

[Aplausos.]

Miren, cuando ustedes hablan —y yo creo que lo ha explicado muy bien nuestra portavoz, Beatriz Jurado—, hablan de situación..., de lo que ha pasado en Navidades. Bueno, yo les he dicho los datos, ¿verdad? Les he dado los datos de lo que ha pasado estas Navidades, de cómo hemos estado en alta frecuentación. El 63,6% ha sido de la tasa de ocupación de nuestros hospitales en Andalucía en el peor momento de alta frecuentación. Es decir, que no hemos llegado al cien por cien. Así que que no me digan que ha habido gente tirada en los pasillos —que ha dicho la señora Prieto «tirada en los pasillos»—, porque no es verdad. Hemos visto fotos de otras comunidades autónomas, colapsadas y con fotos. Aquí no las hemos visto. No, señorías, no, no, no, no. No las hemos visto porque no ha habido el colapso. Ha habido tensión, por supuesto que sí, en urgencias y en hospitales, como es normal en periodos de alta frecuentación. Eso ha existido, pero ahí han estado nuestros equipos para regular.

Andalucía se encuentra hoy de media en fase cero de los tres niveles posibles. El 82,3% de los centros están en fase cero. Durante quince semanas que han transcurrido desde el Plan de Alta Frecuentación, de activación, solo en dos de ellas Andalucía ha estado en fase uno, no en fase tres, en fase uno. Entonces, no pueden hablar, esos son los datos. Ahí han tenido los datos todas las semanas de alta frecuentación, porque los hemos dado en rueda de prensa todas las semanas. Con lo cual, esa situación, lo que ustedes cuentan no es la verdad.

Miren, cuando ustedes nos dicen que publiquemos los datos de listas de espera, eso es lo que nos gustaría que ustedes hubiesen hecho cuando ustedes gobernaban. Miren, cuando nosotros llegamos, la lista de espera en el año 2018 para consultas especializadas, en junio del 2018 era de 53 días, según el

Ministerio de Sanidad. Pero, seis meses después, en diciembre del 2018, pasaron a ser 176 días, la más alta de España. ¿Cómo explican sus señorías este aumento en solo seis meses? Ustedes lo explicarán. Igual nos pasó con las intervenciones quirúrgicas, señorías. Así que, cuando ustedes hablen de listas de espera, por favor, háganselo ver.

Y miren, yo les voy a explicar en el tiempo que me queda qué hemos hecho, porque ustedes siempre nos dicen que tenemos el mayor presupuesto de la historia, qué es lo que estamos haciendo. Bueno, me sale aquí otro documento que me gustaría recordarlo cuando ustedes hablan de la orden de tarifas y de tarificación. Es el contrato este que siempre les enseño, el de la privatización de la atención primaria de los centros penitenciarios de Andalucía. Señora Nieto, señora Prieto, por favor, hablen con la ministra de Sanidad para que elimine los contratos que privatizan la atención primaria en nuestras cárceles, en las de Andalucía. Porque aquí no debe haber andaluces de primera y andaluces de segunda. Así que, por favor, que lo eliminen, por favor, por favor. Llevamos meses pidiendo este tema, ¿eh?, meses pidiendo este tema.

Miren, voy a hacer un resumen. Siete hospitales más, cinco hospitales de día más, doce centros de salud más, ocho consultorios, cuatro áreas de urgencias, veintiún centros de atención temprana, veintiún centros de atención temprana más en Andalucía. Aumentaron las tasas de hospitales un 56% con respecto al año 2018 y siendo la tercera comunidad autónoma que más ha subido. Hemos multiplicado la inversión por cuatro en equipos de tecnología, 678 millones. Y cuando la señora Prieto nos dice que para arriba se refiere a Europa, que es de donde Andalucía recibe el dinero que le corresponde, como cualquier región europea. Y hemos invertido 678 millones en tecnología. Hemos quintuplicado la inversión en equipos oncológicos y de tratamiento. Y miren, en 167 lugares de Andalucía hay un equipo de alta tecnología que antes no existía, no existía. Un PET-TAC, una resonancia magnética, un Da Vinci... Eso no existía en 167 lugares de Andalucía, pero ahora existe. Y existe porque nos dan los fondos que nos corresponden de Europa, no los que nos corresponden de España para financiar Andalucía. Esos no, no nos equivoquemos, esos no nos lo están dando. Los que le corresponden a Andalucía para financiarse correctamente no nos los están dando. Y les recordamos, les recordamos que aquí existe un compromiso de la ministra de Hacienda, cuando era consejera, para que esta comunidad autónoma reciba lo que le corresponda. Ni más ni menos. Y el último estudio de la FEDEA dice 1.400 millones de euros. Hagan el fondo transitorio para que los andaluces tengan lo que se merecen. Este presidente de la Junta de Andalucía ya ha dicho, Juanma Moreno, que ese dinero que venga a Andalucía, por ese fondo transitorio, será para sanidad, para educación y para políticas sociales. Así que denos lo que nos corresponde y podremos mejorar y avanzar muchísimo más.

[Aplausos.]

Miren, se han aumentado en un 14% las medidas retributivas de nuestros profesionales por tres acuerdos de mesa sectorial. Los médicos de atención primaria han revalorizado sus retribuciones fijas anuales en una media de un 21%, disminuyendo la distancia con la media nacional en un 56%. Hemos aumentado la hora de guardia en un 54%. A finales de 2024, la plantilla del Servicio Andaluz de Salud, el 94% de la plantilla tendrá una plaza fija, una plaza fija. Que hemos movilizad

en los concursos de traslado en cinco años. Que en el año 2024, a finales, vamos a tener a la plantilla del SAS estabilizada. ¿Les molesta? No debería molestarles. Deberían estar contentos por los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Frente al 50% de los MIR que se quedaban en Andalucía, se quedan un 80%. El 90% si hablamos de médicos de familia. ¿Dónde está el maltrato? Si los maltratamos, ¿cómo hemos subido de un 50% a un 90%? Es porque hemos mejorado sus condiciones laborales. No hacemos magia. Hemos mejorado sus condiciones laborales. Frente al 18% de otras comunidades que venían a formarse aquí, viene el 28%. Tenemos 4.496 médicos más: 4.496 médicos más. Y 9.000 enfermeras más. Hemos aumentado la ratio en 1,2 puntos. Andalucía es la comunidad autónoma que más plazas oferta en el MIR en medicina familiar y comunitaria. Y además, en primera convocatoria, las cubre todas. Todas. Eso sí, recuerdo, ya no podemos aumentar más esas plazas. Hemos recortado la diferencia con la media española en el gasto por habitante, en un 72%. Señorías, antes, en el año 2018, era de 145 euros, ahora es de 40 euros. Hemos aumentado la tasa de hospitales, multiplicado por cuatro la inversión.

Si hablamos de otros profesionales, los técnicos superiores y los de grado, los hemos aumentado en 4.000. Los de mantenimiento, son 2.700, en 200 profesionales más. En investigación, un 40% más de investigadores, un 37% más de producción investigadora, un 40% más en participación en ensayos clínicos, un 170% más en prevención, en vacunas, 114 millones de euros. El Hospital Militar, al que a ustedes solo se les ocurre hablar del nombre, son 10 nuevos quirófanos, 42 camas y siete salas de colonoscopias. Vandalizado y cerrado, el hospital.

Y, señorías, decirles que vamos a seguir trabajando para poder conseguir mejorar la accesibilidad, tanto en atención primaria como en hospital. Yo creo que eso es nuestro reto y lo que nos piden los profesionales y también los andaluces.

Y cuando ustedes nos dicen que a qué dedicamos el dinero del mayor presupuesto de la historia de Andalucía, pues a mí me gustaría hacer un recordatorio. Desde el año 2018 a ahora, por ejemplo, hemos aumentado los cribados, otra medida preventiva fundamental. Este año empezamos con el cribado de cérvix para mujeres entre 25 y 65 años. El año pasado aumentamos las mujeres en el cribado de cáncer de mama de 70 y 71 años. Y este año aumentamos 46, 47 y 48 años. Hemos conseguido cubrir a la población con el código ictus en el 95%. Hemos cubierto al 95% de la población. Cuando acabemos las últimas unidades de ictus seremos la región europea con el mayor número de camas ictus. Cuando nosotros llegamos a este gobierno, ¿sabían cuánta población se cubría por el código ictus? El 40%. Ahora se cubre el 95%.

Hemos aumentado el número de camas de quirófanos, de URPA, de camas hospitalarias, de UCI, los profesionales en atención primaria, aumentar la cartera de servicios. Tenemos dos unidades de trastorno de conducta alimentaria, camas infantojuveniles en salud mental, sistema de monitorización de glucosa, sistema de monitorización de la cronicidad. A eso dedicamos el dinero del mayor presupuesto de la historia de Andalucía, a todas esas mejoras que, durante cinco años, son una realidad en Andalucía.

[Aplausos.]

Y podemos querer verlo o no verlo, pero los andaluces que se benefician de todo este sistema reconocen que eso es una realidad. Problemas y dificultades, por supuesto, y vamos a seguir trabajando y esforzándonos.

[*Aplausos.*]

[*Intervención no registrada.*]

[*Se oyen manifestaciones desde la tribuna de público.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Abandonen el hemiciclo.

Hombre, y les recuerdo, como siempre hago, el grupo parlamentario que los ha invitado al hemiciclo tiene que explicarles cuáles son las normas urbanas de funcionamiento del hemiciclo. Luego, no sé por qué grupo parlamentario vienen invitados, hombre, pero aquel que ha sido no está libre de culpa, es copartícipe.

[*Intervención no registrada*]

Sí, señor. Señoría, así es y lo repito siempre. Que no lo sé qué grupo es, pero si quiere lo averiguamos, que eso está escrito quién es el grupo que invita. Así que no le quepa duda.

[*Aplausos y rumores.*]

---

## **12-24/APP-000292, 12-23/APP-001618, 12-23/APP-001517, 12-23/APP-001460 y 12-23/APP-001559. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las ratios y la evolución de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente debate conjunto. Señorías, silencio, por favor. Debate conjunto de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la necesaria bajada de ratios en los centros educativos públicos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta comparecencia se le suma otra, en el mismo sentido, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora doña Patricia del Pozo Fernández, durando un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quisiera agradecerles esta oportunidad para iniciar este año parlamentario hablando de educación y, en concreto, de la planificación educativa, porque una correcta planificación en cada curso escolar es fundamental para que el sistema funcione. Y la planificación será más o menos acertada en función del equilibrio que consigamos entre oferta y demanda de plazas en cada uno de los centros y entre las necesidades de cada alumno y los recursos disponibles. Una cuestión extremadamente compleja, cuando ambos equilibrios tienen que ser conseguidos con unos recursos limitados y respetando la libertad de elección de centro de las familias. A pesar de ello, consideramos que en Andalucía se ha mejorado, hemos mejorado la planificación educativa desde que llegó el Gobierno del cambio. Evidentemente, señorías, hay margen para la mejora, y sobre ello vamos a poner nuestro foco de manera progresiva y en los próximos cursos, porque además tenemos diagnosticada la situación y, por tanto, sabemos dónde tenemos que mejorar.

En primer lugar, señorías, las aulas ordinarias, donde tenemos escolarizado alumnado con necesidades educativas. En estas aulas tenemos que continuar, tenemos que seguir trabajando para que haya un equilibrio entre las necesidades y los recursos.

En segundo lugar, señorías, tenemos que mejorar la escolarización en las zonas de alta presión demográfica, ya sea de manera puntual, ya sea por expansión, o simplemente por tratarse de una zona con mucha población permanente en edad escolar. En estas zonas, debemos continuar mejorando en

dar una respuesta ágil y eficaz a los cambios que se producen y a las necesidades. Algo que resulta aún más complejo cuando hay que ajustarse a los recursos humanos de la zona de escolarización y a la libertad de elección de las familias.

En tercer lugar, señorías, hay que seguir reforzando la integración y la Educación Especial, que necesita aulas específicas en los centros educativos, por la demanda del alumnado con necesidades educativas especiales, que continúa creciendo.

En cuarto lugar, señorías, tenemos que avanzar en la oferta de plazas de Formación Profesional, para acabar de manera progresiva con ese porcentaje de alumnado que todavía se queda fuera de la Formación Profesional por falta de plazas. Un porcentaje que en 2018 era del 35% y ahora se ha reducido a un 18%, a pesar de tener una demanda bastante superior.

Señorías, el presente curso escolar cuenta con algo más de 1.800.000 estudiantes de enseñanza no universitaria escolarizados en 7.238 centros educativos, casi el 95% de nuestros alumnos están escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos y, de estos, el 80% cursan sus estudios en centros públicos, mientras que el 20% restante lo hace en centros concertados.

Y, para atender a este alumnado, Andalucía cuenta con una plantilla de más de 125.000 docentes para los centros sostenidos con fondos públicos, y más de 131.000 docentes, incluyendo a los profesionales de la escuela privada. Y, señorías, en estos momentos, Andalucía cuenta con la plantilla pública estructural más alta de su historia, con 107.667 docentes en centros públicos. Una plantilla que ha crecido y que sigue consolidándose tras los numerosos e importantes procesos de oposiciones que se han llevado a cabo, así como los procesos de estabilización de plazas en interinidad. Y esto, señorías, es fundamental para la planificación del sistema educativo, sobre todo porque se están incrementando los profesionales en el sistema al mismo tiempo que este pierde alumnado por el descenso de la natalidad en la mayoría de los puntos de Andalucía. Más de 90.000 alumnos menos en las enseñanzas obligatorias en cinco cursos. Y este año, como saben, lamentablemente, por primera vez afecta también a Secundaria.

Y, señorías, este refuerzo de las plantillas en un contexto de descenso de la natalidad es el que nos está permitiendo mejorar la planificación educativa a lo largo de estos años, mejorando las ratios y ajustando las unidades a las necesidades del sistema educativo.

¿Y cómo lo hemos hecho? Pues, en primer lugar, invirtiendo más, 2.500 millones de euros más en cinco años, un 40% más de inversión que en el año 2018, lo que ha permitido aumentar la inversión por alumno en un 42%. En segundo lugar, incorporando casi 7.000 docentes más en el sistema.

En definitiva, señorías, a menor número de alumnos, más recursos humanos y materiales. Una de las principales apuestas del Gobierno del cambio para la educación en Andalucía, y una apuesta con una hoja de ruta perfectamente definida y con unos objetivos muy claros para mejorar el sistema educativo andaluz.

Así, señorías, con estos datos, Andalucía se conforma como el sistema educativo más importante de nuestro país, equiparable al de países como Portugal o Bélgica, lo que requiere de una enorme planificación económica de recursos humanos y materiales, y también recursos pedagógicos. Y, evidentemente, señorías, en un sistema de semejante envergadura se producen incidencias, es inevitable. Profesionales

cuyas bajas tardan en cubrirse al estar sujetos a procesos administrativos lentos y complejos, aulas donde se siguen necesitando más profesionales, centros educativos que requieren reparaciones y reformas a pesar de las 500 actuaciones que están en estos momentos en marcha, 2.500 actuaciones desde enero del 2019. O servicios externos contratados, donde se generan dificultades por diferentes motivos, señorías, y que evidentemente afectan al sistema.

Señorías, somos conscientes de ello y trabajamos cada día para resolver todas y cada una de las dificultades, teniendo en cuenta que los recursos son limitados y que la infrafinanciación del Gobierno del señor Sánchez, a razón de más de 1.400 millones de euros al año, supone una tremenda asfixia para la educación en Andalucía.

Señorías, en estos momentos, entre las etapas del segundo ciclo de Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, incluyendo la Educación Especial, el sistema educativo público de Andalucía cuenta con 55.202 unidades, 41 unidades más que el curso pasado, con 19.000 alumnos menos y 1.053 unidades más desde 2018, con 90.000 alumnos menos. Y esta situación, señorías, nos ha permitido, por quinto año consecutivo, mejorar las ratios medias del sistema. A 19 en Infantil, lo que supone un descenso de más de un alumno por aula desde 2018, habiendo varias provincias en las que la ratio media está por debajo de los 18 alumnos, mientras que en Primaria, etapa clave para un mayor éxito en el itinerario educativo, está en torno a los 20, una bajada de cuatro décimas por debajo de la media española y de otros países como Portugal o Alemania, de acuerdo con los últimos datos de la OCDE. Y en eso, señorías, está la ratio media por debajo de 27. Como ven, no son solo niveles muy por debajo de los límites legales de 25 y 30, respectivamente, sino que, además, son ratios medias que están en perfecta consonancia, incluso mejor, que las de otras comunidades autónomas y países europeos.

Por tanto, señorías, podemos afirmar que Andalucía está en línea con otros países de referencia en el ámbito educativo en lo que a ratios medias se refiere. No obstante, señorías, como ya se ha dicho en otras ocasiones, la ratio no es el único factor determinante para garantizar el aprendizaje y la mejor atención educativa de nuestros alumnos. Es un factor importante, pero no el único, señorías. Por ello, vamos a seguir trabajando de la mano de nuestras organizaciones sindicales y representantes de las mesas, bajando progresivamente la ratio en Andalucía, priorizando, lógicamente, las zonas y el alumnado que más lo necesita. Porque, además, señorías, soy consciente de que detrás de esas ratios medias también tenemos aulas públicas donde debemos seguir trabajando para ir bajando de forma progresiva el número de alumnos. Aunque ya van quedando menos, señorías, muchas menos.

Por eso, señorías, la foto actual de la educación andaluza es la de un sistema en el que miles, miles, señorías, de aulas están ya muy por debajo de los límites legales establecidos por el Gobierno de España. Y un sistema que, como consecuencia de todas las políticas de planificación, de las medidas curriculares, del avance de la Formación Profesional y de muchas otras medidas, está mejorando los resultados en los indicadores generales, tanto educativos como en términos de empleo. Decenas de miles de alumnos que antes abandonaban sus estudios y no tenían oportunidades de futuro prosiguen sus estudios. Y si se analiza la última encuesta de población activa, se puede observar que las políticas educativas de este Gobierno han tenido impacto mucho más allá de la formación reglada, con mejores tasas de acceso a la universidad, inserción laboral y empleabilidad.

En resumen, señorías, que este Gobierno, en términos de planificación, persigue la bajada de la ratio como una de las medidas para la mejora del aprendizaje y de la enseñanza, aunque no la única. Y que el conjunto de medidas que se está poniendo en marcha, aun con margen de mejora, están funcionando y dando resultados.

Señorías, en cuanto a la planificación educativa para el próximo curso 2024-2025, comprenderán, por la fecha en la que estamos, que estamos en una fase muy inicial todavía del procedimiento. No obstante, puedo avanzarles que el proceso de escolarización 2024-2025 comenzará el próximo 1 de marzo y finalizará en septiembre con el período de matriculación extraordinario, por lo que el dimensionamiento que se realiza en estos meses está sujeto a grandes cambios, como ya se pudo observar el curso pasado. De hecho, la propuesta que se ha enviado a los centros es solo la primera parte del proceso sobre la cual los propios centros pueden hacer propuestas. Estas propuestas fueron enviadas el pasado día 31 y actualmente están siendo valoradas por las delegaciones, con lo que hasta finales de febrero no se sabrá cuál es realmente la oferta inicial, que —insisto— es muy distinta a la final que se tiene en junio, que normalmente es superior. Y en todos estos meses hay distintas fases que permiten ajustar esa oferta, entre las que se encuentran la publicación de la oferta de plazas por parte del Consejo Escolar de cada centro, la presentación de solicitudes para las plazas, la publicación del alumnado solicitante, la apertura del plazo de formulación de alegaciones, la resolución del proceso de admisión, la adjudicación de plazas a los no admitidos en centros prioritarios por parte de las comisiones territoriales, la matriculación del alumnado en junio para Infantil y Primaria, y en julio para la ESO y Bachillerato, la publicación de vacantes que dan fin al proceso ordinario y, finalmente, daría comienzo el procedimiento extraordinario de admisión, entre las que se cubren las necesidades del alumnado de incorporación tardía.

Señorías, un proceso largo y complejo en el que se han producido cambios importantes por parte de este Gobierno que han beneficiado a las familias andaluzas y que han posibilitado que el proceso actual de escolarización sea más eficiente en la asignación de plazas, en torno al 97% de los alumnos han encontrado plaza en su primera opción. Más equilibrado en la escolarización de alumnado con necesidades especiales, con un incremento en los alumnos admitidos por el cupo de reserva de Educación Especial del 15,5%, más justo y menos arbitrario, al haber permitido reducir en un 65% la adjudicación por sorteo, más progresivo en la baremación, al tener en cuenta el criterio del patrimonio y haber incrementado la puntuación de la renta más baja, más favorecedora la conciliación, al permitir, por ejemplo, en el presente curso 2023-2024, la reagrupación de más de 1.200 hermanos en los centros educativos y más garantista y seguro al conocer los alumnos cuáles son los centros de adquisición preferentes.

En definitiva, señorías, la planificación de la oferta y el número de unidades disponibles para el próximo curso 2024-2025 se completará, por tanto, con carácter provisional al término del presente curso escolar, concluido el proceso ordinario de escolarización y con carácter definitivo el próximo curso escolar. Y todo ello teniendo en cuenta que es un sistema vivo en el que siempre pueden surgir eventuales modificaciones de unidades y plazas derivadas de la escolarización extraordinaria que puede ocurrir a lo largo de todo el curso escolar.

Evidentemente, señorías, es cierto que los centros manejan en estos momentos una información de oferta inicial, de salida, pero no hay nada cerrado, ni mucho menos. Por tanto, no puedo darles datos

concretos en este momento, ya que, hasta que en septiembre no termine el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, no sabremos cómo quedarán definitivamente configurados los centros. Lo que sí puedo adelantarles, para tranquilidad de las familias y de toda la comunidad educativa, es que este próximo curso 2024-2025, la previsión final que manejamos, tanto en plazas como unidades, en el conjunto de sistemas, es muy similar a la del curso actual, con una expectativa nueva de descenso de alumnado en las etapas iniciales.

Señorías, nos queda mucho por hacer y estamos en un momento clave dentro del procedimiento de planificación. Y ofrecer tranquilidad y certidumbre en estos momentos a las familias es muy importante. Pero de lo que no hay duda es de que este Gobierno, al igual que hemos hecho en los últimos años, seguiremos aumentando la inversión en educación, seguiremos mejorando las condiciones de nuestros profesionales y reconociendo su labor. Seguiremos aumentando la oferta educativa en el conjunto del sistema público y bajando la ratio de las aulas andaluzas. Y ocupándonos también de las asignaturas instrumentales del sistema, de las matemáticas, de la lengua, de la lectura. Y todo ello, señorías, con el objetivo de tener uno de los mejores sistemas educativos de nuestro país.

Por último, señorías, y antes de concluir esta primera intervención, me gustaría, con su permiso, aprovechar para reconocer y agradecer el enorme, tremendo esfuerzo y trabajo que realizan todas las personas, todos los empleados públicos que están en el servicio central de planificación de la consejería, así como en todos los servicios de planificación de todas y cada una de las delegaciones territoriales de Andalucía, de todas las provincias. Créanme, señorías, que es un trabajo que no tiene días en el calendario, que está los 365 días del año de guardia. Un trabajo impresionante que realizan con un compromiso y una profesionalidad encomiable y que lo hacen siempre, señorías, atendiendo a criterios objetivos de necesidades y disponibilidad de recursos.

Por tanto, mi más sincero agradecimiento a todos ellos.

Nada más, señorías.

Nada más, presidenta, y muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Ade-lante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Antes de entrar en la materia de objeto de esta comparecencia, me gustaría recordar —y que quede en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento— que hoy se está celebrando una huelga de todas las

PETIS, el personal técnico de integración social, y de las intérpretes de lengua de signos, una huelga que ha sido boicoteada por la Consejería de Educación, estableciendo unos servicios mínimos abusivos e ilegales, y que, aun así, ha sido un éxito la huelga. Y, desde aquí, les doy todo el cariño y admiración a las trabajadoras que han hecho huelga.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, vamos a dejarnos de anuncios, de notas de prensa, de relatos. Usted dice que no puede dar los datos de la próxima escolarización. Bien, vamos a hablar de la escolarización que acaba de terminar. Orden del 30 de noviembre de 2023, *Boletín Oficial* de 7 de diciembre de 2023, eliminan 927 líneas en educación Infantil, Primaria y Educación Especial, crean 441. Saldo final, eliminación de 486 líneas. No lo digo yo, lo dice el *BOJA*. ¿Miente el *BOJA*? ¿Miento yo? ¿O miente usted, señora consejera?

Cuatro días más tarde, 4 de diciembre, publican ustedes una nota de prensa en la que dicen que crean 41 líneas nuevas en la educación pública. Mentira, señora consejera. Ustedes podrán estar creando aulas en la Formación Profesional, con un modelo bastante cuestionable y que lo único que hace es beneficiar a la educación privada. Y si no, ¿por qué están creciendo como setas empresas de FP? ¿O es que a la gente le gusta pagar por lo que debería ser gratis?

Señora consejera, desde que ustedes gobiernan han eliminado 1.943 líneas de la educación pública—no lo digo yo, lo dice el *BOJA*— en las órdenes que ustedes han ido sacando sistemáticamente año tras año.

Señora consejera, otro ejemplo más. Hace unos días, anuncian ustedes el cierre del colegio Adolfo de Castro de Cádiz capital. En 25 años llevamos ocho colegios cerrados en Cádiz capital. ¿Sabe cuántos concertados? Ninguno. ¿Públicos? Todos. Por cierto, no han eliminado casi ninguna línea de la concertada. Ustedes están consiguiendo lo que dijeron una y otra vez que no iban a hacer nunca, que es que cada día haya mayor porcentaje de alumnos y alumnas en la educación privada concertada y menor en la educación pública.

Otro ejemplo, la ratio. Ha vuelto usted a sacar el dato falso de la ratio media. Un dato que es que no refleja la realidad, un dato que no pasaría el filtro de ningún informe de la OCDE o de la Unión Europea. Señora consejera, un poquito de rigor. La ratio media lo que dice es dividir el número de alumnos y alumnas que hay por el número de profesores. Y entonces mezcla el medio rural con los centros de las ciudades, mezcla el régimen ordinario con el régimen especial. Usted está mezclando las unidades de Educación Especial con la educación básica. Ese dato no refleja la realidad. ¿O de verdad usted cree que ahora mismo hay 19 alumnos en las aulas de Primaria, como ha llegado a decir en este Parlamento? ¿Usted lo cree? Póngalo en la ley. Si tan valiente usted es, tan segura está usted de que hay 19 alumnos y alumnas en las aulas de Primaria, póngalo en la ley. Ponga que baje el límite máximo, ponga 20 alumnos de máximo.

O, si tan segura está usted, ¿por qué no elimina la cláusula que permite extraordinariamente, entre comillas, aumentar el 10% de la ratio y que lo que hace es que al final no sea extraordinario, sino que sea diario, y que tengamos en las aulas de Infantil 27 o 28 alumnos, igual que las de Primaria, 33 en Secundaria o 38 o 39 alumnos en Bachillerato? Si tan segura está usted de que esa es la realidad, póngalo

en la ley. O, si no, díganos la verdad. Díganos la verdad, con transparencia. Y es que no va a bajar la ratio porque ni le interesa.

Y aquí hay dos opciones, puede haber dos razones. La primera razón es que usted piense, como medio ha deslizado por aquí, porque también hay que decirlo, que bajar la ratio no mejora la calidad educativa. Al menos sería honesta, lo diría, lo que pasa es que demostraría que no tiene ni la más pajolera idea de cómo funciona el sistema educativo. O la segunda opción es que usted en realidad lo que pretenda es sistemáticamente beneficiar a la educación privada concertada. Porque, si usted mantiene la ratio como la tenemos actualmente y elimina líneas en la pública, está beneficiando a la concertada. ¿Por qué? Porque en la pública todos los años tenemos la espada de Damocles de que van a cerrar en cualquier colegio las aulas. Sin embargo, en la concertada hay una estabilidad, debido a los conciertos, de 4 a 6 años. Y, claro, cuando baja la natalidad y solo se eliminan líneas en la pública, pues, ¿qué es lo que pasa? Que resulta que en la pública nos encontramos con ratios de 30 a 33 alumnos, y en la concertada, como no pueden eliminar la línea debido a los conciertos, se encuentran con ratios de 15 o 20 alumnos en muchos casos. Y, claro, una familia llega y dice: ¿adónde llevo mi niño? ¿Lo llevo a la pública, una clase en la que no se cabe y que no sé si el año que viene me van a quitar otra aula en el colegio o me lo van a cerrar directamente? ¿O lo llevo a la concertada, donde tengo una estabilidad de 4 a 6 años y además tengo una ratio más baja? Y claro, usted dice: ah, libertad de elección, la demanda de los padres. Y entonces se alimenta ese círculo vicioso por el cual siempre acaban beneficiando a la concertada. Siempre, señora consejera.

Es que incluso hay barrios, pasa en el centro de Sevilla, donde una familia que quiere escolarizar a sus niños en la pública, en su barrio, no tiene hueco. Y tiene dos opciones, o lo lleva fuera del barrio o lo mete en la concertada, en la privada-concertada.

Señora consejera, esa es su ideología, así de simple. Esto no es una cuestión organizativa, no es una cuestión ni siquiera económica, es una cuestión de su ideología. Porque usted está haciendo una política educativa tremendamente ideológica. Y está en su derecho, pero hay que empezar a decirlo.

Igual que es ideología que usted haya firmado un convenio con una fundación chiringuito de extrema derecha para que se pasee por los colegios e institutos de Andalucía dando charlas, con una fundación chiringuito. ¿No me cree que es un chiringuito? Le voy a demostrar cómo es un chiringuito, le voy a leer los nombres del patronato de la fundación chiringuito: Íñigo Gómez de Pineda Goizueta, Rocío Fagalde Mateo, Rocío Gómez de Pineda Fagalde, Íñigo Gómez de Pineda Fagalde, María Gómez de Pineda Fagalde, Belén Gómez de Pineda Fagalde. Esta fundación chiringuito es un matrimonio con cuatro hijos y que se va a dedicar a soltar su adoctrinamiento de extrema derecha por los colegios de Andalucía. Ese es su modelo, señora consejera.

[Aplausos.]

Miren, esta fundación chiringuito, con la que usted ha firmado un convenio, tenía hasta hace dos días a políticos del Partido Popular y de Vox en su patronato. Esta fundación chiringuito se dedica a convocar manifestaciones por Cataluña y contra el derecho de las mujeres al aborto. Esta fundación chiringuito, su presidente con el que usted se hacía fotos el otro día, tiene frases como, les voy a citar exactamente, abro comillas: «ETA no era el problema, sino el nacionalismo que atacaba los símbolos nacionales». Cierro comillas.

Otra perla de este señor con el que usted se hace fotos: «Hay que quitarle el voto a todos aquellos que cobren de lo público». Supongo que se referirá a ellos mismos, o a usted, o a los que estamos aquí, o a los profesionales de la educación, ¿no? Esta es la fundación chiringuito de extrema derecha con la que usted piensa que hay que educar en los colegios.

Y mire, por si acaso se le ocurre decirlo, me parece perfecto y necesario que se hable del terrorismo de ETA en los colegios, ¿eh?, y que se hable de las víctimas de ETA en los colegios, por supuesto. Lo que no quiero es que lo hagan los grupos ultras excluyentes y de extrema derecha que van a soltar su ideología, en la que no cabemos la mayoría de los andaluces y andaluzas. Eso es lo que no queremos.

[Aplausos.]

Señora consejera, está usted utilizando a las víctimas de ETA en su estrategia partidista en los colegios e institutos de Andalucía.

Y mire, la educación andaluza está muy por encima de la estrategia partidista del Partido Popular, de la estrategia partidista del señor Feijóo, de la estrategia partidista de Moreno Bonilla y de la estrategia de la señora Del Pozo.

Señora consejera, sinceramente esperaba más talla política de usted. Sinceramente.

Mire, la educación pública está para educar en valores y no para adoctrinar en ninguna ideología, en la suya ni en ninguna. La educación pública está para que se celebre el Día Escolar de la no Violencia y la Paz, por supuesto que sí. Por cierto, que tiene una historia muy bonita que empezó en Andalucía —no sé si lo sabe usted—, y desde Andalucía se celebra en cientos de colegios y en miles de colegios por todo el mundo, para eso sí está el Día Escolar de la no Violencia y la Paz. No está para adoctrinar en los valores de la extrema derecha ni para que sea la excusa para que firme un convenio con un chiringuito de extrema derecha.

Señora consejera, no ha hecho falta que gobierne Vox para que se aplique su política en la consejería de Educación. Muchas veces la extrema derecha no necesita gobernar para que, al final, se apliquen sus ideas.

Señora consejera, la educación pública necesita que se baje la ratio. Para eso está la educación pública, para que se baje la ratio, para que se pueda hacer educación en valores, para que se pueda hacer metodología innovadora, para que se pueda atender a todos los alumnos, y en buenas condiciones laborales para todos los trabajadores y trabajadoras.

La educación pública está para que no se eliminen líneas y se ponga en cuestión, por una vez, a la educación privada concertada, a la que usted tanto beneficia. Para todo lo demás están el Partido Popular y sus fundaciones y chiringuitos de extrema derecha.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Buenas tardes a todos y a todas.

Buenas tardes, señora consejera, y muchas gracias por la exposición que ha hecho usted hoy aquí para la planificación de lo que va a ser el curso 2024-2025.

Quiero empezar, también, trasladando todo mi apoyo —muchas gracias— al personal técnico de integración social, al que hoy se le han vuelto a pisotear su jornada de huelga, imponiendo unos servicios mínimos del 100%, en algunos casos.

Señora consejera, usted ha realizado ciertas promesas y cierta intención de arreglar las cosas, pero eso no se está traduciendo en hechos para el personal técnico de integración social.

Dicho esto, hoy aquí, honestamente, esperábamos, fíjese qué ilusa de mí, que esperaba que igual nos iba a dar alguna buena noticia para el próximo curso —bueno, todavía no ha terminado, todavía tengo esa esperanza—, porque lo que ha vuelto a hacer hoy usted aquí, señora consejera, ha sido demagogia, una vez más, demagogia política, en la que, aunque ha reconocido que hay cierto recorrido de mejora, ha centrado su discurso y su intervención en que todo está perfecto, en que las ratios son estupendas, en que el personal docente, y no docente, se encuentra en unas condiciones laborales buenísimas; en que..., bueno, en que no hay infraestructuras en estado crítico, por ejemplo; o que la Formación Profesional, a la que también ha hecho usted alusión, no está siendo denigrada —la formación profesional pública— en favor de la formación profesional privada.

Todo esto usted lo justifica, una vez más, en esa lluvia de millones, en esa inversión millonaria, en esa inversión como nunca, que usted ha dicho en reiteradas ocasiones que hay en su consejería, pero una lluvia de millones que no se traduce para nada en la mejora de las problemáticas que tiene la educación pública andaluza, porque usted simplemente no escucha a la comunidad educativa, no atiende, hace oídos sordos a todas y cada una de las peticiones de las problemáticas que se han venido reivindicando y demandando, ya no solo desde nuestro grupo, que, como le digo, si no quiere escucharnos, no nos escuche, pero atienda a la comunidad educativa. Porque usted ha vuelto a demostrar hoy aquí, tras su exposición, al exponer la planificación para el curso 2024-2025, que obedece a un modelo de gestión y a unos intereses muy concretos, los de su partido, los de su ideología, que poco o nada tienen que ver con el sentir general de la comunidad educativa.

Ha vuelto a utilizar hoy aquí, otra vez, las falacias de la relación media. Yo le recuerdo que, en diciembre de 2022 —no hace tanto—, tuvo usted la oportunidad de resolver esto con la iniciativa legislativa popular, que fueron casi 62.000 firmas las que aquí se trajeron, y usted rechazó esta propuesta. Y la rechazó, sinceramente, porque a usted no le importa tener aulas con más de treinta alumnos y tener otras aulas con cinco alumnos, a usted esto le da igual, porque usted también ha reconocido en alguna ocasión que tiene ratios ilegales, lo ha reconocido usted misma. Así que..., sí, no hoy aquí, pero sí, usted es consciente y juega con ellos, y juega con ellos. Pero yo no tengo ninguna esperanza de que usted ponga en práctica esa propuesta de bajada de ratios, que yo no sé dónde están esas clases en condiciones normales con 19 alumnos, como ha dicho usted aquí. No lo hizo en lo peor de la pandemia, no tengo ninguna esperanza de que lo haga ahora.

Los datos estadísticos que ofreció el Ministerio —porque me quiero remontar..., si en los peores momentos no hizo nada, pues, obviamente, no lo va a hacer de aquí en adelante—..., los datos estadísticos del Ministerio dejaron claro que Andalucía, en el peor momento de la pandemia, se desmarcó de todo tipo de políticas preventivas de carácter sanitario al no reducir la ratio en sus aulas escolares. Frente a la reducción sustancial y generalizada de las ratios del resto de comunidades autónomas, en Andalucía se siguieron cerrando unidades públicas, pese a que usted hoy aquí ha vuelto a negar la mayor, y manteniendo las ratios más elevadas, como si la covid no existiera.

De verdad que si en esos momentos tan complicados no hizo nada, ¿cómo vamos a confiar en que lo haga para el curso 2024-2025?

Si algo tenemos claro es que en la educación del siglo XXI se evidencia la necesidad de crear planes educativos en grupos reducidos. Lo hemos hablado también en numerosas ocasiones, el alumnado con necesidades especiales y específicas cada vez es más alto, por eso cobra especial importancia en la Educación Especial que se disminuya la ratio... Usted puede hacerlo, no eche balones fuera, porque posiblemente es lo que va a hacer en su segunda intervención, decirme que se lo pida al Gobierno de España. No, se lo pido hoy a usted, aquí y ahora, porque usted tiene competencias para poder hacerlo. Y necesitan estos alumnos una mayor atención.

Por eso, le volvemos a recordar la importancia de que, por ley, en la segunda etapa de Infantil y en Primaria sean 20 alumnos por aula; en Secundaria, 25 máximo, y en Bachillerato, 30.

Le recuerdo también que en la Educación Especial la ratio debería fijarse, en todas sus modalidades, en cinco alumnos por aula, excepto en la modalidad de autistas y psicóticos, que se debe establecer en tres, y en plurideficientes, en cuatro. Tenga estos datos, por favor, presentes cuando haga su planificación, porque hablamos de alumnado muy, muy vulnerable.

Aumentar las plantillas de profesionales en la educación debe ser también uno de los ejes más importantes para esa planificación de 2024-2025, en especial de las PETI y de los profesionales de Audición y Lenguaje; un orientador u orientadora por cada 250 alumnos, un maestro o maestra de Audición y Lenguaje por cada 250 alumnos. Y con todo esto, señora consejera, podríamos asegurarnos de que se cumpla, en la Educación Especial, la máxima de prevenir, detectar e intervenir; máxima que, a día de hoy, no se está cumpliendo.

Usted ha dicho que..., que, bueno, que la bajada de ratio no es la panacea, pero sí solucionaría muchísimos problemas que actualmente tenemos en nuestros centros públicos andaluces, porque lo que no se puede entender ni concebir, ni deberíamos permitir, es que desde que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía son casi dos mil aulas las que se han suprimido, solo 486 el año pasado, mientras que no paran de aumentar las aulas de las concesiones en los centros concertados y privados. Es aquí donde le decía anteriormente que usted obedece a un modelo de gestión muy concreto y a unos intereses también muy concretos, que no son los de la mayoría andaluza.

Si hubieran conservado todas estas aulas y se hubiera mantenido el personal docente correspondiente, la situación en Andalucía sería otra, y eso usted también lo sabe. Además de que liberaríamos al personal docente de la carga que tienen actualmente, con unas cargas inasumibles en muchísimos casos, ayudaríamos también a que se pudiese estar atentos y atentas a otras situaciones muy preocupan-

tes, que me consta que a usted le preocupan, pero no se ocupa de ellas. Como puede ser el tema del acoso escolar, que sabe usted también que necesita mayores recursos humanos y materiales para que ningún niño sufra en su centro escolar, y los centros escolares sean centros educativos seguros.

Por eso, apostar por la reducción de la ratio es apostar por la igualdad de oportunidades entre el alumnado de educación pública y la concertada y privada. Y es donde le pedimos un mayor esfuerzo. Señora consejera, puede hacerlo. Cambie de senda, escúchenos, escuche a la oposición, escuche a la comunidad educativa. Porque el hecho de no invertir en la reducción de ratio implica que, como hacía referencia anteriormente, el aumento de la ratio en las aulas perjudicará no solo a los niños y niñas a corto plazo, sino... Esto le va a gustar a usted, usted que habla en otros términos, como digo, también a largo plazo como capital humano. Si no invertimos en los andaluces y andaluzas correctamente y potenciamos la educación pública, la educación será denigrada y tendremos adultos y adultas de segunda.

Estamos en un momento clave, como digo, para la planificación del curso 2024-2025, usted lo ha reconocido. Y, si no me quiere hacer caso, hágale caso a su presidente, que también entre lo que dice y lo que hace hay un abismo, pero decía en su última entrevista relativa a la educación que hay que blindar las oportunidades, no las desigualdades. Y es lo que usted está haciendo si no cambia la senda que ha cogido en estos últimos cinco años. Blinde la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, y será una manera de acabar con las desigualdades en un futuro.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para continuar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, señorías, buenas tardes a todos.

Esta cuestión, como muchas otras, refleja la política en Andalucía, refleja cómo trabaja el Gobierno del cambio, ese de mayoría absoluta del Partido Popular en Andalucía. Casi dos años de legislatura y, una vez más, ya sea en pleno o en comisiones, hablamos de los mismos problemas de siempre. ¿Los socialistas lo hicieron mal? Sí. ¿Los populares lo han arreglado? No.

En Andalucía aún hay aulas donde el profesorado no puede atender a todos los alumnos porque están ahogados de tanta burocracia, informes y tablas. En Andalucía aún hay aulas donde el alumnado de Educación Especial no tiene la atención que le corresponde por la mala gestión que está haciendo este Gobierno. En Andalucía aún hay colegios mezclados porque no se han previsto bien las obras de infraestructura en los colegios.

En Andalucía, señorías, la educación deja mucho que desear. La ratio preocupa muchísimo, sí, pero no es... Ojalá fuese la única preocupación que tiene la educación en Andalucía.

Podríamos decir que la pedagogía actual confirma la evidencia de que la enseñanza a todos los niveles, desde el nivel preescolar al superior, exige personalización y atención a la diversidad, porque cada alumno es un mundo. Y es que, en este marco utópico, aparentemente en Andalucía solo se puede garantizar con un relativo bajo número de alumnos en cada grupo. Una realidad que tristemente no gozan todas las aulas en Andalucía.

Dependiendo de la calle en la que uno viva, dependiendo de dónde escolarice a su hijo en Andalucía, bien podría estar en un centro bioclimatizado y nuevo —no vamos a hablar del nivel académico, por supuesto— o en un centro donde haya grietas y tenga que mezclarse con alumnos de otro centro y ver cómo encajan las sillas y las mesas porque no hay sitio.

Esta es la Andalucía real del Partido Popular, esta es la gestión de la Consejería de Educación del Partido Popular. Esto parecerá una locura, pero tristemente es la realidad de lo que está sucediendo en Andalucía, en la calle. Esta es la diferencia entre las comparecencias y las fotos del Gobierno, con lo que sufren los andaluces de a pie.

Ahora, en la réplica, me imagino que la consejera nos dirá que exageramos un poco y que las cosas van creciendo y que va sorteando muchos obstáculos. Señora consejera, nosotros le vamos a hablar de algunos obstáculos que están sufriendo muchas familias en Andalucía.

Por ejemplo, uno, que es la educación gratuita de cero a tres años. Llevan cinco años gobernando y ustedes lo han prometido en innumerables ocasiones, y seguimos sin tener la educación gratuita de cero a tres años. Fíjese, consejera, donde sí la tienen: en Galicia, en Castilla y León, en Extremadura también la tienen, en Canarias, en Murcia, en la Comunidad Valenciana, en La Rioja también. ¿En Andalucía? ¿En esa Andalucía del Gobierno del cambio de Juanma Moreno del Partido Popular? No, aquí no la hay.

Y permítanme recordarle que eso fue un pacto que se acordó con Vox para la investidura en 2019. No se ha cumplido. Moreno Bonilla lo anunció en su discurso de investidura, todavía no se ha cumplido. Se pone en los programas del Partido Popular, tampoco se ha cumplido. Y fíjense que Vox lo ha traído dos veces vía enmienda a los dos presupuestos, exigiendo la gratuidad. ¿Y qué ha dicho el Partido Popular? Que no a la gratuidad Infantil de cero a tres años en Andalucía.

Otro obstáculo, señoría, obstáculo el que tienen las familias del CEIP Intelhorce en Málaga, que llevan esperando desde septiembre de 2019 una solución. Llevan cinco años desde que no se pudo entrar en el colegio, tuvieron que abandonarlo. Y su Gobierno, no el de Sánchez, su Gobierno dijo que las obras estarían licitadas antes de que finalizase 2023. Hoy, febrero de 2024, las familias siguen teniendo que ir a otro colegio. Esto, señoría, esto también es cuidar la ratio, esto es cuidar la educación. Esto, señoría, es otra muestra más de la mala gestión del Gobierno del Partido Popular. La ratio es una cuestión que, como tantas otras, ha sido sujeto de arma arrojadiza entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Una riña infantil que traen ambas formaciones, antes que trabajar y encontrar una solución.

Miren, hay unos que piden que lo regule el Gobierno de Sánchez, otros que lo regule el Gobierno de Moreno. Unos dicen que la ratio está bajando, otros dicen que no. Unos dicen que la ratio está en la media con equis gobiernos, equis países; otros dicen que no está en la media de nada. Lo que es evidente,

y tiene mucho que ver con la bajada de la ratio, es que Andalucía, la Andalucía de Moreno Bonilla, cierra aulas, cierra colegios por falta de niños. La falta de natalidad en la región ha hecho que este Gobierno haya tenido que cerrar casi unas dos mil aulas públicas desde que llegó al Gobierno. Las cifras son aterradoras.

Sevilla es la provincia que ha sufrido más el recorte de unidades con 259 supresiones y tan solo 80 creaciones. ¿Salen las cuentas? Pues, miren, la provincia de Sevilla cuenta en este curso de 2023-2024 con 179 aulas menos en Infantil y Primaria. En la provincia de Cádiz la cifra alcanza una disminución total de 101 clases en la red de colegios públicos. En el resto de provincias, los recortes se cuentan por decenas. En el caso de Córdoba y Málaga, son 52 clases menos. En Huelva, se han eliminado 40 clases, 25 en Jaén, 21 en Almería y 16 en Granada. Si estas son las malas cifras del presente curso escolar, imagínense lo que podemos tener en el siguiente. ¿Cuántas aulas cerrarán en septiembre, el próximo septiembre? ¿Dónde queda la actuación del Gobierno del Partido Popular en materia de natalidad? ¿Dónde queda?

En Andalucía tendremos aulas con pizarras digitales, pero sin niños. Esta es la gestión del Gobierno del cambio, del Gobierno del PP en Andalucía. En Vox vemos que tanto populares como socialistas, y más estos últimos, son muy acostumbrados a gobernar a base de decretos. Pero es necesario que la ratio se entienda con una bajada progresiva, con una bajada que atienda a cada colegio, a cada centro educativo, con una bajada que atienda a las características de cada centro escolar. Porque, espero que le entienda, cada aula es un mundo. No se puede encorsetar la planificación educativa poniendo unos topes numéricos concretos que impidan una asignación eficiente de los recursos y que no garantice la atención adecuada a todo el mundo, al alumnado.

El profesorado andaluz, pues, bueno, sufre la gestión de este Gobierno también. Los profesores siguen denunciando la alta burocracia que demanda este Gobierno. Y permitan dudar que el anuncio ese que ha hecho el Gobierno del Decreto de simplificación administrativa pueda resolver el problema de la maraña informativa que tienen nuestros docentes.

Esto, sumado al creciente número de agresiones que sufren, un total de 134 casos de docentes de Andalucía que han sido atendidos durante el curso 2022-2023 por incidencias relacionadas con agresiones físicas, amenazas, acosos, ciberacosos, falta de respeto o falsas acusaciones, nuestros profesores se ven al límite al no encontrar el tiempo suficiente a lo que de verdad deberían dedicarse: a educar y a enseñar.

Señorías, si no se alivia la burocracia y se protege la figura de la autoridad docente, la ratio continuará sufriendo, la ratio seguirá empeorando, y todo porque la gestión del Partido Popular es igual de ineficiente.

En definitiva, señorías, nos encontramos con que ni los socialistas en el pasado pudieron solucionar el problema de la ratio, ni el Partido Popular en el presente, tras cinco años de Gobierno, son capaces de poner una solución.

La tasa de natalidad derrumba cualquier idea de progreso, y ni unos ni otros tienen la voluntad política de revertir esta situación, sino que así avanzamos al cierre de más y más aulas.

Y con todo ello, la gestión de la burocracia, el rigor académico de los contenidos educativos, el cuidado por la autoridad de los docentes y, en definitiva, la atención del alumnado que más lo necesita,

como es el alumnado de necesidades educativas especiales, deja mucho que desear en este Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla, en este Gobierno del cambio, que, permítanme, señorías, decirles, pero no ha cambiado nada.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame una pregunta: ¿pide usted una comparecencia para no traer ninguna propuesta?, porque, salvo que nos diga algo en su segunda intervención, usted lo único que ha dicho es lo que nos viene diciendo desde hace ya cinco años, que es que este Gobierno persigue la bajada de ratio, pero no la efectúa. Y, además, seguimos sin tener los mismos datos. Y, como el Gobierno del señor Moreno Bonilla lo hemos visto estos días adoctrina más que educa, vamos a hacer un ejercicio de memoria para que vea usted o para que me entienda, o yo explicarme lo que le quiero decir.

Como usted bien sabe, las restricciones que conllevó la pandemia de la COVID-19 obligaron a disminuir la ratio de alumnos, dejando aulas entre 16 y 20 niños y niñas de media en los colegios. Hecho, señora consejera, que permitió una atención más individualizada y de mayor calidad. Precisamente en aquel entonces, por eso, todos y todas pensamos que la bajada de ratio había venido para quedarse, pero se ve que eso ocurrió solo en algunas comunidades autónomas, porque en Andalucía, desde luego, no. Y, en septiembre del 2020, la comunidad educativa andaluza acusó a la Consejería de Educación de haber llegado tarde en la formulación de propuestas para adoptar y cumplir todas las medidas de prevención y protección marcadas por el Ministerio de Sanidad contra el coronavirus. Aquel septiembre de 2020, señora consejera —por eso se lo recuerdo—, el inicio del curso escolar también fue calificado por la mayoría de docentes como caótico, igual que ahora, principalmente porque no se incrementaron los recursos con que abordar la educación en medio de una pandemia. En aquel momento las denuncias de la comunidad educativa apuntaban a que el Gobierno de Moreno Bonilla llegaba tarde y mal, exactamente igual que ahora, cinco años después, y contrataba profesorado de apoyo de forma insuficiente y temporal sin conseguir bajar la ratio, exactamente igual que ahora, después de cinco años. Incluso, Docentes por la Pública convocó una huelga indefinida a partir del 15 de septiembre de 2020, lo que recordará usted, señora consejera, porque entonces formaba también parte del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, y a estas movilizaciones se unieron Marea Verde y Codapa, con

más de 2.700 ampas de todas las provincias andaluzas, que consideraban que existían más motivos que nunca para apoyar una huelga educativa, especialmente porque, señora consejera, y escuche bien esto, con la salud no se juega y con la ratio no se regatea. Sindicatos y docentes explicaron que la Consejería de Educación realizó un contrato cupo covid de 4.200 docentes para la red pública, que no suponía, fíjese, señora consejera, ni un incremento, ni uno solo, de un docente por grupo educativo.

Usted, a Granada... consignó ante la Fiscalía de Granada un escrito en el que pedía la investigación de las ratios ilegales en una docena de centros educativos en la provincia. Alegaba que ya se estaba aplicando incorrectamente en el periodo ordinario, es decir, antes del covid, un aumento del 10% de la ratio y que la forma de planificar de la Consejería de Educación, que tendía a masificar los grupos más allá de lo permitido, obstaculizaba y hacía inviable la aplicación de las medidas sanitarias, como las distancias interpersonales, y suponía un riesgo añadido para la salud ante la actual situación de pandemia en aquel momento.

La Asociación Andaluza de Directores y Directoras de Infantil y Primaria, ASADIPRE, aseguraba que cumplir con las medidas de seguridad en Primaria, incluso bajando la ratio a 20 por clase, resultaba muy difícil en algunos centros debido a que el profesorado extra que se había recibido era de apoyo y que no sabían hasta qué punto podían desdoblarse las clases porque desconocían si este profesorado iba a permanecer todo el año en el aula. Igualmente, ADIAN, la Asociación de Directores y Directoras de Institutos en Andalucía entendía en aquel septiembre de 2020 que para conseguir un curso más seguro eran claves dos cuestiones: que el profesorado covid de apoyo no se contratara únicamente durante tres meses, sino durante todo el curso, para que las clases pudieran desdoblarse, y que era fundamental y necesario bajar la ratio del alumnado por aula.

Frente a todas estas reivindicaciones, señora consejera, ¿bajó el Gobierno de Moreno Bonilla la ratio en 2020? No, no la bajó. Después, en 2022, lo recordará usted mejor, señora Del Pozo, porque el señor Moreno Bonilla ya le había adjudicado la responsabilidad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, ustedes, con su estupenda mayoría, rechazaron en esta misma Cámara la admisión a trámite de una iniciativa legislativa popular impulsada por 30 colectivos de la comunidad educativa, 30 colectivos, señora consejera, para modificar la Ley de Educación de Andalucía, con el objetivo de reducir el número máximo de alumnos por aula. Estos colectivos sociales, señora consejera, se organizaron y reunieron más de 40.000 firmas, las necesarias para traer su propia ley a este Parlamento. Entonces, subió a la tribuna Carmen Yuste, una maestra del barrio de Los Pajaritos, con 33 alumnos, fíjese, señorías, 33 alumnos en clase, que afirmaba aquella tarde que la realidad de las aulas andaluzas «no es razonable», y lleva razón, la llevaba entonces y la lleva ahora. Señora consejera, cuando Carmen subió a la tribuna a defender su propuesta eran las tres de la tarde y el Gobierno andaluz en pleno estaba ausente, ni el presidente Moreno Bonilla estaba aquí, ni usted, que llegó corriendo cuando la avisaron los suyos para escuchar la intervención. La propuesta de ley que habían redactado profesores, esa que usted no escuchó, padres de alumnos y estudiantes, instaba a los grupos políticos a sentarse a debatir para reducir el número máximo de alumnos por aula que permite la ley, 25 en Infantil y Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato. Esta propuesta venía avalada por los grupos de izquierda, PSOE, Por Andalucía y Adelante Andalucía, y chocó una vez más frente al muro de la derecha. El PP impuso

su mayoría absoluta, 58 diputados y diputadas, por si a alguien se le ha olvidado, el presidente lo tiene aquí, para evitar que el Parlamento no tomara en consideración esta iniciativa popular. ¿Y el Gobierno de Moreno Bonilla bajó la ratio en aquel momento, señora consejera? No, a pesar de que había 40.000 firmas, tampoco la bajó.

Por tanto, señora consejera, rechazaron aquel día el diálogo, sagrado en esta Cámara y sagrado en democracia, y que ustedes vienen rechazando desde que el Partido Popular gobierna en la Junta de Andalucía.

Pero seguimos. Ustedes rehusaron de forma absoluta bajar la ratio, pero no contemplaron cerrar clases públicas o incluso cerrar colegios públicos como alternativa al descenso de la natalidad, todo un clásico de la derecha en este país, por cierto. Y así, el pasado 7 de diciembre, ya lo decía el compañero portavoz de Adelante Andalucía, en pleno puente de la Constitución, con nocturnidad y alevosía, como siempre, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional publicó en *BOJA* una Orden, de 30 de noviembre, con la nueva estructura de los colegios públicos de la comunidad para el presente curso.

Resumiendo, porque se nos va el tiempo, el cierre de casi 500 clases en colegios públicos para este curso, casi 2.000 en los cinco años de gobierno del Partido Popular en Andalucía. No bajan la ratio, pero cierran 2.000 aulas públicas. La norma incluía modificaciones en la oferta educativa de escuela Infantil, Primaria y Educación Especial, en concreto la eliminación, señora consejera, de 927 unidades en centros públicos de las ocho provincias andaluzas y la creación de otras 441 aulas. Por tanto, si usted sabe sumar bien —y espero que sí—, por tanto, un saldo final negativo de 486 clases públicas menos que el curso pasado.

Así pues, señora consejera, absténgase en su segunda intervención de volver a hacernos el truco de la bolita con las 441 aulas de Formación Profesional, sencillamente porque ya no cuela y porque, de verdad, y se lo digo desde el afecto, está muy feo eso de insultar la inteligencia de los y las docentes andaluzas.

[Aplausos.]

Señora consejera, usted sabe, igual que yo, que la ratio escolar es uno de los baremos que mejor mide la calidad de la enseñanza, porque permite al docente una atención más personalizada del alumno y, si en lugar de 25 tienen 15 niños y niñas por aula, obviamente la calidad de la enseñanza va a ser mayor. Pero el Gobierno del señor Moreno Bonilla, durante cinco largos y tortuosos años para la educación pública andaluza, ha optado por una política de cierre de aulas acompañada al descenso de matriculación. Y lo peor, los profesores que antes impartían clases en un colegio que pierde unidades ahora se tienen que trasladar, con el perjuicio que ello conlleva para docentes y alumnado.

Desafortunadamente, lo peor no queda ahí. Lo más grave es cuando se cierran colegios públicos. También se ha dicho ya esta tarde aquí. Fíjese, el 27 de enero de 2022, ustedes, señora consejera, deciden oficializar el cierre del colegio Tres Carabelas de Huelva. Mientras tanto, las unidades de educación privada y concertada se mantienen. Y el último cierre que tenemos que lamentar es el de CEIP Adolfo Castro de la capital gaditana. ¿Y sabe lo que ocurre, señora consejera? Que todo cierre de un colegio significa el fracaso de las políticas educativas de un Gobierno. Por tanto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla fracasa con las políticas educativas en Andalucía.

Y termino, señor presidente. Verán, una batería de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley del presupuesto 2024, destinada a contratar a más docentes para bajar la ratio, que ustedes no aceptaron, mil movilizaciones de la comunidad educativa andaluza, más de 40.000 firmas de todos los andaluces y andaluzas reivindicándoles desde hace años que bajan la ratio, y ustedes siguen sin bajarla. Los socialistas, con el Gobierno alternativo de Juan Espadas, vamos a seguir trabajando en ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Jorge Saavedra Requena.

#### El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, consejera.

En este nuevo periodo, quiero comenzar teniendo palabras, en nombre del Grupo Popular, de agradecimiento y de reconocimiento a todos los docentes, a todos los que trabajan de lunes a viernes, o, mejor dicho, de lunes a viernes, fines de semana, muchas tardes, dando lo mejor de sí mismos para mejorar nuestro sistema educativo.

Compartimos el mismo objetivo todos los que estamos aquí y, desde luego, también, la consejería, y por eso trabajamos codo con codo con ellos para mejorar la educación de nuestros niños y niñas. Por eso no es casualidad que haya sido este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el que ha dignificado todavía más esta tarea, esta labor, esta profesión, también a nivel salarial, porque consideramos que es un pilar fundamental.

Y, miren, el tema que hoy nos trae aquí entendemos que es de enorme relevancia, al menos así lo entiende mi grupo. No es la primera vez que debatimos sobre este tema. Y lo haremos siempre que ustedes quieran. Lo que sí es difícil de entender es que ustedes quieran seguir debatiendo sobre esto, teniendo en cuenta lo que hacen cuando gobiernan, lo que hicieron cuando gobernaron, los resultados que obtuvieron. Pero ustedes sabrán y quienes dirigen su grupo sabrán, si es que alguien dirige su grupo.

Miren, nosotros vamos a seguir con los mismos objetivos que hasta ahora estamos marcando. El primero, mejorar los resultados educativos. Y casi es sonrojante, por ejemplo, hablar del abandono escolar. Y también, muy importante, sigue siendo el impulso que este Gobierno les da a las políticas de atención a la diversidad, de inclusión educativa. Y son una prioridad, desde luego, los alumnos con necesidades educativas especiales. Todavía queda mucho margen de mejora.

Señores de Vox, nosotros no decimos que todo sea maravilloso, eso se lo han inventado en su discurso. Pero sí, aprovecho para recordarles que, por ejemplo, hablando de necesidades educativas, hemos

puesto en servicio 813 unidades más. Repito, 813 unidades más. «Más» quiere decir más que ustedes, por si no lo han entendido bien. Y, si quieren, se lo traduzco en millones. En millones son 228 millones más, más que ustedes, ya lo saben. Y, si quieren, hablamos también...

[Aplausos.]

... que decía el señor García, hablaba de los PETIS. Pues ahora hay mil PETIS más que con los gobiernos de izquierda. Y, señor García, usted, aprovechando el tema de la huelga, les da cariño. Nosotros les damos un trabajo digno, no como hacía la izquierda cuando gobernaba.

[Aplausos.]

Mejores condiciones laborales y más profesionales. Y eso, eso no es ideología, eso es gestión.

Y, miren, otro de los grandes objetivos es la Formación Profesional. Claro que sí, les tengo que recordar que ustedes, la izquierda, dejaban al 35% de los alumnos que querían participar en esta formación sin plaza. Eso es el ejemplo de planificación de la izquierda, que de eso es de lo que ustedes querían hablar. Miren, ahora eso no ocurre. No ocurre porque hay una planificación seria y porque hay un presupuesto acorde a las necesidades. Antes no se cumplía ninguna de estas dos condiciones.

Y hablando de la ratio, que es también el tema fundamental de este debate. Miren, la situación, y lo decimos con total sinceridad, en Andalucía se puede calificar como buena si la comparamos, lógicamente, con las comunidades similares a Andalucía o con los países de nuestro entorno que tienen una situación similar. Pero, sobre todo, lo que quiero destacar es que es una situación que viene mejorando. La tendencia es positiva. La tendencia, eso sí, es positiva en los últimos cinco años. Echen ustedes cuenta a ver qué ha pasado en estos últimos cinco años. Miren, esto parece mentira que todavía lo tengamos que repetir. Decía el señor García: «Pongan ustedes en la ley la ratio máxima». ¿No se ha enterado usted todavía que la ley es una ley estatal? Por favor, usted habla de talla de la consejera. A usted lo que le hace falta son conocimientos, no talla. De talla parece que sí va usted sobrado.

[Aplausos.]

Miren, es una norma estatal, y lo saben, los máximos los pone el Estado, el señor Sánchez. Y ahora que tenemos tan entusiasmado con Madrid al señor Espadas, perfectamente puede hablar con sus socios, los que mandan, Otegi, Puigdemont, y si lo ven bien pueden cambiar perfectamente esos máximos en la ratio. O también pueden presentar una iniciativa en este Parlamento para cambiar esa ratio máxima que, como decía, establece el Estado.

Pero les voy a los datos, a esos datos que decían los compañeros de Vox que daba igual PP que PSOE. Vamos a los datos, vamos a los datos y verá usted que no da igual PP que PSOE. Nosotros en 2018, la ratio en Infantil 20,9. Está ahora en 19. En Primaria 21,3. Está ahora en 20. Y menos de 27 en Secundaria, muy por debajo de lo que establece la ratio máxima. Y vuelvo a explicarles el tema de la media. Y voy a empezar con una pregunta que yo espero que me conteste. Oye, los del Partido Socialista, perdonen ustedes, ¿metían los colegios rurales cuando hacían ustedes la media en el 2012, 2013, 2014? ¿O esos los quitaban y solo metían donde estaba el pico máximo? ¿Los metían o no? Señora Rivas, ¿metían los colegios rurales en las medias? ¿Sí o no?

[Aplausos.]

No, porque es que ya está bien de intentar engañar a los andaluces, que desde luego no lo hacen. Las medias no reflejan los picos, ni por abajo ni por arriba. Eso es evidente. Y picos hay, ¿eh?, lo reconocemos y lo ha reconocido nuestra consejera. Pero mezclamos, como decía el señor García, mezclamos para hacer la media igual que siempre se ha mezclado. Lo que no soportan es que la media ahora es más baja que cuando gobernaba la izquierda. Y, además, eso no es fruto de la casualidad, eso es fruto de una apuesta por la educación pública. Pero, además, lo decimos sin complejos, no como el señor Bolaños, que cuando le va mal lo quita del público y se lo lleva al privado, como dice hoy un medio de comunicación. Nosotros lo decimos sin complejos. No como hacen muchos dirigentes del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Miren, esto no es casualidad, les decía, es fruto de una apuesta presupuestaria y también, como les decía la consejera, de una apuesta por tener cada vez una plantilla estructural más amplia.

A nivel presupuestario, el dato yo creo que ya lo saben, porque lo hemos repetido en innumerables ocasiones en esta tribuna. Invertimos un 40% —lo repito— más, ¿eh?, más. Ya se lo he dicho antes unas cuantas veces lo de «más». Pues un 40% más que ustedes.

Pero es que, si hablamos de la plantilla, también les ha dado el dato la señora Del Pozo, son casi 7.000 docentes más. La plantilla estructural más amplia de la historia. Y, fíjense, les voy a recordar un par de cuestiones. A nivel de plantilla, en su última etapa de Gobierno, entre 2012 y 2018, recortaron un 7% la plantilla docente, y ahora, ¿qué ocurre? Que si analizamos... ustedes que vienen a —y por eso decía, que vengan a pedir una comparecencia para hablar de la ratio con el dato que les voy a dar ahora—, ¿saben ustedes en cuánto estaba la ratio en Primaria en 2012? En 21,4. ¿Saben cómo la dejaron en 2018? En 21,4, ni una décima bajaron la ratio media en su última etapa de Gobierno. Esta es la realidad, no la que quieren oír, o la que nosotros queremos que oigan los andaluces, esta es la realidad que tienen que saber los andaluces.

Miren, hemos hablado de ratio, de plantilla, de inversión, de alumnos con necesidad educativa y, también, hablan ustedes de unidades. Pues, insisto, el dato exacto son 1.050 unidades más que cuando ustedes dejaron el Gobierno; en concreto, el dato también lo aportaba la consejera: 55.200. Y, miren, no lo negamos, lógicamente, donde no hay alumnos, se cierran unidades y, donde hace falta, se abren unidades, pero el resultado final es que hay 1.050 unidades más que cuando gobernaban ustedes, y es un ejercicio de gestión y de planificación seria, no de demagogia, que es lo que están haciendo ustedes. Por lo tanto, sin caer en el triunfalismo, entendemos que la situación tiene que ir mejorando, pero las tendencias a las que hacía referencia con datos precisos, con décimas, es clara en la situación de la que veníamos. Por lo tanto, como dice la consejera, queda mucho por hacer, por supuesto que sí, pero está claro que el camino es el correcto. Y, para el próximo curso, los principios que van a regir la planificación, que a día de hoy, lógicamente, no está cerrado, son muy claros: eficiencia en la asignación de plazas, equilibrio para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas, un proceso más justo y menos arbitrario, un proceso más progresivo, para eso que les gusta a ustedes decir de «no dejar a nadie atrás», pensando en la conciliación garantista y segura, ese el camino que va a seguir esta consejería, este grupo parlamentario, y por eso trabajamos sin complejos por la educación pública y sin criminalizar nunca a la educación concertada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Cierra el debate la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora doña Patricia del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo les agradezco a todas las aportaciones a este debate y, por supuesto, asumo la crítica constructiva, que siempre es bueno para mejorar en educación, pero, señorías, lo que no puedo consentir, lo que no puedo permitir es que haya diputados en esta cámara que destrocen verbalmente y con ese desprecio nuestro sistema educativo, que es el suyo, el de toda Andalucía, porque es injusto, señorías, para la comunidad educativa y porque si lo que pretenden es buscar bronca política en torno a la educación para tapar las vergüenzas del señor Sánchez, aquí no, ¿eh? Aquí, en Andalucía, desde luego que no, señorías.

[Aplausos.]

Miren, señorías, con la Fundación Villacisneros y con cualquier fundación de víctimas del terrorismo que defienda la memoria, la dignidad, la justicia de las víctimas del terrorismo, ¿cómo pueden avergonzarse de que las víctimas vayan a dar su relato a los centros educativos?, que son las víctimas, las mismas que colaboran con Villacisneros, con la Dirección General de Víctimas del Terrorismo, con la que llevamos, sí, la de Marlaska, trabajando más de un año. Son las mismas. ¿Marimar Blanco es un chiringuito? ¿Teresa Jiménez Becerril es un chiringuito? ¿Los guardias civiles asesinados son un chiringuito? Es una vergüenza, señorías, una vergüenza.

[Aplausos.]

Y les voy a decir más, señorías: ¿Cómo han podido? ¿A qué le temen ustedes, que las víctimas vayan a contar su relato, que no son las fundaciones, que son las víctimas, las mismas? ¿A qué le temen ustedes, señorías? ¿A qué le temen? Es una vergüenza, porque por siete votos se han olvidado de las víctimas del terrorismo, eso es lo que los abochorna.

[Aplausos.]

No que vayan a los colegios, señorías. Qué vergüenza. Ese es el modelo, eso es, ese es el modelo de educación para Andalucía, vetar que las víctimas vayan a los colegios. Anda, hombre, miren, he enterrado, he enterrado a muchos compañeros, señorías, a muchos, para que usted me dé aquí clases de democracia y de las víctimas del terrorismo.

[Aplausos.]

Y, señor García, le voy a decir otra cosa: deje de enfrentar a los niños de la pública con la concertada, por favor, deje de enfrentarlos. Estoy empezando a pensar que a usted lo trataron mal en la concertada, algo pasó, porque es que no lo puedo entender, o que nadie de su entorno ha estudiado en la concertada. No lo sé, porque es que ya no comprendo cómo me sigue diciendo lo de la privada concertada, no

lo puedo entender, señoría. Usted sabe que son dos regímenes diferentes, y las dificultades, las correcciones que hay que hacer en el sistema se hacen de manera diferente en la pública y en la concertada.

Miren, señorías, tenemos en estos momentos 55.202 unidades públicas entre segundo ciclo de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, Educación Especial y FP, 153 unidades más que en 2018 y 41 más que el curso pasado, ese es el número real de unidades, y aunque se empeñen ustedes, señorías, en crear ese relato sobre que la pérdida de unidades en el sistema educativo provoca ratios inasumibles, la realidad es otra muy distinta, pero tenemos que reordenar las unidades y ponerlas donde hacen falta, señorías, eso tiene que cubrir las necesidades del sistema. Tenemos que poner las unidades donde se necesitan, y hoy por hoy, señorías, en las enseñanzas obligatorias, todos los alumnos tienen garantizada una plaza y el 97% de alumnados lo hace precisamente en centros donde han elegido como primera prioridad.

Señorías, ¿ustedes se acuerdan? Pero, claro, eso no lo cuentan aquí, no lo cuentan porque no les interesa. En 2018 se quedaban fuera el 35% de los andaluces que querían optar a una plaza de Formación Profesional, y lo hemos bajado al 18%. ¿Y eso cómo se hace, señorías? Hemos creado 1.400 unidades, aulas en la Formación Profesional, y ustedes lo saben, pero esas no las cuentan, esas no las cuentan, a ustedes solo les valen las unidades de Infantil o Primaria, donde no hay niños, esas son las que a ustedes les valen.

Y me hablan ustedes también de las necesidades educativas especiales, que, por cierto, no paran de crecer y tenemos que reforzar más el sistema. Pero de lo que ustedes no hablan es de la liberación que ha supuesto para el sistema introducir, apostar, señorías, con más de 228 millones más el programa de Educación Especial, señorías, 813 aulas, unidades específicas de apoyo a la integración en estos cinco años. Imagínense ustedes cómo estarían estos niños hace cinco años, con 813 unidades menos. Eso tampoco lo dicen, y eso también computa, señorías, en unidades, pero esas no valen.

¿Y qué me dicen del incremento de los niños en Bachillerato? ¿Los dejamos sin aulas? ¿No pasamos las aulas de Infantil vacías a los niños de Bachillerato, que siguen creciendo? Ah, no, eso no lo cuentan, claro, porque se publican solamente las de Infantil y Primaria, ¿no? Estas no cuentan porque no se publican.

No, hombre, sean serios, señorías, sean serios. Lo que pasa es que yo entiendo que a ustedes eso de la pérdida de unidades, como que les va, les va, porque cuando gobernaba en esta tierra la izquierda, y mucho tiempo también con Izquierda Unida, señorías, destruyeron 1.342 unidades que se esfumaron, que no las pusieron ni en la FP, 35% de los niños fuera, ni en Educación Especial ni en ningún sitio, pero eso no lo hacemos nosotros, nosotros no hacemos eso, señorías. Nosotros aprovechamos el descenso de la natalidad como una magnífica oportunidad para invertir más en el sistema, no para recortar, que era lo que hacían ustedes en el sistema educativo de Andalucía. Y mal que les pese, señoría, tenemos 1.053 unidades más con 90.000 alumnos menos, señoría. FP, Educación Especial, Bachillerato, también importa, también es importante. Son niños que tienen que estar en el sistema. Compréndalo, es que no es tan difícil, señoría.

Mire, tenemos 47.000 niños más en Formación Profesional. ¿Eso cómo los ponemos a estudiar? ¿Debajo de un puente? ¿No le ponemos un aula? ¿Cómo? ¿Cómo atendemos a los 47.000 niños de Formación Profesional? Hombre, señoría, es que de verdad, es que es de sentido común, le guste o no le

guste, es que no lo puedo entender. Pero, bueno, sigan con ese debate. O los 20.000 niños más que tenemos de necesidades educativas en cinco años, un 31%. ¿Cómo los atendemos? Les ponemos sus aulas específicas, les ponemos sus unidades de apoyo. No, pero eso no computa, eso no computa porque eso no les interesa.

Señorías, miren, este año me decían «bueno, no nos dice nada de la planificación próxima», que ustedes saben perfectamente que ni siquiera ha empezado el periodo de solicitud de la que tenemos ahora, perfecto, del curso actual. Ningún problema. Miren, apunten, apunten, señorías, para que no me digan que yo miento. Tenemos en la ESO, en la ESO, en la ESO, ahora mismo, en este preciso momento, 11.732 unidades, solo públicas, señorías, exclusivamente públicas, 11.732, con 3.500 alumnos menos que el año pasado. Me dirá usted que, verá, tiene que bajar la ratio, ¿no? Si mantengo las mismas unidades y tengo 3.500 niños menos en la ESO, ¿tiene que bajar la ratio, no? Eso es, verá, eso son matemáticas, señoría, es que eso no es que lo diga yo, es que eso es claro.

¿Y qué me dice de las 57 unidades más que hemos puesto en Bachillerato? No, no cuentan. O las 122 más este curso, ahora mismo, en Educación Especial, o las 350 en Formación Profesional, ahora mismo, en este curso. Pues, claro, señoría, al final, cuando le digo tenemos 41 más que el curso anterior, es que las tenemos, señoría, es que las tenemos.

No, pero vamos a seguir, vamos a seguir, porque como siguen que si la ratio media, que si yo nada más que hablo de ratio media. Bueno, pues nada, vamos a hablar de la ratio. Por cierto, por cierto, la bajada de la ratio también se recogía en ese pacto educativo que el PSOE dejó plantado el primer día, el primer día, el primer día de la legislatura pasada. Vamos a hablar de la ratio. Sistema público, aulas públicas, unidades públicas, para que no haya ningún tipo de problema y nos entendamos divinamente. Mire, señor García, señora Rivas y señor de Vox también, que también se ha..., con la ratio. Bueno, este curso en Infantil y Primaria, excluyendo —se preocupaba mi portavoz, las excluimos, no pasa nada—, excluyendo las unidades de los centros públicos rurales, hay a día de hoy —tome nota, para que no diga que le engaño—, 11.447 unidades públicas de Infantil y Primaria por debajo de 20 alumnos, y puede ir a visitarlas cuando quiera, casi tres mil más por debajo de 20 alumnos que en 2018. Eso quiere decir, señorías de la ratio, que casi el 45% de las unidades en Infantil y Primaria públicas están por debajo de 20 alumnos, 15 puntos menos de ratio que en 2018. Y, señorías, el 93% de las aulas, unidades de Infantil y Primaria públicas de Andalucía, el 93, están por debajo de 25, que también las puede visitar. Verá usted que nos queda un poquito, un poquito, un 8%, un 7%, que tenemos que seguir avanzando. Pero, hombre, señoría, vaya a visitarlas, y así no dice que yo miento, ¿verdad?, ni que yo le hablo de la ratio media.

Vamos a seguir. La ESO, señoría, apunte, señora Rivas, la ESO. Hay más de 3.600 unidades, un 30% por debajo de 25 alumnos, señoría, no de 30, por debajo de 25 alumnos, casi un tercio del total. Y 322 unidades más, por debajo de 25 alumnos que en 2018. Señoría, el 92% de las unidades de la ESO públicas de Andalucía, el 92, están por debajo de 30 alumnos, y las pueden visitar para que ya no tengan tanta confusión cuando hablan de la ratio en Andalucía.

Bachillerato, señoría, públicas, el 90% de las unidades está por debajo de 35, señorías, el 90, y casi un 50% por debajo de 30. ¿No van a salir las ratios medias bajas, señoría, no van a salir bajas? Y tan bajas que salen las ratios medias, porque esta es la foto del sistema, la que ustedes desconocen y

permanentemente intentan intoxicar en esta tribuna. Y como pueden ir a visitarlas, como pueden ir a visitarlas, no tengo ningún problema en contárselo aquí, para que tomen nota con pelos y señales.

[Aplausos.]

Por cierto, los CPR, los centros públicos rurales, pues, mire usted, tenemos 338 alumnos menos que hace cinco años, una pena, 338 alumnos menos, con 83 profesionales más. Oye, y las mismas unidades, las mismas. Tenemos una ratio media de 10,7. A veces se nos va a seis, a cinco. Esa es la realidad, señoría, y ustedes también desconocen los centros públicos rurales.

Por tanto, señoría, no confundan más a los andaluces con la ratio, porque ya pueden ir a ver las aulas, saben el número de aulas que hay. Y ustedes también, por supuesto. Pero, además, yo sigo manteniendo, sigo manteniendo que la bajada de la ratio es un instrumento importantísimo de mejora del aprendizaje, de calidad de la enseñanza. Pero no el único, señoría. Yo no sé si ustedes se han leído de arriba abajo, que es lo que tendrían que hacer por lo menos los portavoces de Educación, el informe PISA, el último informe PISA. Miren ustedes, ¿sabe qué ratio tiene el país campeón del PISA este año? El número uno en PISA este año, Japón. Japón tiene una ratio media de 27 alumnos en Primaria y tiene una ratio media de 32 en Secundaria, y nos ha metido a España 60 puntos en matemáticas. Comprenderán, hombre, que la ratio es importante, pero que hay otros instrumentos en el sistema que también favorecen la calidad educativa, como es incrementar los recursos del sistema, aunque se nos vayan, lamentablemente, 90.000 niños fuera del sistema.

Señorías, miren, lo que está claro, para que no confundan a las familias y a la comunidad educativa, es que el próximo 2024-2025, el próximo curso, va a seguir contando con más inversión en educación que nunca. Va a seguir teniendo más unidades públicas en la oferta de salida. Va a tener y va a seguir teniendo la plantilla estructural pública más amplia de toda la historia de Andalucía. Va a tener una ratio más baja todavía por sexto año consecutivo. Va a tener más recursos para la atención a la diversidad, tanto humanos como económicos, un 67% de recursos más. Va a tener más plazas de alta empleabilidad en la FP. Va a tener más horas de matemáticas, más horas de lengua, más horas de lectura. Pero es porque estamos apostando desde Andalucía. Que, si la ley de Sánchez me dice que 545 horas en Primaria en matemáticas, nosotros las subimos a mil. Nosotros estamos trabajando con una hoja de ruta, no con los bandazos de la EBAU, la FP, la Seguridad Social y ahora las matemáticas y la lengua. Así no se puede trabajar en un sistema educativo, señorías.

[Aplausos.]

Nosotros sí tenemos una hoja de ruta, señorías. Pero, claro, yo comprendo, comprendo. Claro, ustedes cuando gobernaban 4.500 profes a la calle. Ustedes cuando gobernaban, las monitoras, esas monitoras por las que tanto clamaban las 35 horas, pues aquí está el Gobierno del cambio: 11 millones de euros, señoría, y este año todas a 35 horas. Y ustedes a 12, a 14, los *minijobs* de la Junta. Y vienen aquí a hablar de cómo tenemos nosotros el personal de la educación pública, hombre, por favor. Yo hoy, con que se queden con los datos claros de la ratio, ya me quedo tranquila.

Señorías, yo comprendo que les escuezan. Por cierto, me han sacado el tema del Tres Carabelas la portavoz del PSOE, la integración del Tres Carabelas en Marismas del Odiel. Vamos a ver, señorías, el Tres Carabelas tenía unidades de Infantil de tres y cinco alumnos, mientras que el Marismas del Odiel

las tenía de seis, diez y doce. ¿Usted cree que no es normal que se haya producido la integración, no es normal que se haya producido la integración o la integración a la que se ha referido del último colegio de Cádiz, que lo ha pedido toda la comunidad educativa, que lo ha pedido el consejo escolar y encima ustedes lo discuten aquí? Hombre, por favor, es que tienen que ser más serios a la hora de hablar de educación.

Pero miren, señorías, yo les entiendo perfectamente, señorías de la izquierda, les entiendo porque es que les tiene que escocer un montón. Yo lo entiendo. Les tiene que escocer que haya tenido que venir el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, para coger las banderas del mayor presupuesto de la historia en educación, de la plantilla pública más grande, de los docentes ya pagados por encima de la media española, de la dignificación de los monitores escolares a 35 horas, de 35.000 niños que se quedaban en la calle en Formación Profesional y ahora tienen una posibilidad en el sistema, de la bajada de la ratio, de la digitalización de la educación, de la bioclimatización que seguimos y 2.500 obras en Andalucía que nos quedan, claro que nos quedan, es que dejaron ustedes un parque de centros educativos que nos va a llevar unos...

[Aplausos.]

... cuantos de años, señoría. Sí, 2.500 obras, 600 millones de euros, pero claro, señorías, es que esto a ustedes les suena a chino, nunca mejor dicho. Así que, señorías, nosotros a seguir trabajando por los andaluces y ustedes a seguir defendiendo al señor Sánchez, que es lo único que saben hacer.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## 12-23/CAE-000001. Designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día.

Señorías, les recuerdo que el Pleno mañana empezará a las nueve de la mañana y que hay una única pregunta de la consejera de Fomento que se responderá al final de las preguntas de control al Gobierno.

Señorías, punto cuarto del orden del día. Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía. Designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

Señorías, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2024, conoció y admitió a trámite las propuestas de designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía, presentadas por los distintos grupos parlamentarios que figuran en la documentación obrante en poder de sus señorías.

La elección de los vocales titulares y suplentes se efectuará mediante una única papeleta que los servicios de la Cámara hayan repartido. En ella figuran las candidaturas de vocales titulares y suplentes, respectivamente, ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes de mayor a menor representación. Las propuestas de cada grupo parlamentario estarán ordenadas por orden alfabético a partir de la inicial del primer apellido del candidato o candidata. El nombre y apellido de cada candidato o candidata está precedido de un recuadro. Los grupos parlamentarios han presentado un total de ocho candidatos a vocales titulares y ocho candidatos a vocales suplentes. Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a quienes otorgan su voto hasta un máximo de siete vocales titulares y siete vocales suplentes, siendo nulas las papeletas en las que se marque un número mayor. Asimismo, señorías, serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios. Se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación a favor de ninguno de los candidatos a vocal titular o suplente, respectivamente. Se considerarán elegidos aquellos siete candidatos o vocales titulares y suplentes, respectivamente, que obtengan mayor número de votos.

Señorías, iniciamos la votación. Ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, dé lectura al listado de diputados por orden alfabético, teniendo en cuenta que los miembros del Consejo de Gobierno, que son diputados y los de la Mesa, votarán al final.

Señoría, cuando usted diga.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.  
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.  
Doña María Isabel Ambrosio Palos.  
Doña Rocío Arrabal Higuera.  
Don José María Ayala García.  
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.  
Don Juan José Bosquet Arias.  
Doña Araceli Cabello Cabrera.  
Doña Dolores Caetano Toledo.  
Doña Adela Castaño Diéguez.  
Don Daniel Castilla Zumaquero.  
Doña Berta Sofía Centeno García.  
Doña Ana Chocano Román.  
Don Javier Cortés Lucena.  
Don Juan Antonio Delgado Ramos.  
Doña María Díaz Cañete.  
Don Erik Domínguez Guerola.  
Doña Alejandra Durán Parra.  
Doña María José Escarcena López.  
Don Juan Espadas Cejas.  
Doña Purificación Fernández Morales.  
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.  
Doña Rosa María Fuentes Pérez.  
Doña María de las Mercedes Gámez García.  
Don Mariano García Castillo.  
Don José Carlos García García.  
Don Pablo García Pérez.  
Don José Ricardo García Román.  
Don José Ignacio García Sánchez.  
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.  
Don Manuel Gavira Florentino.  
Don José Manuel Gómez Jurado.  
Don José Ignacio González Nieto.  
Doña Susana González Pérez.  
Don Manuel Guzmán de la Roza.  
Don Mateo Javier Hernández Tristán.  
Don Alejandro Hernández Valdés.  
Doña Trinidad Herrera Lorente.  
Doña Ascensión Hita Fernández.

Doña Julia Ibáñez Martínez.  
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.  
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.  
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.  
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.  
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.  
Don Ricardo López Olea.  
Doña María Isabel Lozano Moral.  
Doña Olga Manzano Pérez.  
Don Juan Manuel Marchal Rosales.  
Don Rafael Márquez Berral.  
Don Juan Antonio Márquez Lancha.  
Doña María Márquez Romero.  
Don Antonio Martín Iglesias.  
Doña Dolores Martín Nieto.  
Doña Encarnación María Martínez Díaz, delega voto en doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.  
Doña Ángeles Martínez Martínez.  
Doña Verónica Martos Montilla.  
Doña María Isabel Mora Grande.  
Don Benito Morillo Alejo.  
Doña Alicia Murillo López.  
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.  
Doña Inmaculada Nieto Castro.  
Don Francisco Javier Oblaré Torres.  
Doña María Remedios Olmedo Borrego.  
Doña María Esperanza Oña Sevilla.  
Don José María Ortells Polo.  
Doña Virginia Pérez Galindo.  
Doña María Pilar Pintor Alonso.  
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.  
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.  
Don Antonio Jesús Repullo Milla.  
Doña Susana Rivas Pineda.  
Doña Ana María Romero Obrero.  
Don Alejandro Romero Romero.  
Doña Francisca María Rosa Crespo.  
Don José Luis Ruiz Espejo.  
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.  
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

Don Antonio Ruiz Sánchez.  
Doña Ana María Ruiz Vázquez.  
Don Jorge Saavedra Requena.  
Don Antonio Saldaña Moreno.  
Don Juan José Salvador Giménez.  
Don Gerardo Sánchez Escudero.  
Don José Luis Sánchez Teruel.  
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.  
Doña Celia Santiago Buendía.  
Don Rafael Segovia Brome.  
Don Antonio Sevilla Rodríguez.  
Don Víctor Manuel Torres Caballero.  
Doña Jessica Trujillo Pérez.  
Don Francisco Javier Vacas Pérez.  
Don Pablo José Venzal Contreras.  
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.  
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.  
Doña Patricia del Pozo Fernández.  
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.  
Doña María Carmen Crespo Díaz.  
Doña María Dolores López Gabarro.  
Doña Esperanza Gómez Corona.  
Don José Ramón Carmona Sánchez.  
Don Noel López Linares.  
Don Manuel Andrés González Rivera.  
Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.  
Doña Irene García Macías.  
Doña Ana María Mestre García.  
Y don Jesús Aguirre Muñoz.  
[Se procede al escrutinio de los votos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tomen asiento.

Señorías, concluido el escrutinio, les anuncio que el número de votos obtenidos por los candidatos a vocal titular y suplente ha sido el siguiente. El orden será de mayor a menor en número de votos para la elección de vocal titular y suplente.

Vocales titulares. Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, con 98 votos. Don Manuel Alberto Sanromán Montero, 98 votos. Doña Celia Santiago Buendía, 98 votos. Doña Esperanza Tarno

Blanco, 96 votos. Don Mateo Javier Hernández Tristán, 89 votos. Doña Virginia Santofimia Calero, 89 votos y Don Alejandro Sánchez-Saus Laserna, 72 votos. Don Gabriel Palma Melero ha sacado 29 votos, pero, como son los siete de mayor a menor, no entra dentro de lo que es el corte. Ha habido dos votos nulos... Dos votos en blanco, perdón.

Para vocales suplentes, por orden de votos obtenidos. Doña Ascensión Hita Fernández, 97 votos. Doña Marta Ibáñez Martínez, 97 votos. Don Juan Antonio Márquez Lancha, 97 votos. Don Francisco Javier Vacas Pérez, 97 votos. Doña Mónica Domínguez Serrano, 90 votos. Don José Manuel Rodríguez Carrasco, 90 votos. Don Antonio Manuel Castro Carmona, 72 votos. Doña María Josefa Izquierdo Bustillo ha sacado 29 votos, pero, como son los siete de mayor a menor, queda excluida. Ha habido también dos votos en blanco.

En consecuencia, señorías, quedan proclamados como vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía los siete candidatos que respectivamente han obtenido mayor número de votos.

Señorías, seguimos las votaciones. Procedemos a continuación con la votación, en primer lugar, se procede a la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto ley 1/2024, del 8 de enero, por lo que se modifican los diversos decretos, por lo que se establece el marco regulador de las ayudas que se conceden por la Administración de la Junta Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas.

Señorías, empieza la votación.

La señora MORA GRANDE

—Señor presidente, perdón, no funciona mi votación.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

La señora MORA GRANDE

—Si quiere recogérmela verbalmente, abstención.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, abstención.

Bien, gracias, señorías.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

*[Intervención no registrada.]*

Bien, señorías, por tanto, queda convalidado el Decreto ley 1/2024, de 8 de enero.

A continuación, en segundo lugar y último lugar, se votará la convalidación o derogación del Decreto ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes administrativas y fiscales en apoyo del sector agrario.

Señorías, empieza la votación.

## La señora MORA GRANDE

—Señor presidente, no me funciona la votación.

Mi voto es no.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, dos votos en contra, 4 abstenciones.*

Señorías, por tanto, queda convalidado el Decreto ley 2/ 2024, del 29 de enero.

[Aplausos.]

Señorías, sin más temas que tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

